



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37 ° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 18 de diciembre de 2024

38° REUNIÓN

37° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.
SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTIZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:54', dice el:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:54' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **37° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **PAULA MEDICI** y **GONZALO CORRAL** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **PAULA MEDICI** y **GONZALO CORRAL** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -

-Ingresa al recinto la concejal Saravia Jorge-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

-Ingresa al recinto la concejal Sarapura-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos. En el marco personal, quería hacer un análisis de todo lo que fue el año legislativo. Ha sido un año muy intenso, cargado de temáticas de gran trascendencia para la ciudad, que realmente generan cambios de fondo.

En pocas palabras, hacer un breve resumen, particularmente desde el bloque al que formo parte, manifestar que, desde este trabajo continuo en el Concejo Deliberante, hemos logrado, en primer lugar, la creación del primer Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad. Este Museo cuenta con 215 obras que estaban esperando obtener una figura institucional con el fin de conseguir un espacio físico donde puedan ser exhibidas, tanto para la ciudadanía como para los turistas.

Era una deuda pendiente con una gran cantidad de artistas salteños y foráneos que, en estos últimos días, me han manifestado su intención de transmitir un saludo y su agradecimiento. Porque, para ellos, era un avance importante ver la posibilidad de que mínimamente, se cree, a través de una ordenanza, el primer Museo de Arte Contemporáneo.

Quiero comentarles también que mediante un trabajo continuo con la Municipalidad de la Ciudad de Salta y con el sector de la Agencia de Cultura Activa, hemos logrado —con el acompañamiento de todos los pares— la conformación de la primera banda Infantojuvenil. Cabe recordar que ya existía una ordenanza desde el año 1984, pero por cuestiones presupuestarias o falta de infraestructura no se había podido poner en práctica. Hoy ya está funcionando, semana a semana, se siguen sumando nuevos niños y jóvenes que comienzan a formar parte de esta banda.

Algo que nos llenó de orgullo a mediados de año fue la creación de la primera comisión para investigar la existencia de los túneles en el micro y macrocentro de la ciudad. Se trató de un proyecto que recibió el visto bueno de diferentes sectores.

-Ingresa al recinto el concejal Ortiz-

Ayer, charlando con una de las encargadas de la Agencia de Cultura Activa, precisamente con la titular, nos comentaba que ya estaban en el proceso de conformación de esa comisión. Y particularmente, estoy expectante de ver la posibilidad de que nos empiecen a dar a conocer algo de la historia de esos túneles: dónde se encuentran, sobre todo, con un trabajo coordinado de arquitectos e ingenieros, evaluar la posibilidad de que, en algún momento, se conviertan en un atractivo turístico más.

Teniendo en cuenta y recordando que en la ciudad se inauguró el Ala Delta. Ojalá que, en los próximos meses, podamos ver el trabajo permanente de esta comisión.

Quiero comentarles...

T2cg-mm.-

... Quiero comentarles también que hemos logrado, a través de un proyecto de ordenanza, incorporar como capacitación adaptada para las colonias de vacaciones que están a cargo del municipio, todo lo relacionado con RCP. Hoy entendemos que tanto niños como jóvenes, en su proceso de formación y capacitación, deben tener conocimientos sobre la práctica de reanimación cardiopulmonar.

Hemos logrado, a fines de agosto y en septiembre, la adhesión a la Ley 8441, una ley provincial que, en cierta medida, exige la capacitación de todos aquellos sectores de la administración pública municipal, incluido el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Faltas y el Concejo Deliberante, para poder vincularnos de manera correcta con todas las personas que tengan la condición TEA.

Hace un par de semanas, también con el acompañamiento de todos los pares, logramos la ordenanza sobre la venta de bicicletas con casco reglamentario. Creo que el presupuesto que hoy vamos a tratar contempla, entre sus temáticas, una importante inversión en luminarias y en la ampliación de las biciesendas. Por lo tanto, si una de las políticas públicas de nuestra ciudad es ampliar los recorridos de biciesendas e iluminarlos para que tanto los deportistas como las familias puedan circular en bicicleta, nos parece fundamental que todas las bicicletas que se vendan en el ejido municipal deban incluir el casco reglamentario.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Comentarles también que, hace un par de semanas, con el acompañamiento de todos nuestros pares, logramos conformar el programa de emergencia ambiental. Este programa busca, junto a los programas "Neumatón y Descacharrados" —que el municipio viene implementando intensamente desde diciembre del año pasado— sumar una herramienta más para combatir y sancionar a todas aquellas personas que no resguardan ni cuidan nuestros espacios verdes, generando microbasurales a lo largo y ancho de nuestra ciudad.

En ese marco, quiero recordarles lo importante que ha sido el trabajo realizado por la municipalidad con los programas "Neumatón y Descacharrados", ahora con la incorporación de este nuevo programa. Porque, no sé si ustedes recuerdan —a veces nos olvidamos con la vorágine de los tiempos— en diciembre del año pasado estábamos en una situación de emergencia en materia de dengue. Estábamos invadidos por el mosquito del dengue y cualquier lugar con microbasurales, neumáticos, sitios de acumulación de basura en espacios públicos o privados, terrenos no desmalezados, se convertía en un foco de proliferación de la enfermedad.

Hoy, en razón al trabajo que se viene realizando tanto desde la provincia como desde el municipio, no estamos hablando de dengue. Fíjense qué importante.

En este año de gran trabajo legislativo, quedan pendientes algunos temas, en particular dentro de nuestro bloque. Como ustedes saben, sostenemos la convicción de que a nuestros niños y jóvenes no se les puede acercar ni facilitar bebidas energizantes.

Recientemente, el Concejo aprobó la conformación y convocatoria a un Plenario, con el fin de que podamos debatir esta problemática con todos los sectores involucrados. La cuestión de las bebidas energizantes y su impacto en niños y jóvenes será analizada en profundidad, contando incluso con la participación de empresas dedicadas a la producción de estas bebidas. Prontamente, si Dios quiere, veremos la convocatoria a este plenario.

Tengo un pendiente...

T3jc-mm.-

... Tengo un pendiente personal que creo que, tarde o temprano, también se tiene que llevar a la práctica: los adicionales de Tránsito, más que nada para la salida de los boliches. Se nos viene fin de año, las carpas. Quizás, por un pedido formal del sector de bolicheros, que consideraba que era un año difícil, hemos tratado de ponerle una pausa, de charlar incluso con la Secretaría de Tránsito ante la posibilidad de firmar un convenio, hacer una prueba piloto y demás.

Pero, particularmente, me queda ese pendiente de llevarlo adelante en el próximo año legislativo, entendiendo que es una cuestión de seguridad, tanto para nuestros jóvenes como para el personal de Tránsito. La idea es evitar más víctimas de accidentes de tránsito producto de conductores irresponsables en nuestra ciudad.

Otro pendiente, que ya tiene un proyecto presentado, es el **crematorio para animales de compañía** y el sistema de biotransformación como alternativa. Es el primer proyecto de biotransformación que se presenta en la República Argentina como una opción de disposición final de los animales de compañía. Teniendo en cuenta las estadísticas —como en algún momento comentamos—, hay un promedio de tres animales por habitante en nuestra ciudad. Es decir, tenemos una situación complicada. No debemos mirar para el costado y creo que, en el año legislativo 2025, tendríamos muchas ansias de poder debatirlo y tratarlo en este recinto.

Mencionarles también la propuesta de modificación de la Ordenanza 16.029, cuya autora es una compañera concejal. Está relacionada justamente con los animales de compañía y se complementa con otra propuesta legislativa: la creación de un registro de animales de compañía, aprovechando la ocasión de vacunación y castración.

Lo dejo sobre la mesa, porque me parece que debemos analizar la posibilidad de tener un registro obligatorio, al menos en el caso de los animales de compañía potencialmente peligrosos. ¿Para qué?, si generan un daño a terceros o bienes, la gente tenga la posibilidad de reclamar a alguien y hacerlo responsable. Que se tomen todas las medidas de seguridad necesarias para que estos animales, considerados potencialmente peligrosos, no generen un daño a nadie.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Otro pendiente es la institucionalización de los artesanos de masas tradicionales. Tuvimos reuniones con ellos a lo largo del año. Necesitan y pidieron la participación del Concejo Deliberante para ver la forma de conformar un registro, de modo que, al llegar las festividades patronales —llámese Virgen de Urkupiña, Perpetuo Socorro, el Señor y la Virgen del Milagro—, puedan figurar con un nombre y un apellido ante el municipio. Esto permitiría que el proceso de habilitación para la venta de productos artesanales se realice de manera ordenada.

Por supuesto, hemos acompañado un gran número de proyectos de ordenanza de diferentes compañeros, incluso iniciativas de concejales de distintos bloques, dejando de lado siempre las banderías políticas y entendiendo que lo mejor son aquellos proyectos que buscan el bien común y soluciones para todos nuestros ciudadanos.

Quiero cerrar con un punto que me pareció importante y que sucedió esta semana. Como quizás algunos saben, el municipio de la ciudad de Salta, en cabeza de nuestro intendente, ha logrado que ya no se exija el CENAT para la renovación del carnet de conducir. Ese certificado daba constancia de si uno tenía multas en otras jurisdicciones.

Quiero comentarles brevemente una experiencia personal. Me sucedió que, en el momento de la renovación del carnet, me apareció una multa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 2 de enero de 2019. Caso particular: hace más de 20 años que no visito Buenos Aires, por lo cual tuve que someterme a un sistema muy burocrático para poder ponerme en contacto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y lograr que me eliminaran la multa.

En definitiva, luego de una lucha de diez a quince días, logré la quita de esa multa. Pero me parece muy oportuna esta decisión administrativa, que pasó, si se quiere, muy desapercibida y que beneficia a todos los conductores con domicilio en la ciudad de Salta que necesiten renovar su carnet de conducir. Hoy ya no se les exigirá el certificado CENAT, que estaba generando una gran problemática para todos aquellos ciudadanos de Salta Capital.

Agradezco la palabra señor presidente. Muchas gracias.

T4cg-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos mis pares, trabajadores y trabajadoras.

Quería hacer referencia a un tema que se ha hablado mucho esta semana. Siempre hay muchos temas para tratar, sobre todo porque está por cumplirse un año de gestión, pero elegí uno que la mayoría de la ciudad está comentando y que tiene que ver con la gran decisión del intendente de cambiar la administración del Mercado Municipal.

Es una decisión que considero muy importante y fundamental. Se trata de un espacio emblemático de nuestra ciudad, un lugar que debe ser revalorizado y puesto en valor. A partir del trágico incendio, es imprescindible que se lo ponga en condiciones, que se trabaje en un sistema que brinde seguridad tanto a quienes trabajan allí como a quienes acceden a hacer sus compras.

Hace mucho que la ciudad se merece una discusión sobre qué mercados necesitamos y cómo deben funcionar. La decisión del intendente de cambiar la administración es clave para lograr ese objetivo. Creo que la anterior gestión ya ha cumplido un ciclo y que, de aquí en adelante, así como buscamos modernizar y mejorar las condiciones de nuestra ciudad, el mercado debe incluirse en ese proceso.

El mercado municipal no es de nadie en particular, es de todos los salteños, y con ese propósito se ha llevado adelante esta intervención. Se busca ordenarlo, garantizar la continuidad laboral de todos los puesteros y dar claridad y transparencia a su administración. Además, se ha decidido no cobrar el canon ni el alquiler a aquellos puesteros que han sido afectados por el incendio, hasta tanto puedan regularizar su actividad comercial.

Decir, que el municipio, junto a la provincia, está diseñando un plan para reconstruir el mercado. No va a ser sencillo, porque requiere de muchos recursos, pero existe la voluntad de hacerlo. Vivimos tiempos en los que un espacio como el mercado



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

debe ser seguro, ordenado y atractivo. Tenemos una ciudad que alberga a muchos turistas, y el mercado debe ser un emblema de nuestra ciudad.

Por eso, festejo y celebro esta decisión. Creo que gran parte de nuestra población también lo ve así.

Me comprometo desde aquí —y seguramente mis pares coincidirán— a trabajar en herramientas legislativas que acompañen este proceso de reorganización del mercado municipal, para que tengamos el mercado que nuestra ciudad se merece. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente. Voy a tomar la línea argumental del concejal preopinante para dar mi opinión al respecto.

Entiendo que es de público conocimiento la situación que actualmente atraviesa el mercado municipal. Más allá de la situación de hecho acaecida, creo que esto también ha sido un disparador para dar un tratamiento a la cuestión de fondo.

La acción tomada por el Ejecutivo Municipal al intervenir el mercado propiamente dicho me parece una medida que va en consonancia con el paquete, o la batería, de acciones que desde el Ejecutivo se necesitan implementar en la materia. Pero también es necesario intervenir de una manera no solo integral, sino también de fondo.

A nosotros, como Cuerpo Deliberativo, nos corresponde avanzar en ese sentido. Tenemos que revisar la vigencia de la Ordenanza 15151, que establece un marco de administración o el ente descentralizado encargado de la gestión, no solo del mercado San Miguel, sino también de todos los mercaditos.

Me parece...

T5jc-mm.-

... Me parece acertada la decisión del Ejecutivo Municipal de intervenir en la situación del mercado San Miguel, pero no debe quedarse ahí. Creo que el Concejo Deliberante, con todo su Cuerpo, debe intervenir justamente para crear normas, discutir y rediseñar de fondo lo que es la administración y el control, no solo del mercado San Miguel, sino de todos los mercaditos incluidos en la Ordenanza 15151.

Me parece que es un desafío que tenemos como Cuerpo. Hay que avanzar porque, evidentemente, y a la luz de los hechos, está claro que se necesita un rediseño actual y profundo de esta cuestión.

Esperamos ansiosos y, como Cuerpo, debemos estar a la altura de las circunstancias para que, desde lo normativo, también intervengamos en la cuestión. Es fundamental diseñar y crear un régimen de administración actualizado, moderno y que responda a las necesidades de los vecinos de la ciudad. Porque, al fin de cuentas, no solo el Mercado San Miguel, sino todos los mercaditos forman parte del patrimonio de los salteños. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a todo aquel que está siguiendo la transmisión, sea cual sea la plataforma.

Se termina un nuevo año legislativo, señor presidente, y la verdad es que ha sido un año muy intenso. Un año de trabajo y de presentación de proyectos, tanto de resoluciones, declaraciones y ordenanzas. Iniciativas propias, de compañeros; sanciones, rechazos, acompañamientos y no acompañamientos.

Pero lo que no quiero pasar por alto es el vínculo con el vecino, con la gente que permanentemente se acerca, que está cerca, que nos abre los ojos y nos guía hacia dónde debemos tomar el rumbo cuando pensamos, planeamos o tomamos alguna decisión que involucra a su barrio, su cuadra, su zona.

Nunca vamos a estar mejor guiados que de la mano de los vecinos. Y ahí quiero detenerme, porque veo que, una vez más tenemos la visita en el recinto de vecinos de la ciudad de Salta, sea por el motivo que sea, pero que se interiorizan en lo que aquí se debate, se trata y se trabaja. Es realmente algo de agradecer, porque, si lo hacemos con ustedes a la par, no me cabe duda de que siempre será más superador y en los parámetros de lo que la realidad demanda.

Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de saludar a todo el equipo de trabajo del Concejo, señor presidente. La predisposición, las ganas, el esfuerzo. Ese tiempo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

extra, ese ánimo extra permanente de cada una de las áreas que nos ayudan, nos motivan y nos empujan a salir adelante.

Nosotros, como concejales, estamos de paso, pero hay un grupo de trabajo que constantemente está y estará en este lugar, y es importante destacar esa tarea.

Quiero abrazar...

T6cg-mm.-

... Quiero abrazar fuertemente al equipo de Yo Participo, a los secretarios, a quienes tienen a su cargo la tarea territorial y a quienes están a cargo de la atención en las oficinas. Quiero agradecer a cada uno de los chicos por esforzarse, por capacitarse, por estar permanentemente viendo de qué manera hacer su aporte al vecino que viene a golpear la puerta en la oficina, para asesorarlo, para llenar un formulario, para brindarle el servicio que esté a nuestro alcance.

Muchas, pero muchas gracias a: Carmen, Andrés, Silvia, Natalia, Rouse, Samuel y Andi, que están en las oficinas y que, con mucha amorosidad, se preparan constantemente para atender a la gente.

Gracias a las comunidades independientes que forman parte de Yo Participo. No quiero pasar por alto nuestra cadena de favores, que tantas alegrías nos trae y que nos demuestra que el trabajo conjunto entre el sector privado y el público, entre lo empresarial, el vecino y los medios de comunicación, muchas veces nos lleva a resultados excelentes cuando tenemos que tenderle una mano a quien lo necesita.

La cadena de favores nos ha llenado de orgullo, nos llena y nos seguirá llenando de orgullo, porque es la muestra fiel de que se puede trascender más allá de las palabras y volcarlo claramente a través de los hechos.

Gracias también al equipo itinerante de Yo Participo, con el cual hemos podido visitar distintos lugares, ferias y barrios. Gracias a quienes se han acercado para decirnos que quieren ser parte de esta iniciativa política, que nació en Salta allá por el año 2018 y a la que el gobernador Gustavo Sáenz dijo que sí, cuando un grupo de jóvenes con ganas de hacer cosas diferentes. Hoy, nos tiene en este Concejo Deliberante, habiendo llegado con cinco concejales.

No quiero pasar por alto esto, porque me llena de orgullo el trabajo realizado y el esfuerzo de un gran grupo que, antes de las cinco de la mañana, arranca todos los días para poner en marcha nuestro programa de televisión. Ustedes saben que lo tenemos bien temprano y que, a través de él, se trabaja mucho para aportar a la sociedad como una herramienta de trabajo asumida lealmente, que aporta nuestra tarea política y social.

Quiero agradecer el poder trabajar, por fin, de manera coordinada. Quiero agradecer a quien es hoy nuestro intendente, Emiliano Durand, por demostrar, desde actos simples, el compromiso que tiene con la ciudad. Un hombre que no solo ha sido capaz de generar equipos de trabajo exitosos, sino que, desde su llegada a la Intendencia, nos demuestra en su quehacer diario el compromiso que tiene con los salteños.

Lo vemos con su celular en la mano, captando las problemáticas de la ciudad y activando a todos y cada uno de los integrantes de su equipo. No nos lo han contado, lo hemos visto, lo hemos vivenciado.

Lo hemos visto dando su número personal a cada vecino, referente o representante barrial que lo requiere, cuando muchas veces vemos que algunos funcionarios o legisladores se le sube el cargo a la cabeza y empiezan a tener secretarios y secretarios del secretario. Eso puedo decirlo desde la experiencia propia.

Quiero agradecerle al intendente, principalmente, y a todo su equipo de trabajo por habernos permitido, con las disidencias correspondientes y con las múltiples coincidencias que hemos tenido durante este año, trabajar de manera conjunta. Es muy grato tener la certeza de que, cuando elegimos acompañarlo en las elecciones de 2023, estábamos en el camino correcto para la construcción conjunta que se anhela para la ciudad.

Quiero agradecer al Gobierno de la Provincia por la predisposición permanente, desde el gobernador y todo su equipo, dándole la importancia a la tarea que representa a los concejales en el impacto de las políticas públicas para los salteños. Como conocedor de la causa, por haber sido intendente y concejal, y por haber hecho ese



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

camino de construcción junto a los vecinos, es por eso que se entiende la importancia del rol institucional del Concejo Deliberante.

Gracias chicos...

T7mn-ac.-

... Gracias chicos, y me refiero al bloque. ¡Gracias, Lula! ¡Gracias, Belén! ¡Gracias, Gonzalo! Por demostrarme, particularmente todos los días, su pasión y su amor por la tarea que están representando, pero, principalmente, por demostrársela a los vecinos. No hubo momento ni condición horaria, no hubo instante en el que este año no hayan estado predispuestos para trabajar a la par de los vecinos.

Gracias a la conformación de este interbloque maravilloso, que nos ha encontrado de una manera muy rica, debatiendo en múltiples coincidencias, pero también en múltiples diferencias, presidente. Es ahí donde celebro la posibilidad de abrir la cabeza, de abrir el corazón y de pensar en la ciudadanía a la hora de tomar decisiones.

De corazón son cientos y cientos de proyectos de resolución que podríamos citar, son decenas y decenas de ordenanzas y de declaraciones que podríamos mencionar. Pero quiero quedarme con ese trabajo general, con ese trabajo hermoso, maravilloso, que nos confirma y nos reconfirma, desde la verdad, estando al lado de los vecinos, con quienes tenemos el honor y la suerte de poder mirarlos a los ojos y celebrar los logros.

Hace un año terminábamos el año legislativo con un pendiente de obra, súper, pero súper dañino, en el barrio de Los Ceibos, donde muchas familias se veían afectadas por las inundaciones, familias con personas con discapacidad ¡Hoy terminamos el año con ese problema resuelto! Está pavimentado, está arreglado, está trazado, está demarcada la accesibilidad como tiene que ser, y eso se celebra. Son múltiples las luminarias que se han colocado, gracias a la articulación con los vecinos, pero también porque en la Municipalidad le han dado cabida a un expediente presentado por los concejales.

Gracias a los que no dejan de creer que en la política, existen personas de buen corazón, personas de trabajo y personas a las que esencialmente los mueve el amor.

Que sea un festejado 2024 y que venga un próspero y bendito 2025 para todos los vecinos, pero, principalmente, para quienes han decidido representarlos, sea cual sea el lugar desde el que lo hagan. Que lo hagan desde la verdad, sin egoísmo, sobre todo, ¡por amor a Salta! Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, presidente.

Quería saludar, por supuesto, antes que nada, a todos los vecinos que están acompañando desde este lugar o desde sus casas, y también a mis pares concejales.

Ya llegando a la finalización del año, quería manifestarme en este espacio brevemente.

Entendiendo que hemos tenido un año complicado para todo el país en lo económico, con muchos cambios y, en el medio, muchas personas que, por supuesto, viven las consecuencias de una situación económica que todavía resta resolver. Esto hace que tengamos vecinas y vecinos perjudicados, barrios y personas vulnerables que atraviesan situaciones complicadas y a quienes hay que tender una mano.

Hablo, por supuesto, de los trabajadores, de los jubilados y jubiladas. Hablo de los niños y niñas en nuestros barrios. Hablo de las personas con discapacidad, de las mujeres que llevan adelante sus hogares y de muchos emprendedores y emprendedoras que sabemos que han tenido un año difícil.

Sin embargo, quiero destacar...

T8sq. -

... Sin embargo, quiero destacar, en este año, las grandes muestras de trabajo en equipo, porque eso nos permite sobrellevar estas situaciones. Un ejemplo de ello ha sido el trabajo llevado adelante —y que bien se ha podido ver a lo largo del año— entre un gobierno provincial y un gobierno municipal que han comprendido que la única manera de salir adelante y superar las crisis es trabajando en equipo y en conjunto.

En ese sentido, quiero destacar el trabajo mancomunado entre el gobernador Gustavo Sáenz y el intendente Emiliano Durand, porque quienes formamos parte de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

este equipo sentimos un gran alivio al contar con ese tipo de liderazgo y conducción. Nos permite buscar un horizonte en común, encontrar soluciones y lograr lo mejor para nuestra provincia, nuestra ciudad y nuestro país.

No quería dejar de mencionarlo, porque este también ha sido un año en el que hay que resaltar el gran trabajo conjunto que hemos realizado con el municipio desde el Concejo Deliberante, como bien han manifestado otros concejales.

El diálogo estuvo presente. Pudimos llevar soluciones a cada uno de los barrios. Participamos en diversas actividades donde el municipio acercó sus servicios, y esto se ha reflejado en los diferentes proyectos que presentamos en este Concejo, que han tenido su respuesta. Seguramente, vamos a poder seguir trabajando de esta manera en los años que quedan de esta gestión.

Me parece importante contarles a los vecinos y vecinas que, desde las comisiones en las que he trabajado y en las causas que abracé genuinamente desde antes de ser concejal, he podido impulsar proyectos con firmeza y convicción. Algunos de ellos se han plasmado en ordenanzas, y me siento muy orgullosa de ello.

Solo por mencionar algunas, quiero destacar una de las últimas ordenanzas, que considero fundamental para las familias con hijos con discapacidad. Se trata de la licencia por cuidado en el ámbito municipal, destinada a los trabajadores y trabajadoras que tienen niños con discapacidad. Sabemos que necesitan este tiempo para ocuparse de ellos, y que, hasta ahora, quizás lo venían haciendo con muchísimo esfuerzo, sin poder contar con el acompañamiento que también debe brindar el Estado, en este caso, en el ámbito municipal.

Además, hemos logrado instituir la Semana Municipal de la Lactancia Materna, en coherencia con el compromiso de acompañar a las mujeres que desean amamantar a sus niños. Esto permitirá la creación de más salas de lactancia en distintas entidades del municipio, algo que, seguramente, se concretará paulatinamente, pero que era necesario plasmar en una ordenanza.

Contarles sobre otra iniciativa que, a principios de año, se plasmó en una ordenanza: la Semana Municipal contra el Acoso Sexual Callejero. Es una problemática que afecta principalmente a nuestras niñas y adolescentes y que, lamentablemente, aún sigue siendo una práctica cultural que se naturaliza. Quizás no tanto como antes, pero sigue vigente.

Por eso, el hecho de que en el ámbito municipal contemos con esta ordenanza —que trabajé junto a mi equipo y logramos plasmar— es, realmente, muy importante. Además, ya cuenta con la reglamentación necesaria. Esto es solo uno de los ejemplos que quería compartir.

No quiero dejar de mencionar, y quiero hacer especial hincapié, en el agradecimiento a mi equipo de trabajo. Sin ellos, seguramente, no podríamos haber presentado esta cantidad de proyectos y resoluciones. Llevamos más de 185 proyectos en lo que va del año, aproximadamente, de los cuales seis son ordenanzas.

Los proyectos de resolución abarcan temas como bacheos, iluminación, luminarias, limpieza de espacios públicos y demás cuestiones que surgen a partir de los pedidos que recibimos. Estos llegan cada vez que visitamos un barrio o cuando un vecino o vecina se acerca aquí. Es un trabajo que también realizan mis pares concejales.

En este sentido, quiero resaltar...

T9mn-ac.-

... En este sentido, quiero resaltar el trabajo en equipo, que es fundamental para cada uno de nosotros, sin el cual no podríamos alcanzar los resultados y la gestión que tenemos.

Dicho esto, quiero decir que nos quedan por delante, seguramente, muchos desafíos como Comisión de Discapacidad, una comisión que es muy nueva, pero que ha logrado trabajar muy bien. En donde hemos obtenido como resultado ordenanzas muy importantes, como la disponibilidad de baños químicos accesibles para personas con discapacidad y movilidad reducida, y la adhesión a la ley de capacitación en lo que respecta al TEA, como ya lo han mencionado acá mis pares concejales.

-Asume el Prosecretario legislativo, Illesca-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

La verdad es que estoy muy contenta con esta comisión, porque se puede ver el compromiso no solo de sus integrantes, sino también, de manera transversal, de los diferentes concejales que, aunque no formen parte de la Comisión de Discapacidad, tienen presente esta bandera de la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad.

Con lo cual, tenemos muchos desafíos por delante. Seguramente, nos encontraremos trabajando en pos de mejorar la calidad de vida y ver cómo podemos aportar, desde el Concejo, con nuevos proyectos y nuevas ordenanzas para todo este sector.

Así que, agradecerles mucho y desearles un feliz año a todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchísimas gracias, señor presidente. Quiero saludar a los vecinos de la ciudad de Salta y a mis queridos colegas concejales y concejalas. También quiero hacer una mención especial a todos los empleados y empleadas del Concejo Deliberante por la gran labor que realizan con tanto compromiso y responsabilidad.

Agradecerles, porque nuestra gestión sería mucho más difícil sin su apoyo. Agradecerles infinitamente. Saben que se ganaron un amigo y que pueden contar conmigo para lo que necesiten. No quiero olvidarme del equipo de prensa, las taquígrafas, el área de mantenimiento, mayordomía y todo el Cuerpo Legislativo. La verdad es que, a todos y todas, agradecerles por el trabajo que llevan adelante.

Esta mañana estuvimos junto al presidente Darío Madile acompañando la inauguración de lo que denominamos Ala Delta. Es una obra importantísima para el norte argentino y no tengo dudas de que será un referente en el NOA y el NEA. También estuvimos acompañando a las autoridades del Teleférico San Bernardo. Me llena de orgullo como salteño, sobre todo para seguir fomentando el turismo, un sector que está muy bien posicionado en nuestra provincia. Esta obra le da un marco realmente importante, les puedo asegurar que va a ser muy envidiable para otras provincias.

Quiero dedicar unas palabras al gobernador por todo lo que se ha avanzado en materia de salud. Se mencionó el ahorro significativo que tuvimos gracias a la decisión ejecutiva de cobrar el servicio de salud a los extranjeros. Como resultado, se ha podido invertir en la compra de 34 ambulancias, que serán entregadas en los próximos meses, sumándose a las 93 ambulancias ya distribuidas desde el inicio de la gestión.

Voy a nombrar algunas obras que, en mi opinión, son clave dentro de la gestión provincial. En primer lugar, la entrega de viviendas, que ya supera las 4200 unidades. También se está organizando una nueva vía de circulación que conectará el barrio El Huaico con la Circunvalación Noroeste, la cual se suma a la recientemente inaugurada vía que une el barrio Gran Bourg con la Circunvalación Oeste. La verdad es que esto es destacable. Incluso vi al intendente recorriendo estas nuevas obras viales.

En lo que respecta a seguridad, se estuvo entregando equipamiento al Ministerio de Seguridad: 47 nuevos vehículos para la Policía y el Servicio Penitenciario, que se suman a los 240 ya existentes. En ese sentido, se ha mejorado en un 45 % todo el equipamiento del Ministerio de Seguridad, lo cual también es importante destacar.

El Hub Tecnológico, a través de la UPATECO, ha sido inaugurado en las localidades de Vaqueros y, próximamente, se inaugurará otra sede en la localidad de Cafayate.

Creo que la UPATECO viene haciendo un trabajo importantísimo, con carreras y cursos que tienen un gran futuro. La verdad es que les da la posibilidad a muchos jóvenes de cursar carreras de forma gratuita.

Otra de las cosas...

T10sq.-

... Otra de las cosas que me parecen fundamentales es la ampliación y remodelación del Hospital San Bernardo, que será un ícono del sistema de salud en el NOA y el NEA. Es una obra largamente esperada, que ya ha avanzado en un 85 % y cuya inauguración está prevista para el próximo año. No tengo dudas de que se convertirá en un modelo de referencia para el norte del país.

Quiero agradecer al gobernador por la gestión que viene llevando adelante desde el inicio de su mandato.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

En algún momento lo tildaron de macrista; en estos tiempos, de mileísta. Pero todos sabemos —y él mismo lo ha expresado en reiteradas ocasiones— que es peronista. Siempre voy a acompañar su gestión, primero porque lo conozco y sé de su sensibilidad. Es una persona que respeta los derechos, que quiere lo mejor para su pueblo y para los salteños. Y creo que, más allá de la situación delicada que estamos viviendo, el 2025 traerá muchas mejoras para nuestra provincia. Estoy seguro de ello.

Quiero alentarle a que siga en ese camino de unidad y, como él mismo ha dicho, con la humildad que siempre lleva como bandera. Agradecerle y reafirmar que, como bloque y como equipo, vamos a seguir acompañándolo.

Por otro lado, quiero mencionar que se continúa entregando equipamiento a distintos sectores. En ese sentido, desde la Intendencia y el Ejecutivo, se entregó un kit completo de indumentaria a todos los trabajadores y trabajadoras de la Planta Asfáltica. Creo que es una forma de cuidarlos y reconocer su labor.

También quiero destacar la vacunación gratuita para quienes adopten cachorros y perros mayores de 10 años. Es una iniciativa que merece ser valorada. Mucha gente ha demostrado su compromiso con esta causa, y desde mi bancada aplaudo esa actitud.

Hemos sido testigos de cómo los espacios baldíos se han ido recuperando y hoy se han transformado en plazas, como las de la Zona Sudeste, en barrio Palenque y en Círculo IV.

Actualmente, se está recuperando la Plaza Alvarado, que se suma a las ya renovadas Plaza Güemes, Plaza Democracia y Plaza Evita. La verdad es que el trabajo que viene realizando el municipio en este sentido es destacable.

Señor presidente, este año hemos acompañado al intendente en el programa "La Muni en tu Barrio", y quiero destacar su actitud y disponibilidad con los vecinos y vecinas de Salta. Desde la primera hora de la mañana hasta pasado el mediodía, se queda atendiendo a cada vecino que se acerca. La verdad es que eso no se ve todos los días. Estábamos acostumbrados a otro tipo de gestión, y hoy podemos ver una forma de trabajo más cercana.

Como gestión, desde el Concejo nos sentimos muy respaldados en nuestros proyectos. Creo, y estoy seguro, de que este año legislativo que estamos cerrando ha sido más productivo que los cuatro años anteriores.

Tenemos una comunicación fluida con el intendente. Ha escuchado incluso a la oposición, y eso es algo que quiero destacar. Así que estoy muy contento con todo lo que se viene haciendo y convencido de que el próximo año traerá obras emblemáticas para nuestra ciudad.

Lo vemos todos los días y somos testigos de las 120 obras que se han diversificado a lo largo y ancho de la ciudad. En ese sentido, vamos a redoblar la apuesta para el 2025.

Quiero destacar también el trabajo que se viene haciendo desde la Secretaría de Planificación, de la mano de la arquitecta Zoricich, como también del secretario, ingeniero Zorpudes, desde la obra pública.

Como presidente de la comisión...

T11mn-ac.-

...Como presidente de la comisión que presido, quiero agradecer a los colegas que integran la Comisión de Obras Públicas, porque han entendido esta nueva mirada del intendente y del Ejecutivo. Creo que hemos aprobado proyectos que le van a cambiar la cara a nuestra Ciudad Capital. Así que gracias por el compromiso, por la entrega. Y no le quepa duda, como decía, que el próximo año hay que redoblar ese esfuerzo. Sobre todo, nosotros tenemos muy en claro que estamos sentados acá por los vecinos y las vecinas de la Ciudad de Salta.

Entre tantas actividades que hemos tenido —bien lo refrendaba el querido colega Gonzalo Corral—, se ha manifestado todo lo que se viene haciendo desde el municipio. Me sumo a cada una de sus palabras. No quería dejar de mencionar, señor presidente, el programa: "Mercado en tu barrio".

Para cambiar, desde el Gobierno Nacional decía Milei, palabras textuales: "Haga bien o haga mal el ajuste, al no haber inversión, cae la actividad económica, el empleo, el salario real; se acrecienta la pobreza y la indigencia." Palabras textuales de Milei.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

En plena campaña, Milei decía: "La emisión monetaria es la forma de robar a la gente, los políticos chorros."

Resulta que este gobierno, en menos de 10 meses —para que tengamos en cuenta lo que estoy diciendo—, en los últimos 4 años se imprimieron 9 billones de pesos. En 10 meses, este gobierno lleva impreso 24 billones de pesos. Si tomo la palabra del gobierno libertario, este gobierno está robando, y confirmo que está robando.

Según el Banco Central, con Milei y el famoso RIGI, la inversión extranjera se desplomó un 56 % respecto al 2023. Es decir que, ni regalando el país, vienen a invertir.

Otra cuestión delicada que ha sucedido en los últimos tiempos es la quita de los medicamentos a los jubilados. Sabemos que, durante cuatro años, 4,2 millones de jubilados venían recibiendo sus medicamentos gratis.

Para tener un dato real, el cierre del PAMI dejó un superávit de 250 mil millones de pesos. Digo esto porque he escuchado muchas veces que "todo es curro", que "todo es corrupción". Sin embargo, se han llenado de beneficios los oligarcas y los ricos, pero atacan a los sectores más vulnerables: los discapacitados, los jubilados y todos aquellos que hoy están en una situación de vulnerabilidad.

Estamos hablando de un año de políticas que van en contra del pueblo. Teniendo en cuenta las propias palabras de Milei, se viene un ajuste feroz para el 2025. La verdad es que vislumbro no solo que ya ha comenzado la debacle de este gobierno, sino que con esta política de ajuste es muy difícil que lleguen a las próximas elecciones de octubre, o pueden llegar muy debilitados. Estoy seguro de que la gente se va a cansar. La verdad es que ha sido un año muy complicado, muy complejo, así que no tengo dudas de que este gobierno, termine mañana, en un mes, en un año, o complete su gestión, dejará un daño irreparable.

He escuchado, señor presidente. Voy cursando mi cuarto mandato y, la verdad, que este año, en lo que llevo en el terreno político, nunca había escuchado tantos agravios, tantas descalificaciones, tantos improperios, y la mayoría salieron de la boca de un solo colega.

A quien, la verdad, podría llamarlo a la reflexión, que vea de posicionarse de otra forma. Pero entiendo que también estamos en un gobierno que ha impuesto la violencia y los agravios. Si no, veamos el historial de todos los funcionarios que fueron renunciando al espacio y cómo han terminado: defenestrados.

Entiendo también...

T12sq.-

...Entiendo también que el tiempo pone todo en su lugar. No tengo dudas de que voy a ser testigo directo cuando ya no puedan sostener ni defender lo indefendible. La verdad es que este gobierno nacional te da muchos títulos, y seguramente el año próximo seguiremos manifestándonos.

-Asume la presidencia el concejal García-

Quiero hablar de mi gestión para cerrar. Ha sido un año bastante laborioso y quiero agradecer al equipo que me acompaña: Verónica, Brenda y Tania. De la misma manera, quiero mencionar a Luciano Perdiguero y a Flor Farfán, que se sumaron al equipo de prensa. Quiero decirles que están haciendo un trabajo fenomenal. ¡Vamos por más en el 2025!

Para que los vecinos y las vecinas tengan conocimiento, este año he presentado 225 proyectos entre ordenanzas, pedidos de informes, resoluciones y declaraciones.

Hemos estado atendiendo en la oficina a los vecinos y estamos terminando el año visitando los barrios. Quiero dejar este dato bien en claro al cerrar el 2024: hemos ayudado y lo denomino como: Fondo de Ayuda Social, hemos entregado la suma de 12 millones de pesos a lo largo del año.

¡Contento, señor presidente! Vamos a redoblar la apuesta para el 2025. Así que, agradecido.

Quiero también agradecer al gobierno provincial y al municipal. Siempre digo que se alinearon los planetas, porque tenemos personas sensibles, que entienden a la gente, que respetan los derechos, y seguramente van a seguir gestionando para que tengamos una provincia y un municipio mejor. Muchísimas gracias.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.
(Los concejales López y García dialogan fuera del micrófono.)

SR. LÓPEZ.- Está bien, hablo sin ningún problema, señor presidente, había pedido la palabra antes; lo anoté.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- ¿Quiere presidir la sesión?

SR. LÓPEZ.- No, simplemente quería comentarle que el concejal que me antecede había pedido la palabra antes.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tengo una anotación diferente concejal. ¡Le pido respeto, por favor!

SR. LÓPEZ.- Será que, desde el fondo tengo una mejor óptica.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Gracias, concejal.

SR. LÓPEZ.- Gracias a usted por cederme la palabra. No tengo problema en hablar ahora, pero sería bueno que estuvieran más atentos al registro de quién solicita la palabra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- No. Tiene la palabra usted, por eso está hablando.

SR. LÓPEZ.- Sí, y por eso estoy contestando.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Okey, siga con la palabra entonces.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

¿Qué decirle? No iba a hablar hoy. Ustedes saben que, en el segmento de manifestaciones, no lo utilizo para ponerme a hablar de cuestiones relacionadas con el gobierno nacional o cosas por el estilo.

Después, agarran los medios tendenciosos y dicen: "Que simplemente me preocupo por la cuestión nacional". No me preocupo por la cuestión nacional, simplemente tengo que contestarla cuando, desde este Concejo Deliberante, otros concejales hacen referencia al gobierno al cual represento. Claramente, tengo que responder porque no puedo dejar pasar la gran cantidad de mentiras malintencionadas y los malos augurios que se le desean a un gobierno electo democráticamente con más del 55 % de los votos.

Arranco diciendo, en primer lugar, que tomar clases de economía no hace daño. Los libros no generan ronchas ni nada por el estilo. Primero y principal, hay que revisar el tema de que emitir no siempre está ligado a la inflación, es decir, lo que hacés en el banco: sacás billetes, pero sacás de circulación otros. Eso no genera inflación.

Otra cosa es cuando el gobierno que ustedes representaban prendía la máquina y no sacaba ninguno de circulación. Por eso teníamos una inflación como la que hemos tenido en el gobierno de facto de Sergio Massa.

Entonces, ¡con Massa vivíamos en Disney y ahora parece que vivimos en el peor gobierno de la historia! Cuando, en realidad, la gran mayoría de los salteños y la gran mayoría de los argentinos opinan totalmente lo contrario a lo que están planteando. Hoy, cualquier sondeo de opinión, cualquier recorrido por los barrios —porque sí recorreremos los barrios— muestra que la gente está contenta con el gobierno de Javier Milei. Y ustedes no lo pueden entender.

Entonces, tienen que salir...

T13js-ac.-

...Entonces, tienen que salir con estas cuestiones y frases, si se quiere, golpistas. ¿Debacle del gobierno? ¿Dónde? Estamos transitando el mejor momento. Ayer, por ejemplo, hicimos el lanzamiento de La Libertad Avanza en Salta, y fue un acto lleno de esperanza, de gente, de salteños de pie que fueron a acompañar desde todos los puntos de la provincia.

-Reassume la presidencia el concejal Madile-

¿Qué decirles también sobre la política de ajuste? Siempre digo lo mismo y lo voy a seguir sosteniendo: nunca nos ponemos a reflexionar sobre quién desajusta todo. "¡Qué malo el que ajusta! ¡Muy malo el que ajusta!". ¿Cuándo le vamos a reclamar al que, con la tuerca, anda desajustando todo? Con la herramienta desajustan todo, dejan todo hecho un quilombo. Viene un gobierno serio a ponernos en el camino del progreso y qué malo porque ajusta, muy malo porque ajusta.

En definitiva, creo que la gran mayoría de los argentinos ha puesto el foco en dónde está el problema. El problema no es el ajuste; el problema es el "viva la pepa" en el que nos han gobernado durante muchísimos años.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

¿Se acaba la paciencia? ¿A quién se le acaba la paciencia? A la casta se le acabará la paciencia. No decían que no llegábamos a diciembre, y lo terminamos. No decían que no llegábamos a febrero, y llegamos. No decían que no llegábamos a marzo, a julio, a septiembre, a octubre. Ya estamos en diciembre y a este ritmo, van a tener que esperar hasta el 2031 para ver que Javier Milei se vaya de la Casa Rosada.

¿Será que noto mañas golpistas? ¿Que el gobierno termina mañana? ¿Qué quiere el "club del helicóptero"? ¿Una vez más sacar a un presidente democrático? No pudieron antes y no van a poder ahora, porque la sociedad ha cambiado y ha pedido a gritos que los chorros peronistas y kirchneristas se vayan a sus casas.

¿Sabe de qué más se habló, señor presidente? De agravios, de improperios. Hago un paralelismo: en la Cámara de Diputados de esta provincia, a una compañera de mi espacio le dijeron que tenía que "recoger los dientes en una bolsa". Y el concejal preopinante militó por esa persona porque iban en la misma lista. También lo hicieron concejales que hoy se horrorizan con la supuesta violencia que ejerzo. Militaban por esa mujer que, por cierto, no fue electa.

Lo hicieron renunciar a Morello porque la amiga del gobernador tenía que tener un *carguito*. ¿Saben qué hizo Villamayor después de decirle a Galleguillos que le iba a dejar los dientes en una bolsa? Pidió disculpas, y el cuerpo legislativo, todos felices.

En ningún momento, le dije a nadie que le iba a dejar los dientes en una bolsa, ni lo haré, porque no es mi estilo. Sí es el estilo de otros: gritarme, enfurecerse conmigo. No diré que me amenazan porque no lo considero una amenaza, pero me tengo que *mamar* todo ese tipo de cosas. Y del otro lado: ¡no! Al amigo, todo; al enemigo, ni perdón.

En definitiva, no soy violento ni le voy a decir a nadie que recoja los dientes en una bolsa. Simplemente, vengo a traer la voz del espacio político que hoy representa a más del 60 % de los salteños en la capital. Porque, en la última elección, en el balotaje, más del 60 % de los capitalinos votó por la Libertad Avanza.

Hoy, estoy aquí tratando de representar a ese vecino que está harto de los mismos de siempre, que solo son pura "saraza", que solo buscan succionar calcetines del gobernador, del intendente y demás. Esa es toda su acción política.

Nosotros caminamos los barrios. Hacemos lo que hay que hacer. No somos ejecutivos. No nos pidan que asfalcemos una calle porque no somos ejecutivos ni a nivel municipal ni a nivel provincial. Algún día lo seremos, y ahí van a poder ver cómo se puede gobernar sin ser ineficientes, cómo se puede sin ser un desastre en el manejo de los recursos.

No se trata simplemente de ser simpático y entregar el número personal; se trata de hacer las cosas en profundidad, bien. Pero ya tenemos un largo temario para hablar del tema.

Simplemente, para cerrar, señor presidente, quiero decir que está perfecto que presentemos resoluciones, pero también es necesario que presentemos proyectos de fondo ¿Cuántos proyectos de resolución podríamos haber evitado trabajando con Plaza de Bolsillo? ¿Cuántos podríamos haber evitado dando soluciones de fondo con mi proyecto sobre el dengue, por ejemplo?

Hay muchas cuestiones que podríamos haber discutido y no quedar simplemente en resoluciones. Pero eso ya es un tema para analizar el año que viene, de manera democrática y con profundidad.

Simplemente, quería cerrar con eso, señor presidente. Le agradezco por su tiempo y el de mis pares. No voy a hacer un balance de mi año porque para eso están las redes sociales y la página web —que, por cierto, deberíamos darle otro impulso—. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Hoy es la última sesión del año en el Concejo Deliberante. La verdad es que estoy muy feliz, muy contento de haber sido parte de este Cuerpo legislativo. Es un Concejo Deliberante donde se trabaja mucho —pero mucho— en las comisiones, y donde han surgido numerosos proyectos: proyectos de ordenanza, proyectos de resolución.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

La verdad es que ha sido un placer trabajar con todos los miembros de este Concejo Deliberante del oficialismo como de la oposición, donde hemos tenido, en las comisiones y en las sesiones, debates fuertes.

Desde mi modo...

T14jc.-

... Desde mi modo de ver la política, ninguno de los que están hoy aquí son mis enemigos. Por el contrario, son adversarios políticos, aquellos que no piensan igual que yo, pero no por eso dejo de reconocer el trabajo que han hecho desde su lugar ni de valorar el esfuerzo que cada uno ha puesto en su labor.

Por otro lado, quiero agradecerles a los empleados del Concejo Deliberante, que cada día me demuestran su capacidad para trabajar y organizarse. También, a las autoridades de este Cuerpo, cuya gestión ha sido impecable; al Sindicato del Concejo Deliberante y al señor Lucho Rodríguez, que siempre ha estado atento para que los concejales, cuando ingresamos, no nos falte absolutamente nada.

A usted, señor presidente, que realmente me ha demostrado tener la capacidad y el liderazgo para conducir este Concejo Deliberante. Tanto usted como José García —y permítame nombrarla también a la vicepresidenta segunda, Agustina Álvarez— han demostrado manejar con eficiencia este Concejo y esta institución.

Dicho esto, señor presidente, quiero contarles a los ciudadanos salteños que, durante mi gestión en el Concejo Deliberante este año, he presentado ocho proyectos de ordenanza, de los cuales cinco han sido aprobados y tres están en tratamiento en las comisiones correspondientes.

Asimismo, hemos presentado ochenta y cinco proyectos de resolución relacionados con: obras, iluminación, cordón cuneta, retiro de vehículos de la vía pública, enripiado de calles, nivelaciones de terreno, limpieza de canales, recolección de microbasurales, nomencladores de calles, semaforizaciones y reductores de velocidad. Hemos trabajado con mucho compromiso y responsabilidad. Además, presentamos tres proyectos de declaración y recorrimos más de trescientos sesenta barrios y villas de Salta, tratando de estar en todos los sectores de nuestra ciudad.

Ha sido un gran año de trabajo. Estoy muy contento de ser parte del equipo del intendente Emiliano Durand, quien de manera desinteresada y con una humildad enorme, nos ha incorporado a trabajar junto a él. Tiene una forma de trabajar contagiosa.

También quiero agradecer al gobernador de la Provincia, quien me ha apoyado en los últimos años de mi carrera política y me ha incorporado a un equipo de trabajo consolidado. Me ha dado la oportunidad de hacer lo que más me gusta en el mundo: hacer política y trabajar con vocación de servicio para los demás. Es enorme mi agradecimiento hacia él. Aprendo de Gustavo Sáenz todos los días, de su humildad, de su empatía con la gente, de su energía para trabajar. Realmente lo admiro mucho.

Me parece que, si la política sigue este rumbo, va a mejorar. Tengo compañeros de trabajo que se esfuerzan muchísimo y ponen todo su empeño para progresar cada día. Si esta es la nueva generación de políticos para mi país, mi provincia y mi ciudad, sin dudas vamos a tener éxito en los próximos años, porque todos trabajan un montón.

Para cerrar, señor presidente, la verdad es que no quería entrar en un debate ideológico ni político, pero tengo que responder a algunas cosas que he escuchado en este Concejo Deliberante. Me refiero a colegas que ingresaron por otros sectores políticos y que hoy dicen representar a La Libertad Avanza. Entraron por Juntos por el Cambio y, en medio de la travesía, cambiaron de bando y de camiseta.

No entiendo cómo alguien puede decir que representa un espacio si no lo hace desde el minuto cero, desde el inicio de una campaña política, desde el primer recorrido, desde la primera propuesta, la primera idea.

Me parece que hay personas que todavía no se han ubicado...

T15js-ac.-

... A mí me parece que hay personas que todavía no se ubicaron en el lugar en el que están. De la misma forma, mañana pueden aparecer en el Partido Obrero o en el Partido Comunista.

También quiero decir que el gobierno de Javier Milei ha utilizado, como variante del ajuste, lamentablemente, a los jubilados, a las jubiladas, a los estudiantes y a las



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

personas con discapacidad. Eso me duele muchísimo, porque no es solamente un acto político o una decisión política quitarles a los jubilados los medicamentos del PAMI, bajarles las jubilaciones o ir en contra de las personas con discapacidad. Hay también un grado muy grande de cinismo en disfrutar de esas decisiones que ha tomado el gobierno nacional.

El gobierno nacional llegó diciendo que iba a ir en contra de la casta. Veo en el gobierno de Milei a gente como los Menem, que están en la política argentina hace más de 60 años. ¿Qué hay más casta en la Argentina y en la política que los Menem? Ayer, justamente, estuvo Martín Menem acá. ¿Qué familia es más casta que los Menem? Creo que no hay.

¿Hay más casta en la política salteña que los Orozco? Que vienen viviendo de la política en Rosario de la Frontera hace años. La actual diputada nacional, Emilia Orozco, cobraba un AP del Concejo Deliberante y de la Cámara de Diputados antes de ser concejal y antes de ser diputada nacional.

¿Hay más casta que Alfredo Olmedo? Hace años que está en la política y, en su paso por los diferentes espacios legislativos que ha ocupado, no ha dejado absolutamente ni un proyecto de ley para la provincia de Salta.

¿Hay más casta que ser Presidente de la Nación y el primer día de trabajo, nombrar a tu hermana como secretaria general de la Presidencia? Dándole un trabajo en un claro caso de nepotismo. El presidente, el que tiene que dar el ejemplo, nombra a su hermana el primer día de trabajo. Eso es casta.

Entonces, que no nos engañen, porque la única verdad es la realidad. Y la realidad es que hoy los argentinos realmente la están pasando muy mal.

Ha bajado la inflación, pero a costa de una desaceleración de la economía, a costa de que cierren 16.000 Pymes en la Argentina, a costa de que los negocios y los almacenes en los barrios de Salta no vendan nada, a costa de que hayan bajado los salarios.

Hoy, con un salario, no se compra ni la mitad de lo que se compraba hace dos años. Entonces, no impongan un relato mentiroso. Dejen de mentirle a la gente y hagan política con la verdad. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

-Aplausos desde la barra-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamani.

SRA. MAMANI.- Muchas gracias, presidente.

Gracias a todos los empleados del Concejo Deliberante y a todos los que están siguiendo la sesión desde el otro lado.

En el mismo orden de ideas que manifestaron mis compañeros de bloque, quiero contarle a la gente todo el trabajo que hemos venido realizando en el bloque Yo Participo a lo largo de este año. Para nosotros, esta es una experiencia nueva y la asumimos con mucha responsabilidad.

Entre todas las cosas que mencionaba mi compañero, el concejal Gonzalo Corral, quiero destacar que también se llevó a cabo un taller de atención a personas no videntes aquí, en el Concejo Deliberante. Ha sido la primera experiencia de este tipo para muchos de los empleados, y queda el desafío de adecuar estas instalaciones para personas con discapacidad visual.

Otra de las ordenanzas que se modificó fue la de colonias de vacaciones, para que nuestros niños tengan la seguridad de que, si no aprenden RCP en las escuelas, lo puedan aprender en las colonias de vacaciones de la Municipalidad.

Además, una de las ordenanzas que presentamos y que se aprobó recientemente fue la creación de la Unidad de Cuidado Ambiental, que como bien mencionaba nuestro compañero Gonzalo Corral, busca garantizar el cuidado del medioambiente en nuestra ciudad.

Entre otros desafíos para el próximo año, está la creación del Registro Obligatorio de Animales de Compañía, en especial de perros potencialmente peligrosos. Lamentablemente, hemos visto muchas veces en las noticias que los más perjudicados por ataques de estos animales son los niños o personas que no tienen nada que ver. Y muchas veces, el dueño no se hace cargo ni responsable de estos animales, que pueden representar un peligro para la ciudad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Entre otras tantas cosas que se han llevado a cabo durante el año, destaco los reconocimientos, las resoluciones, la escucha al vecino y el trabajo en conjunto con la Municipalidad.

Desde mi lugar, ...

T16jc.-

...Desde mi lugar, quiero agradecer a todos los funcionarios que forman parte de la Municipalidad y trabajan con el intendente Emiliano Durand, por el apoyo y la rápida respuesta ante las necesidades, pedidos o requerimientos que se hacen desde el Concejo Deliberante. Quiero hacer este pequeño cierre de nuestro primer año legislativo desde el bloque Yo Participo.

Cambiando de tema, ya estamos a mediados de diciembre y se acercan las fiestas: Navidad y Año Nuevo, fechas muy importantes para los ciudadanos de Salta, para toda la Argentina e incluso para el mundo.

Quiero compartir algunos datos que reflejan la realidad que muchos de nosotros estamos viviendo y que podemos ver en nuestras familias y vecinos. Por ejemplo, el consumo de carne cayó a su nivel más bajo en 28 años. Considerado que Argentina, uno de los países con mayor consumo de carne en el mundo.

Pienso que, a fin de año, el sector más perjudicado va a ser el de los jubilados. Los medicamentos han subido más de un 200 %, y aquellos jubilados que cobran más de \$390.000 (pesos, trescientos noventa mil pesos) deben realizar un trámite y completar un formulario en el PAMI para recibir más de cuatro medicamentos.

Otro dato preocupante es que, en marzo del año que viene, se eliminará la moratoria previsional de los jubilados. Aquellos trabajadores que estuvieron en negro —empleadas domésticas, albañiles y tantas otras personas que nunca pudieron acceder a un empleo registrado— ya no podrán jubilarse sin haber completado los 30 años de aportes. En marzo, se vence esa posibilidad.

Por otro lado, quiero hacer referencia a algo que escuché de otro compañero concejal, cuando hablaba sobre lo que es: "ser malo". Para mí, ser malo es ajustar a los jubilados, a los pensionados, a las personas con discapacidad. Es malo ajustar en los sectores vulnerables, como los que mencioné recién.

Siempre se habla de "la casta", de que *la casta tiene miedo*, de que *la casta esto, la casta lo otro*. La casta estaba sentada antes de ayer en la mesa principal, dando una conferencia de prensa y diciendo: "Levanten la pala y probemos trabajando". Me parece vergonzoso que una persona diga eso cuando, hace menos de un mes, el actual presidente o referente de La Libertad Avanza, Alfredo Olmedo, no se presentaba a trabajar. Es sumamente vergonzoso que alguien que jamás en su vida trabajó le diga a la gente que "pruebe trabajando".

Es malo cuando se ajusta a las personas más vulnerables. Repito de nuevo: jubilados, pensionados, discapacitados. ¡Eso es malo! Realmente es malo, y lo vamos a ver a fin de año, en estas fiestas que se aproximan, porque va a haber familias que en sus mesas no van a tener alimentos. Familias que van a tener que ver la forma de jugársela o juntarse con cualquier vecino o familiar para poder tener un plato de comida sobre la mesa. Hacer que sus hijos tengan la posibilidad de, por lo menos, sentir que no está pasando absolutamente nada en la realidad argentina.

Muchos de nosotros sabemos, e incluso hago alusión a esto, que hay jubilados —y lo veo desde acá— que están arriba en el estrado, pensando y mirando cómo van a hacer el próximo año para poder pagar, incluso, hasta una boleta de luz.

Sean ustedes que en el Concejo Deliberante se viene trabajando arduamente con muchos de ellos. Se acercan, vienen al Concejo Deliberante y nos consultan cómo pueden hacer para pagar un poquito menos, inclusive, en la boleta de luz.

Hace un par de sesiones atrás, alguien que forma parte de la Libertad Avanza dijo que: "un jubilado no se iba a morir por tomar un medicamento menos".

Hay jubilados que sí necesitan esos medicamentos. Hay jubilados que necesitan la leche fortificada con vitaminas, entre tantas otras cosas que se sacaron del PAMI. Hay jubilados que no quieren ser una carga para sus hijos, que intentan día a día sostenerse por sí mismos, muchas veces en silencio.

Lamentablemente, nuestros jubilados se están muriendo en silencio. Y todo por el hecho de no querer ser una carga para su familia o para quienes los rodean.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

A mí, realmente...

T17js-ac

...A mí, realmente, lo que me preocupa es esto. Lo que mencionaba recién: que en estas fiestas habrá familias que no podrán poner un plato de comida en su mesa. Y lo peor es que el gobierno nacional no se da cuenta de eso.

Perdónenme si hablo del gobierno nacional, lamentablemente, esto afecta a todos. No importa si fueron elegidos por más del 50 % de los argentinos. La realidad es otra.

Y no es solo la inflación lo que preocupa. La carne ha subido por las nubes, y la gente, en muchos casos, lo único que consume durante la semana es pollo.

Entonces, este fin de año, seguramente la realidad no cambie para ellos. Pero para los que están arriba, sí va a cambiar. Porque ellos solo ven desde su órbita. No ven la realidad que estamos padeciendo los salteños. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos desde la barra-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a mis queridos concejales, a los empleados del Concejo Deliberante y a quienes siguen la transmisión.

Voy a aprovechar este espacio de manifestaciones, simplemente, para agradecer. En primer lugar, quiero destacar el acompañamiento del intendente. No solo de él, sino de todos y cada uno de sus funcionarios. Cada vez que los hemos necesitado, han asistido a este Concejo presencialmente, sin ningún problema.

Lógicamente, a mí me parece raro, porque lo he vivido de manera muy diferente en la gestión anterior. Por eso, en esta gestión quiero agradecer la predisposición, tanto del intendente como de todos sus funcionarios.

Simplemente, para finalizar, quiero saludar a todos los empleados del Concejo Deliberante. No es la primera vez que lo digo, pero es increíble el trabajo que hacen. Increíble, excepcional.

He trabajado en el ámbito privado, luego en el sector público, volví a la actividad privada y puedo decir que el Concejo Deliberante funciona como una empresa privada. La dedicación con la que trabajan, el esfuerzo que ponen sin horarios, la verdad, me admira profundamente. Lo mismo con el gremio, que acompaña y está siempre presente.

Quiero desearles a todos mis pares que tengan una feliz Nochebuena y un próspero 2025.

En lo personal, el 24 a la noche voy a levantar una copa y pedir por todos los vecinos que nos están viendo en la transmisión, por aquellos que nos están acompañando aquí, por mis colegas, por cada uno de los empleados del Concejo Deliberante y por mi familia.

Simplemente, voy a pedir salud, porque cuando uno tiene salud, tiene todo. Gracias, señor presidente.

.***.

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

33° Sesión Ordinaria, 34° Reunión, del día 20 de noviembre del 2024.

34° Sesión Ordinaria, 35° Reunión, del día 27 de noviembre del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADAS.**

.***.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Version Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37 ° Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 41/24.
SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 41/24
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION
1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-4137/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la erradicación de microbasural y retiro de restos de poda, ubicado en calle 10 de Octubre al 900, entre calles Corrientes y Guachipas de villa Chartas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-4138/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la erradicación de microbasural y retiro de restos de poda, ubicado en calle Esteco al 500, entre calles San Juan y San Luis de villa Cristina. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-4139/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la erradicación de microbasural y retiro de restos de poda, ubicado en calle Chacabuco al1200, entre calles Coronel Vidt y Lola Mora de barrio Agua y Energía. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-4140/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles 10 de Octubre y Balbino Zaporta de barrio Policial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-4141/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Lola Mora al 600, entre calles Chacabuco y Balbino Zaporta de barrio Policial. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-4143/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en calle 20 de Febrero, entre avenida Manuel Belgrano y calle General Martín Miguel de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-4144/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en intersección de calles San Juan y Ayacucho de barrio 25 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-4145/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Presupuesto General año 2025, obras de bacheo en avenida Doctor Martín Gabriel Güemes y Güemes en intersección con calles General Antonio Deheza y Parque Nacional Acambuco de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-4156/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua y obras de bacheo en intersección de avenida José Gervasio Artigas y calle Abraham Lincoln de villa El Jardín. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones). 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-4157/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Los Aguaribayes al 100, entre calles Las Talas y Las Retamas de barrio Supe. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones). 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-4158/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del terreno ubicado en calle Los Avellanos al 300 de barrio Supe, para que realice limpieza, desmalezado, fumigación y poda de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-4159/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incluya en el Presupuesto General 2025 el acondicionamiento de espacio verde, parqueización e instalación de juegos infantiles, aparatos de gimnasia y bancos ubicado en calle Parque Nacional Campo de los Alisos, entre calles Parque Nacional El Palmar y Parque Nacional Nahuel Huapi de barrio Parque Nacionales I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-4165/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de cordón cuneta en manzanas I, Y, X y Z de barrio El Circulo IV. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-4186/24.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado en intersección de calles Destructor Seguí Alejandro Burela y Manantial de barrio Juan Carlos García Básalo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-4187/24.- El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, obras de pavimentación en calle Alejandro Burela, entre calles ARA Submarino Salta y Destructor Seguí de barrio Juan Carlos García Básalo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.16.- En el Expte. C°N°135-4192/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el retiro del vehículo abandonado en intersección de calles Holver Martínez Borelli y Agrupación Tradicional San José de Metán, manzana 337 de barrio Fraternidad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 1.2.17.- En el Expte. C°N° 135-4193/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Públicas del Presupuesto General año 2025, disponga la instalación o reposición de luminarias en calle Presidente Nelson Mandela, entre calles Ituzaingó y Córdoba. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 1.2.18.- En el Expte. C°N°135-4194/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de parqueización e iluminación en diferentes plazas de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
4.1.- En los Expte. C°N° 82-003283-SG-2016.- La Secretaría Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salte, remite Decreto N° 0703/24 mediante el cual declara de interés municipal la donación efectuada por Víctor Antonio Vaca, Juana María Cáceres, Humberto Alejandro Quispe, Jorge Luis Fernando Tegerina, María Elena Díaz y Claudia Virginia García Pereda de una superficie de terreno en la ciudad de Salta, para ser destinada a calles. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.2.- En los Expte. C°N° 82-050917-SG-2021.- La Secretaría Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salte, remite Decreto N° 0704/24 mediante el cual declara de interés municipal la donación efectuada por el señor Walter Guillermo Pérez, presidente de AHYNARCA S.A. de una superficie de terreno en la ciudad de Salta para ser destinada a espacios de uso público. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.3.- En la Nota SIGA N° 14397/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0720/24 referente a disponer la intervención administrativa del Ente Descentralizado Mercado San Miguel. (A comisión de Legislación General).
3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
3.1.- En los Exptes. C°sN°s 135-4226/23 y 135-1229/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 347/24, referente a la instalación de reductores de velocidad en diferentes arterias de la Ciudad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial). 3.2.- En el Expte. C°N° 135-2914/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe referente a la desinfectación de un espacio de uso público municipal en barrio Las Costas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Version Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

38° Reunión
37 ° Sesión Ordinaria

3.3.- En los Exptes. C°sN°s 135-3453/24; 135-3470/24; 135-3471/24; 135-3473/24; 135-3474/24; 135-3475/24; 135-3476/24; 135-3477/24; 135-3481; 135-3483/24; 135-3509.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 692/24 referida a obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.4.- En el Expte. C°N° 135-3411/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 690/24, referente a obras de pavimentación de las calles internas del cuadrante comprendido por avenidas Ángel Vargas, Antonio Nella Castro, Holver Martínez Borelli y calle Guillermo Bebide Mors de barrio San Ignacio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.5.- En el Expte. C°N° 135-3595/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 086/24, referente a gestiones realizadas para la habilitación definitiva del predio de la Asociación Cultural y Deportiva de Profesionales Universitarios de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-4119/24.- El señor Pedro Vidal Pastrana Guaymas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-4153/24.- El señor Alfredo Francisco Goytea, remite consideraciones sobre aumentos de los impuestos municipales 2025. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-4161/24.- La Caja de Seguridad Social para Abogados de la Provincia de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-4166/24.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite contestación en referencia a Nota N° 91.643 y Resolución N° 720/24CD solicitud de servicio de agua potable y cloaca en calle Lorenzo M. Caro de barrio Norte Grande. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-4173/24.- La Unión de Trabajadores Municipales de Salta, solicita se revea en el Presupuesto General año 2025, partida presupuestaria correspondiente a personal de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-4174/24.- El señor Oscar Raúl Liendro, solicita reinstalación de medidor eléctrico, en villa Los Sauces (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.7.- En el Expte. C°N° 82-080184-SA-2024.- La Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita se designen dos representantes del Concejo Deliberante, para la conformación del Consejo Municipal de Niñez, Adolescencia y Familia, establecido por Ordenanza N° 16.281. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).

4.8.- En el Expte. C°N° 82-080629-SA-2024.- La Dirección General de Adultos Mayores y la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe sobre supervisión a residencias geriátricas. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.9.- En el Expte. C°N° 82-080673-SA-2024.- El Tribunal Administrativo de Falta de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe trimestral referenciado por materia y cantidad de contravenciones registradas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-4130/24.- La señora María Angelica Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-4155/24.- El señor Juan Carlos Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-4169/24.- La señora Mirta Angela Corimayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-4176/24.- La señora Alejandra Débora Juárez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-4182/24.- El señor Alfredo José Nolasco, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.....

INCLUSIÓN DE EXPTE.

T18jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del expediente N° 4231. Se trata de un proyecto de ordenanza que espero, al retomarse el ritmo del trabajo legislativo, pueda ser tratado.

También quiero mencionar el expediente N° 4234, que es el informe legislativo elaborado justamente en la Secretaría Legislativa y que estará a disposición de todos los concejales.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusión solicitada por la concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

38° Reunión
37 ° Sesión Ordinaria

Version Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS
1.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
1.1.- En la Nota SIGA N° 14.460/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ordenanza N° 16.337, se solicitó al señor Gobernador la convocatoria al Cuerpo Electoral del Municipio a fin de elegir Convencionales. (A comisión de Labor Parlamentaria).
4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES
4.1.- En el Expte. C°N° 135-4227/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de avenida General Manuel Nicolás Savio, entre calles Comodoro Martin Rivadavia y Coronel Ángel de Pascuo de barrio Grand Bourg. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.2.- En el Expte. C°N° 135-4228/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle San Juan al 1.200, entre calles General José María Paz y José Ignacio Gorriti de villa Cristina. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.3.- En el Expte. C°N° 135-4229/24.- Proyecto resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo de calle Juan M. de Pueyrredón, entre calles Eusebio Mollinedo y Bernardino Rivadavia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
4.4.- En el Expte. C°N° 135-4230/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, la construcción de un parador de pasajeros en intersección de calles Isla Cisne y Bahía San Julián de barrio Ciudad Valdivia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
4.5.- En el Expte. C°N°135-4231/24.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala Eliana Chuchuy, referente a modificar el artículo 99 del Anexo I y Anexo IV de la Ordenanza N° 14.395 Código de Tránsito. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y de Legislación General).
5.- ASUNTOS VARIOS
5.1.- En el Expte. C°N° 135-4188/24.- El señor Alberto Rainerio Pantoja, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.2.- En el Expte. C°N° 135-4196/24.- El señor Víctor Hugo Lera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.3.- En el Expte. C°N° 135-4197/24.- El señor Sergio Marcelo Satue, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.4.- En el Expte. C°N° 135-4198/24.- El señor José Miguel Angola, solicitan condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.5.- En el Expte. C°N° 135-4199/24.- El señor José Miguel Angola, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.6.- En el Expte. C°N° 135-4200/24.- La señora Elva Juana Ríos Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.7.- En el Expte. C°N° 135-4206/24.- Estudiantes participantes del Programa Concejales por un Día, presentan ante proyectos para ser tratados en las distintas comisiones. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad y de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).
5.8.- En el Expte. C°N° 135-4216/24.- La señora Cristina del Valle Ruiz, solicita reconocimiento a los 52 años de trayectoria artística y solidaria de la agrupación Los Palmeras. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
5.9.- En el Expte. C°N° 135-4220/24.- La señora Juana Cachambi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
5.10.- En el Expte. C°N° 135-4225/24.- La señora Fani Natividad Vaca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

.***.

SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee.

Ref. Expte C° N° 135-4232/24.- Proyecto solicitud de informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe detalles de los convenios, acuerdos, cursos dictados y validación oficial organizado por la asociación civil universidad popular de la salud, educación, seguridad, ciencia y tecnología de Oncativo

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración en general y en particular. Los concejales que este por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

MOCION

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Es para alterar el Orden del Día y tratar el punto número 5, entendiendo que están presentes los vecinos del barrio Primera Junta.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de alterar el Orden del Día. Los concejales que estén por la negativa, por favor, levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

*** ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- *(Lee un resumen)*

...
EXPTE. N° 135-3727/24.-

**DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ANASTASIA TOLABA A
PLAZA UBICADA EN B° PRIMERA JUNTA
(Punto N° 5 - Preferencias)**

.... CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Concejal, perdón. Al faltar el dictamen de una de las comisiones, debemos poner el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de poner el Cuerpo en Comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto surge hace muchos años. Hoy lo estamos tratando dentro de este recinto, pero esto comenzó por el año 2017 (hace ocho años o un poco más), cuando una vecina del barrio Primera Junta, en la zona sudeste, grabó un video con un canal de televisión muy importante de la ciudad de Salta. A los 103 años, solicitaba una plaza para su barrio.

En nombre de todos sus vecinos, en nombre de su barriada y su comunidad, con 103 años le dice a una cámara de televisión que sería muy feliz si le hicieran una plaza. Cuando el entonces intendente de la ciudad de Salta, el actual gobernador Gustavo Sáenz, se entera de la visibilización de este video —que fue público—, se acerca al barrio Primera Junta, habla con la abuela Anastasia Tolaba, que tenía 103 años, y le promete que, en ese espacio verde, iba a llevar adelante la obra de una plaza. Y cumplió.

Se creó una placita con juegos, donde la abuela Anastasia se dedicó a cuidarla, a regar los árboles, a mantener los juegos y a darles un lugar a todos los vecinos de Primera Junta para que jugaran allí...

-Gritos que resultan inaudibles desde la barra. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¡Silencio, por favor! Si no, no podemos avanzar con la sesión. ¡Silencio, por favor! Si no, vamos a tener que desalojar. Continúe, concejal.

T19cg.-

SR. DEL FRARI.- ...Donde la abuela Anastasia se encargó durante muchísimos años de cuidar ese lugar, de regar las plantas, de ayudar, junto a otros vecinos a que ese espacio se convierta en lo que tiene que ser: un lugar donde vayan los niños, las niñas y los adolescentes de Primera Junta, así como las familias, a disfrutar de esos espacios verdes y públicos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Y en el expediente que venían tramitando desde el año 2022 hay juntadas más de 400 firmas. Entre las firmas que se juntaron ese año y las que se juntaron este año, hay más de 200 firmas de vecinos reales que están a favor de que la plaza se llame Anastasia Tolaba.

Lamentablemente, Anastasia Tolaba hoy no puede estar presente porque falleció, ya no está entre nosotros. Y lo digo con mucho dolor, aunque no la conocí. Ustedes saben cómo trabajo con las personas mayores y el respeto que les tengo a los jubilados y jubiladas de nuestro país, porque son quienes nos transmitieron los valores.

Anastasia Tolaba le transmitió valores humanos irrenunciables a su familia, a sus hijos, nietos, tataranietos y a los miembros del barrio Primera Junta. Demostró con su ejemplo que, siendo una buena vecina, se podía llevar adelante una plaza y mejorar el lugar donde vivían. Y tenía 103 años cuando pidió por una plaza.

Es un ejemplo para todos nosotros: como vecinos, como ciudadanos, como personas. Lo que ella hizo es admirable. Hoy no está acá porque lamentablemente falleció, pero sí dejó una enorme huella en su paso por la vida. No solo en su familia, sino en todos nosotros y en los vecinos salteños, porque es un ejemplo.

En la ciudad tenemos plazas con nombres de militares, políticos, empresarios, cantantes, pintores y escritores. Pero no tenemos una plaza que lleve el nombre de un vecino o una vecina como Anastasia Tolaba, alguien que dio el ejemplo en su comunidad para mejorar la calidad de vida de todos los que vivían allí.

A mí me parece, señor presidente, que esta es la oportunidad de enviar un mensaje a toda la sociedad salteña: la palabra de los vecinos de Salta tiene un espacio en este Concejo Deliberante.

Por eso, les voy a pedir a todos los concejales presentes que me acompañen en este proyecto, porque se lo merecen los vecinos de Primera Junta, que van a disfrutar de esa plaza con todos los niños, niñas y adolescentes. Y, por sobre todas las cosas, se lo merece Anastasia Tolaba, por el gran trabajo que hizo en su vida.

-Aplausos desde la barra.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Es una lástima estar en esta situación. Hablamos de participación ciudadana, pero cuando los vecinos quieren participar, se les cierra la puerta a algunos sectores. Y hoy estamos frente a un claro ejemplo de esto.

La realidad es otra, no como la están contando. Siempre hay que escuchar a todos los sectores. Existen tres proyectos de ordenanza que ingresaron prácticamente al mismo tiempo y que proponen nombres diferentes para este espacio verde.

Nosotros, en la comisión de Tránsito, hemos tratado este tema y lo enviamos a la comisión *Ad Hoc*, donde están las personas que más entienden de esta temática: profesionales, ingenieros, etc. La respuesta que nos dieron es que hay una situación catastral a resolver y que, dado que existen tres proyectos solicitando el nombre para esta plaza, nos aconsejaban que era necesario trabajar primero en la regularización del catastro y, luego, avanzar con la designación del nombre.

Lo habíamos charlado en la comisión y coincidimos en que estaría muy bueno que, así como el municipio va a los barrios, se pudiera organizar un fin de semana en el que se instale una urna, para que los vecinos se expresen libremente y decidan qué nombre llevará la plaza.

La verdad es que venir hoy a votar algo así, traído de los pelos, que no ha sido tratado correctamente enfrentar a los vecinos de Primera Junta, me parece lamentable, todo por el simple capricho de un par de personas.

Solicité que este proyecto...

T20mn.-

...Solicité que este proyecto vuelva a comisión, pero la verdad es que como es evidente, tienen mayoría, entonces no les interesa llegar a un acuerdo.

-Reasume el secretario Legislativo, Amado-

En este sentido, no tengo nada en contra del nombre de Anastasia ni de los otros dos nombres. Lo que no me gusta es generar un conflicto a partir del capricho de un concejal.

Es lamentable, y espero que esto no traiga consecuencias terribles en esa barriada. Muchas gracias.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

.-.-.-

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero adherir a las palabras de la concejal preopinante y apoyar su pedido de vuelta a comisión, entendiendo que, si bien no hay nada en contra de la señora Tolaba —que en paz descanse—, lo más importante es no generar un conflicto dentro de la propia vecindad, en este caso, los vecinos de Primera Junta.

He tenido acceso a otro sector de vecinos que no avalan dicho nombre y que se inclinan más por otra opción, que es "Espacio Cultural". Creo que lo realmente importante es generar un sistema para la designación de estos nombres, justamente para evitar caer en estas situaciones donde, quizás, lo más acertado —a mi entender— sería esperar. Tal vez, más adelante, se logre un consenso para que el nombre propuesto por el concejal autor del proyecto salga aprobado o, incluso, para que se considere otro nombre.

Siempre digo —por ejemplo— que Arturo Illia no tiene ninguna plaza en Salta con su nombre, y ha sido un presidente icónico del radicalismo, al punto de que hoy se lo sigue enseñando como uno de los presidentes más honestos. Presenté, en su momento, un proyecto para que una plaza en el barrio Castañares lleve su nombre.

Entonces, quizás los espacios comunes, como las plazas y los espacios verdes, deberían tener nombres que representen a toda la vecindad, porque esos espacios son de todos. Entiendo que puede haber una historia detrás, pero el hecho de que ya haya un grupo —por lo menos llegué a contar 69 personas— que han apoyado otra propuesta, como la de "Espacio Cultural", como mínimo merece una discusión sin apuro. La plaza va a seguir estando ahí, no se va a ningún lado, y el nombre es algo que nosotros debemos definir con responsabilidad.

Creo que no hay nada que nos obligue a tomar una decisión apresurada. Por eso, voy a apoyar el pedido de vuelta a comisión. Si no hay pedido, solicito la vuelta a comisión, señor presidente, para que se analice en particular. El gran foco de este Concejo Deliberante debe ser unir a los salteños y no desunir en cuestiones como esta. Simplemente, dejo planteada la moción y esperamos que se logre. Si no se logra, no hay problema. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer una ampliación en cuanto a la fundamentación del proyecto en tratamiento, atento a que fue la comisión Ad Hoc la que estuvo interviniendo en la temática. Esta comisión también depende de la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, que es la comisión de la cual presido.

A rigor de la verdad, para el tratamiento del nombre de este espacio público, hay, a mi entender, dos situaciones de fondo que este cuerpo debe tomar en conocimiento antes de tomar una decisión al respecto.

La primera es la que estamos tratando, que es la cuestión, si se quiere, de la determinación del nombre que tendrá este espacio público. Cada uno de los sectores, con su fundamentación atendible o no, tiene su fundamento en el cual avala su pedido. Recordemos que es un espacio público que, sin duda, por la cantidad de presentaciones que tiene, refleja diversas propuestas de nombres diferentes.

Esto, evidencia una situación álgida que en la vecindad no se encuentra resuelta ni hay un criterio uniforme al respecto. De hecho, esto ha quedado plasmado en la presentación de tres propuestas con nombres diferentes: "Anastasia Tolaba", "Espacio Cultural" y "Diego Armando Maradona", que son tres propuestas distintas para un mismo espacio público. Eso, por un lado.

Por otro lado, hay una cuestión más técnica, y paso a detallar: el espacio público que está en tratamiento corresponde a la manzana 504-507 D del plano aprobado 13.803, Sección P, del Departamento Capital.

Hoy por hoy...

T21cg.-

... Hoy por hoy, este espacio está catastralmente determinado en dos catastros y, además, se encuentra diseñado un trazado de calle que efectivamente está dentro del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

mismo espacio. Esto es lo que veníamos trabajando tanto en la comisión Ad hoc como también en la comisión de Tránsito, con quienes hemos conversado al respecto.

Entendemos que sería prudente y conveniente avanzar, primero que nada, en un proceso de regularización catastral en lo que respecta al espacio público, para luego o sí dar discusión, o no, sobre la determinación del nombre que debe llevar dicho espacio.

Entiendo que —reforzando lo que vengo exponiendo— lo razonable es que el Ejecutivo Municipal avance primero en este proceso de regulación catastral, para luego sí abrir la discusión y, a través de un proceso de participación ciudadana, permitir que los vecinos de esta barriada intervengan en la determinación del nombre, buscando el consenso.

Es evidente que el tratamiento del día de hoy, con la propuesta del nombre Anastasia Tolaba, resulta apresurado, teniendo en cuenta todas las manifestaciones de los otros vecinos de esa barriada.

En ese sentido, mociono el pedido de pase a comisión del tratamiento en cuestión. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor del proyecto el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

A mí me aburren los tecnicismos. Esto es muy sencillo: se está debatiendo sobre el nombre de una plaza y cuando empiezan a hablar de catastro y de esas cosas para tratar de confundir a la gente, me parece que no tiene mucha importancia.

Lo cierto es, señor presidente, que el proyecto para que la plaza se llame Anastasia Tolaba es el único que cuenta con más de 400 firmas de los vecinos del barrio Primera Junta. Las otras dos presentaciones no tienen firmas de los vecinos.

Es decir que, si querían cambiar el nombre de la plaza y ponerle otro, por lo menos se hubieran preocupado por juntar firmas.

Y otro dato no menor: la comisión Ad Hoc y la comisión de Tránsito no tiene incidencia ni es vinculante con las decisiones que toma este Cuerpo del Concejo Deliberante.

Acá hay una particularidad que no iba a mencionar, pero nobleza obliga. Dos miembros de la comisión Ad Hoc son los mismos que hicieron una presentación en este Concejo Deliberante pidiendo que se llame "Espacio Cultural".

Es decir, querían estar de los dos lados del mostrador, algo que no está bien moralmente. No está bien ser parte de la comisión Ad Hoc y, al mismo tiempo, querer hacer una presentación para ponerle el nombre a una plaza. Y peor aún, sin ser vecinos del barrio Primera Junta, porque las personas que presentaron uno de los expedientes son vecinos del barrio Democracia, que nada tienen que ver con el barrio Primera Junta.

Así que, señor presidente, le voy a solicitar —con todo respeto— que vayamos a la votación del proyecto. El que quiera acompañar, que acompañe. El que se quiera ausentar, que se ausente. Y el que quiera votar en contra, que lo haga. Que cada uno tome la decisión que quiera. Gracias.

-Aplausos desde la barra-

SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Primero procedemos a retirar el Cuerpo en comisión

Se va a votar primero la moción de la vuelta a comisión por parte del concejal López. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA NEGATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **RECHAZADO.**

Se va a votar el punto N° 5 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

-Aplausos desde la barra-

CONTINUACIÓN
ORDEN DEL DÍA



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38º Reunión
37º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen)

.-.-.-

EXPTE. Nº 135-4030/24.-

APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2025

(Punto Nº 1- Preferencia-)

-DICTAMEN 1A-

(Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General)

-DICTAMEN 1B-

(Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General)

-DICTAMEN 1C-

(Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General)

T22mn.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente. En primer lugar, buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes y a todas las que siguen la transmisión.

Quiero hablar justamente del proyecto relacionado con la Unidad Tributaria. Si bien en principio son tres dictámenes diferentes, entiendo que en este momento de manifestación vamos a hablar de las tres cuestiones de manera conjunta.

-Reassume la presidencia el concejal, José García-

Voy a iniciar, en primer lugar, con el dictamen 1a, que es el dictamen que divide o separa la manera de cobrar el impuesto al automotor. Actualmente, con la normativa que tenemos vigente, el impuesto al automotor se cobra de una manera muy rebuscada. No es una forma simple para que el contribuyente entienda y conozca cuánto tiene que pagar ni por qué debe pagar lo que se le exige.

En ese sentido, mis felicitaciones a todas las personas del Ejecutivo que trabajaron en esta modalidad de cobro, porque entiendo que será superadora respecto a lo que existe hasta la actualidad. Teniendo en cuenta el momento en el cual se radicaba el auto, se cobraba el impuesto al automotor, motivo por el cual teníamos vehículos del mismo modelo, con las mismas características y del mismo año que, sin embargo, pagaban impuestos diferentes.

En este sentido, no se cumplía con uno de los principios del derecho tributario, que es la equidad o la justicia tributaria, que justamente busca tener la misma base y cobrar lo mismo. Por estas razones, en principio, acompaño todo lo relacionado con la modificación del cobro del impuesto al automotor.

En segundo lugar, con respecto al dictamen 1c, entiendo que se van a modificar en un futuro las categorías, las formas de cobrar el impuesto y la Tasa General de Inmuebles. Ya no se tendrá en cuenta solamente el lugar o el sector de la ciudad en el cual está ubicado el inmueble, sino que además se considerarán los distintos servicios que se le ofrecen al titular o a quien haga uso de ese inmueble.

Por lo tanto, se crearán diversas categorías que, nuevamente, pasarán por el Concejo Deliberante, donde se determinará cuál será el valor. En estas categorías se tendrán en cuenta aspectos como la semaforización, si tiene pavimento o no, si cuenta con red cloacal, si dispone de servicio de gas, entre otras cuestiones. Así que también destaco este aspecto.

Si bien me parece que hay cuestiones que son bastante interesantes y superadoras, y que la técnica con la cual se realizó este trabajo es impecable, hay algo con lo que no coincido y con lo que no puedo estar de acuerdo: el valor de la Unidad Tributaria. Este año, a lo largo de este período, la Unidad Tributaria tuvo un aumento de más del 400 %. Es un incremento abismal que no se dio ni a nivel nacional ni a nivel provincial.

No conforme con los aumentos que se dieron este año, se pretende realizar un aumento para el mes de enero, seguido de diversas actualizaciones trimestrales en el transcurso del año. Actualmente, pagamos una Unidad Tributaria de \$480 (cuatrocientos ochenta pesos), y en enero del año que viene este valor ascendería a \$418 (cuatrocientos dieciocho pesos) aproximadamente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Ahora me pregunto: ¿cuando escucho que hablan de ajuste?, ¿cuando escucho que mencionan a los jubilados?, ¿cuando escucho que es malo con los jubilados porque se les realiza un ajuste?, ¿cuando escucho que la gente no puede llegar a fin de mes?, ¿cuando escucho que la carne aumentó?, ¿cuando escucho demasiadas críticas a los ajustes que existieron a nivel nacional?, ¿cuándo se tienen consideraciones con el ciudadano o se pide empatía con el bolsillo del argentino y del salteño?, ¿nos olvidamos de esa empatía o de esos reclamos a la hora de aumentar los impuestos municipales? Porque la Unidad Tributaria justamente hace eso: fija el valor en base al cual se cobran las tasas y los impuestos municipales.

Creo que nosotros no podemos buscar empatía a nivel nacional o provincial y olvidarnos de esa solicitud a nivel municipal. Creo que tenemos que ser coherentes con lo que decimos, con lo que hacemos y con lo que votamos en este Concejo Deliberante.

Aumentar esto...

T23cg.-

...Aumentar esto significa que les vamos a quitar recursos a los jubilados, a quienes no llegan a fin de mes, a las familias que tienen personas con discapacidad. Y si bien existen distintas exenciones o condonaciones que se pueden hacer desde este Concejo Deliberante. En primer lugar, para obtener una exención hay que cumplir con un montón de requisitos y atravesar un sinfín de mecanismos burocráticos.

El jubilado, la persona con discapacidad o su familiar —de quienes tanto hablamos— tiene que perder uno, dos, tres o diez días, incluso un mes, reuniendo todos los papeles que se le solicitan, haciendo los trámites, tomándose varios colectivos, haciendo filas bajo el sol o muriéndose de frío.

Entonces —digo— esa empatía que buscamos no se ve reflejada en este proyecto de ordenanza ni en la Tributaria. Y estas exenciones, muchas veces, solo las pueden obtener —en el caso de los jubilados, por ejemplo— siempre y cuando cobren la mínima.

Sabemos que a ningún jubilado le alcanza con la mínima. Sabemos que con \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), \$230.000 (doscientos treinta mil pesos) o \$300.000 (trescientos mil pesos) es muy difícil llegar a fin de mes. Entonces, todos los jubilados que siguen transitando este duro camino van a ser azotados por el aumento de los impuestos y tasas municipales.

Quiero llamar a la reflexión para que no tengamos distintos puntos de vista dependiendo de si somos nosotros los que tenemos que levantar o bajar la mano. Que no tengamos distintos puntos de vista dependiendo del color político con el que estemos de acuerdo o en desacuerdo.

Y algo muy importante que quiero dejar más que claro: los impuestos y las tasas no necesariamente tienen que seguir la suerte de la inflación o de los aumentos que se den a nivel nacional o provincial.

De hecho, a lo largo de los años, ha habido momentos en los que independientemente de la inflación o de los aumentos en provincia y nación, aquí se aumentaron los impuestos un 100% o más, mientras que en provincia y nación los aumentos fueron del 60%, 30%, 50%, 70% o 20%. Entonces, no es que tengamos que estar directamente ligados.

Me podrán decir: "Bueno, existe el IVA, que más o menos va de la mano de la inflación". Aquí, a nivel municipal, existe algo que se llama TISH, y la TISH justamente sigue esta suerte de relación con la inflación, porque se cobra un porcentaje sobre la facturación de los distintos rubros contenidos en esta ordenanza.

Dicho esto, y entendiendo que la tributaria tiene aspectos positivos, no puedo hacer más que rechazar el Dictamen 1C, que es el que trata estos aumentos.

Me parecía muy importante dejar esto en claro. Pasamos de diciembre del año pasado, con una Unidad Tributaria de \$80 (ochenta pesos), a estar tratando hoy una Unidad Tributaria que subiría a \$520 (quinientos veinte pesos). La verdad, me parece absolutamente excesivo, y me gustaría llamar a la reflexión para, por lo menos, eliminar estos aumentos iniciales a principios de año.

Si acompañara esto, no sería coherente con mis manifestaciones de diciembre del año pasado ni con mis manifestaciones de este año, cuando justamente pedí el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

congelamiento del valor de la Unidad Tributaria y que se retrotraiga a, en ese momento, creo que \$300 (trescientos pesos). Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La Unidad Tributaria que se estableció este año se hizo con una lógica de cálculo. Sobre la base que se había fijado en el año 2023 en \$200 (doscientos pesos), se decretó que se actualiza por la inflación, que sigue el ritmo de la economía.

-Reassume la presidencia el concejal, Darío Madile-

Si bien es cierto que nosotros estamos actualmente con una Unidad Tributaria en \$479 (cuatrocientos setenta y nueve pesos), con base en todo lo que ella mencionó, tendríamos que bajar ese valor. No es lógico, me parece a mí, dado que la cantidad de obras que ha iniciado este municipio durante el año 2023 es muy significativa. No puedo enumerar la cantidad de obras, pero el monto que se invirtió en estas obras y muchas cosas más.

Entonces, con este cálculo...

T24mn.-

... Entonces, con este cálculo, si bien es cierto que va a haber un aumento a \$518,86 (quinientos dieciocho pesos con ochenta y seis centavos) en la Unidad Tributaria, esto representa simplemente un incremento del 8,10 %. Por eso digo, cuando ella menciona que los jubilados tienen que pagar los aumentos, que, si nosotros tuviéramos que retrotraernos a los \$200 (doscientos pesos) sin haber aplicado ningún aumento, tendríamos que bajar la Unidad Tributaria ahora, y eso es imposible. Ya se trabajó todo el año y terminamos con una Unidad Tributaria en \$479 (cuatrocientos setenta y nueve pesos). Este año comenzamos con un aumento del 8,10 %, pasando de \$479 (cuatrocientos setenta y nueve pesos) a \$518,86 (quinientos dieciocho pesos con ochenta y seis centavos). No me parece significativo este incremento.

Se observa que se otorgarán más beneficios para el pago adelantado anual o semestral y para el débito automático de uno o dos meses. Además, en esta ordenanza se incorpora la recategorización tributaria de los catastros de la ciudad, lo que traerá equidad económica para el contribuyente. Se realizarán trabajos específicos y detallados sobre cada catastro para relevar los servicios con los que cuenta, permitiendo que el vecino pague únicamente por los servicios que realmente se le brindan, como pavimentación, recolección de residuos, barrido, alumbrado público, espacios verdes y semaforización.

En cuanto al cobro del impuesto automotor, se pasa del cuadro fijado en Unidades Tributarias a un sistema más transparente, similar al que se utiliza en la mayoría de los municipios del país, en el cual se pagará el 2 % sobre el valor del auto, dividido en 12 cuotas mensuales.

En lo que respecta a Publicidad y Propaganda, se otorgó un beneficio a los comerciantes para sus propios carteles. Además, para los carteleros salteños se dispone un beneficio del 50 %, y se eliminan más de tres incisos relacionados con la publicidad.

En resumen, se observa en la confección de la Ordenanza Tributaria que es el resultado de un trabajo coordinado con todas las áreas. Es la Ordenanza Tributaria con más cambios en los últimos años. No solo modifica la lógica de la Unidad Tributaria, sino que también transforma por completo el impuesto automotor, las exenciones y la recategorización tributaria de los catastros municipales. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Elicea Sarapura

SRA. SARAPURA.- Gracias, señor presidente.

Voy a centrarme en el dictamen c, porque voy a dar mi voto negativo a este punto, en post de que, durante todo el año, nos hemos manifestado a favor del vecino frente a todas las subas y quitas de subsidios que hubo, y por cómo los vecinos no llegan a fin de mes, incluidos los jubilados y todos los demás.

Hablamos de estas cuestiones nacionales, donde nuestros votos no tenían lugar y donde solo podíamos acompañar al vecino en todas estas dificultades.

Ahora, en este punto, aquí sí interviene nuestro voto. Aquí sí podemos votar a favor del vecino, principalmente en esta cuestión que venían abordando y que fue más extensa y explicativa por parte de Agustina Álvarez. Esta cuestión tiene que ver con el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

aumento de la Unidad Tributaria cada tres meses, donde los vecinos tienen que enfrentarse constantemente a esta suba.

Como mencionó otra concejal, esta Unidad Tributaria comenzó este año en \$200 (doscientos pesos) y está terminando en \$480 (cuatrocientos ochenta pesos). Esta suba, por supuesto, se refleja en todos los impuestos que pagamos los vecinos y también al momento de realizar trámites. Es ahí donde vemos cómo afecta el bolsillo de cada una de las familias.

Es por eso que hoy, aquí, el voto de cada uno va a demostrar de qué lado estamos: si del lado del vecino o de quién. Porque, ¿a quién vamos a beneficiar? Creo, desde mi punto de vista, que tenemos que buscar beneficiar al vecino desde este lado. Gracias, señor presidente.

T25sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, quiero manifestar mi acompañamiento a estos tres proyectos de ordenanza. Antes que nada, quiero dejar aclarado que no es real que haya un aumento del 400 %. Si tomamos como referencia el número inicial y, desde ahí, consideramos las actualizaciones, nos va a salir un número exorbitante. Hay que tomar el último valor. En ese marco, es importante aclarar que, para determinar la actualización —no el aumento— de la Unidad Tributaria, se toma en cuenta los meses de septiembre, octubre y noviembre, con base en el IPC.

Ahora bien, esta actualización se va a llevar adelante con un promedio del 5,5 % o 5,6 %, por lo que no hay ningún tipo de salto en el aumento de la Unidad Tributaria para el 2025. Tampoco hay un salto en lo que deberán pagar los salteños por el impuesto automotor, el impuesto inmobiliario o las tasas municipales, que es lo que generalmente el vecino tiene más presente.

Al contrario, hubo un gran trabajo a lo largo del año, por ejemplo, en la Secretaría de Hacienda. Quiero recalcar el artículo 101 de la Ordenanza Tributaria, en el que encomendamos al Ejecutivo encontrar la manera de llevar adelante esta recategorización.

Como bien decía la concejala preopinante Alicia Vargas, hay muchos vecinos a lo largo de la ciudad que en este momento están viviendo en una calle que aún no está pavimentada, no tiene cordón cuneta o iluminación.

En aras de lograr una justicia tributaria, se viene llevando adelante un trabajo que tiene que ver con analizar específicamente la situación de cada cuadra, cada esquina y cada pasaje de la ciudad para verificar que: si no tenés pavimento todavía, si no tenés cordón cuneta o te falta iluminación, se haga una reducción proporcional de lo que se está pagando de tasas, en función de ese concepto de justicia tributaria.

Hoy hay muchos lugares en la ciudad de Salta —y esto es algo que viene de arrastre— en donde los vecinos vienen pagando por servicios que no están recibiendo de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Así que, por supuesto, esa es una de las grandes noticias que tenemos para comentarles a los ciudadanos. Este proceso de recategorización que se va a implementar, incluso en aras de la participación del vecino, les permitirá, a partir del momento en que tomemos conocimiento y aprobemos esa recategorización, contar con un plazo de 90 días para que, a través de diferentes medios, puedan controlar cómo están categorizados conforme a la Municipalidad, desde allí —en todo caso—, puedan llevar adelante el reclamo correspondiente para decir: Mire, me están cobrando por pavimento y todavía no lo tengo.

Quiero comentarles algo que también es muy importante. Hace rato decía que, a veces, con la vorágine de cómo corre el tiempo, perdemos de vista mencionar cosas positivas.

Una de las primeras medidas que tomó el Ejecutivo Municipal fue llevar adelante la anulación del decreto que recategorizaba a más de veinte mil contribuyentes, a más de veinte mil casas que habían empezado a pagar el doble y en algunos casos el triple. Se los volvió a la categoría que correspondía, según lo que entendía en ese momento el municipio.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

En realidad, el intendente había asumido el compromiso de hacer un reanálisis de ese decreto, se lo eliminó y cada cual volvió a la categoría que le correspondía.

Me parece que todo lo que es política monetaria no lo manejamos nosotros. La política monetaria la maneja el Estado Nacional. Si nosotros venimos aquí, y este es el lugar y el espacio a través del cual pedimos y exigimos al municipio cordón cuneta o pavimento, una vez que se aprueba la resolución, el municipio busca los recursos para llevar adelante esas obras. Lógicamente, esos valores son los valores del IPC, no a valores retrasados.

Lo primero que aumenta...

T26js.-

... Lo primero que aumenta son todos los materiales de la construcción. De hecho, quiero dar un número que es muy importante: el año pasado, en promedio, la inflación anual terminó siendo del 217%, y todo lo que eran materiales de la construcción quedó por arriba del 240%.

-Reasume el secretario legislativo, Illescas-

Nosotros no fabricamos el cemento (Portland), tenemos que ir a comprarlo. No fabricamos todos esos materiales; hay que ir a comprarlos. Y ahí es donde te das cuenta de la realidad: si dejas atrás una Unidad Tributaria, el compromiso que asumís de llevar adelante el programa de la ordenanza Ad Referéndum y la emergencia en la calle no lo puedes cumplir si te quedas con una Unidad Tributaria rezagada. Hay que ser realistas.

En ese marco, también quiero comentarles algo que es importante. Este año, hemos debatido una ordenanza que es muy buena y, de hecho, la hemos acompañado (el programa para las Bibliotecas Populares). Si no me equivoco —quizá algún concejal después me ayude—, hay más de \$30.000,000 (treinta millones de pesos) para bibliotecas populares. ¿De dónde sacamos la plata si no acompañamos una Unidad Tributaria que coincida con el IPC?

Entonces, de la misma manera que acá venimos, nos sentamos y exigimos, creo que tenemos que tratar de darle la herramienta necesaria al Ejecutivo para que pueda llevar adelante el compromiso y el pedido nuestro.

En ese marco de ideas, también quiero comentar algo. Fue un año difícil para el vecino. Todos, cuando vamos a la calle, cuando vamos a los barrios, decimos: "Che, estuvo complicado, ¿no?" Pero, a su vez, también te dicen: "Sí, se ve que hay movimiento en la ciudad respecto de obra, de bacheo, de pavimentación y demás".

En ese contexto, me parece que habiendo acomodado la Unidad Tributaria, lo que necesitamos para dar respuesta al pedido vecinal es seguir el IPC conforme a lo que hoy establece —como dice el articulado— el IPC de septiembre, octubre y noviembre. Tiene lógica, porque nosotros —reitero— no definimos la política monetaria. Dependemos de cómo influye o no la inflación y tenemos que manejarnos con esos valores si pretendemos cumplir con los compromisos que en su momento hemos asumido.

Y ahí quiero volver a unas palabras que en algún momento dijo el Gobernador de la Provincia cuando le preguntaron sobre la Ley de Bases y demás: Son gobiernos que fueron elegidos democráticamente por el pueblo, y creo que hay que darles las herramientas necesarias para que puedan llevar adelante la política que pretenden y a la cual se han comprometido frente a la gente, porque para eso los votaron.

En este caso particular, creo que la propuesta de Unidad Tributaria, que no tiene ningún salto —es importante aclararlo—, es lo que necesita el gobierno municipal para cumplir con el compromiso que asumió el 10 de diciembre de 2023, cuando asumieron en el gobierno municipal.

Por lo tanto, voy a acompañar con dictamen favorable el presente proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.

Este año que está terminando ha sido, para los vecinos de la ciudad, bastante pesado, y hablo en términos tributarios municipales. Como se ha dicho aquí, la Unidad Tributaria tuvo, desde el año pasado y durante este año, más que un salto, un aumento realmente importantísimo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Creo que este país que tiene tantos problemas financieros y económicos que la experiencia nos indica que, cuando todo parece estar en calma, nos espera una gran situación que nunca deseamos, nunca esperamos y nunca queremos. Pero, en esta Argentina cíclica, la realidad es que el índice IPC, en términos normales de una economía confiable, asentada y en crecimiento, sí, no me haría ruido, no tendría problema y lo encontraría totalmente razonable.

Sin embargo, vivimos en un país donde, en estas últimas horas, ya se ha cuestionado o se está diciendo desde el propio Gobierno Nacional, que el IPC tiene algunos errores de cálculo.

La verdad que quedar enganchados...

T27sq.-

... La verdad es que quedar enganchados a un índice que, nuevamente, se pone en cuestionamiento me hace mucho ruido y me preocupa.

-Reassume el secretario legislativo, Amado-

Le voy a decir a los vecinos y, por su intermedio, señor presidente, a todos los concejales y al propio intendente que los argentinos hemos atravesado, en estos últimos tiempos, una situación en la que la utilización del IPC ha sido una trampa para millones de argentinos.

Si no, tenemos que recordar los créditos hipotecarios, los planes de autoahorro, los alquileres y, nunca los ingresos de todos los vecinos que generalmente el 75% y, a veces, más —y en estos tiempos, un porcentaje aún mayor— están atados a sus ingresos normales.

En esta situación de "estabilidad", atada a una inflación que ha bajado, sin dudas, a costa del sufrimiento y la pobreza de mucha gente, no voy a acompañar el dictamen c, porque el IPC no me da ninguna garantía.

Al contrario, no tendría ningún problema en discutirlo en el seno del Concejo y analizar, a medida que se vayan dando las situaciones y en qué medida también acompañamos la situación económica de la ciudadanía en general. Eso, por un lado.

Obviamente, acompaño el dictamen a y el dictamen b, porque desde nuestro bloque se ha trabajado muchísimo para solucionar o encausar gran parte de las problemáticas que están directamente relacionadas con la situación tributaria de la ciudad. Pero no me genera confianza el IPC, y por eso no voy a acompañar el dictamen c. Porque, sin dudas, a muchos salteños los ha afectado el uso del IPC como una trampa. Lamentablemente, muchísima gente ha perdido todo debido a estas situaciones. No me genera confianza el IPC. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer algunas consideraciones sobre los dictámenes que están en tratamiento: 1a, 1b y 1c.

En cuanto al dictamen 1a, quiero hacer referencia a un mecanismo que se estaría incorporando y que, a rigor de verdad, resulta bastante interesante. Se trata de la modificación en la determinación de la Radicación de Automotores, ajustándola a un criterio que, a mi entender, se viene demandando hace tiempo: establecer como base imponible el 2 % del valor del vehículo, dividido en 12 meses.

Me parece que este cambio responde a lo que se viene solicitando. Es un acierto y es bueno reconocerlo. Sin perjuicio de ello, el artículo siguiente a este nuevo esquema del 2 % dividido en 12 del valor del mercado de vehículo, se incorpora una variable de ajuste con un piso y un techo de hasta el 20 %, para evitar distorsiones.

Esperemos que, en el próximo período fiscal, este sistema se aplique sin ningún tipo de distorsión, sin piso ni techo del 20 %, y se implemente exclusivamente bajo el esquema del 2 % sobre el valor de mercado del vehículo, dividido en 12 meses. Me parece que es un acierto. Celebro esta incorporación porque es algo que veníamos solicitando desde este cuerpo.

Con respecto al Dictamen 1c...

T28js.-

... Con respecto al Dictamen 1c, lo que es el análisis propiamente de la determinación de la Unidad Tributaria, voy a hacer mención a lo que ya se encuentra vigente al día de hoy. Para el año 2024, se aprobó desde diciembre del año pasado un mecanismo que establecía básicamente dos elementos para la determinación de la Unidad Tributaria.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Primero, hubo un salto: en diciembre de 2023, pasamos de una Unidad Tributaria de \$85 (ochenta y cinco pesos), incrementamos la base y la llevamos a \$200 (doscientos pesos). Obviamente, eso es lo que mencionamos como un salto importante para la determinación de la base de arranque de la Unidad Tributaria.

Además de ello, se sumaba a este mecanismo un actualizador trimestral, por el cual la Unidad Tributaria se iría actualizando cada tres meses.

Por lo cual —y hablando en términos sencillos y claros—, pasamos, desde diciembre de 2023, de una Unidad Tributaria con un valor de \$85 (ochenta y cinco pesos) a un valor actual, en diciembre de 2024, de \$497.97 (cuatrocientos noventa y siete pesos con noventa y siete centavos). Esto representa que el valor interanual se quintuplicó de diciembre de 2023 a diciembre de 2024.

Ese es el resultado actual. Eso es un hecho, un facto —como dicen ahora—. No es algo opinable ni una cuestión de consideración; es un hecho: el valor de la Unidad Tributaria de diciembre de 2023 se quintuplicó. La Unidad Tributaria, que valía \$85 (ochenta y cinco pesos), terminó en diciembre de 2024 —al día de hoy— con un valor de \$497.97 (cuatrocientos noventa y siete pesos con noventa y siete centavos).

Nosotros, como bloque, en mayo de este año propusimos, en su momento, el congelamiento de este mecanismo, atento a que resultaba completamente atentatorio y confiscatorio para los vecinos de la ciudad. De hecho, son los vecinos de la ciudad quienes empezaron a hablar de "impuestazo", reclamando —y con razón— este esquema. No voy a entrar en detalle, todos ya lo hemos pasado, lo hemos vivido y lo hemos presenciado.

Para el tratamiento en cuestión —y a rigor de verdad— que se elimina lo que nosotros referenciamos como salto (no hay un salto de piso o de base), el mecanismo del actualizador trimestral sigue vigente. A mí me parece valioso —y esto también, es dable reconocer— lo mencionado por el secretario Furió cuando decía: "Es bueno contar con un elemento objetivo de determinación de la UT. ¿Por qué tenemos que arrancar con un piso de \$500 (quinientos pesos), \$600 (seiscientos pesos), \$700 (setecientos pesos)? ¿Cuál es el criterio? ¿Por qué no seguimos sosteniendo el esquema de actualizaciones trimestrales en función del IPC?", que ya lo cuestionó el concejal compañero de bancada, el señor Ortiz.

Pues bien, sostener un mecanismo de actualización trimestral, referido al contexto económico del año pasado o de este año, se entendía, porque los niveles de inflación y las variaciones mensuales eran tales que nadie sabía absolutamente nada. Pero el contexto actual, o las proyecciones para el Ejercicio 2025, son completamente diferentes. Tenemos cierto margen de previsibilidad; de hecho, el presupuesto se hace con una previsión de una inflación anual de entre un 18% y un 20%.

Evidentemente, el escenario para el 2025 es completamente diferente al escenario proyectado para el 2024. Entonces, ¿por qué sostenemos mecanismos de actualización de escenarios inflacionarios en un escenario completamente diferente proyectado para el año 2025? Eso es una cuestión que no entiendo y no comparto. De ahí mi rechazo al Dictamen 1C que tenemos actualmente en tratamiento.

En cuanto al Dictamen 1B, que también está en tratamiento en cuestión, yo sí sostengo y apoyo la presentación de tratamiento, justamente porque se mantiene un mecanismo objetivo de actualización que responde a la proyección y al escenario inflacionario proyectado para el año 2025.

Establecer un criterio objetivo de actualización me parece que es lo que debemos encaminar, estableciendo marcos objetivos de actuación. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

T29sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Primero, quiero empezar diciendo que, en este caso, con la Intendencia no hubo mucho diálogo en relación con este tema. Entiendo que tampoco había mucho para dialogar con quienes creen que hacer lo que están haciendo es "mucho", para ponerlo en palabras fáciles de entender.

¿A qué me refiero con "mucho"? Voy a hacer un poco de historia, si se quiere. Emiliano Durand llega a la Intendencia tras una mala gestión —me animo a afirmarlo—



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

de Bettina Romero, cuya gran problemática, ha sido el impuestazo, por decirlo de alguna manera. A mí me tocó vivir dos aumentos de la Unidad Tributaria, dos actualizaciones —o aumentos, o como le quieran decir— en mi primer mandato como concejal.

El primero fue recién asumido. Era mi primer Presupuesto y el bloque al que pertenecía decidió acompañarlo. Fue un debut fuerte para mí, porque mi cara apareció en todos lados como uno de los que avalaban el impuestazo, bla, bla, bla... Y, en realidad, era simplemente la actualización de la Unidad Tributaria en base a la inflación. En ese momento lo voté a favor. De los errores se aprende. Pero a lo que voy es que una vez me comí esa curva y no me la vuelvo a comer.

¿A qué me refiero? En aquel entonces, voté a favor de un aumento que iba acorde a la inflación y la gente lo interpretó como un impuestazo. ¿Qué pasó? En esa época, la inflación seguía por las nubes, era gigantesca en el gobierno de Alberto Fernández. Y aprovecho para hacer un comentario: qué bueno que hoy gobierna Javier Milei, porque, el aumento de la Unidad Tributaria va a ser más bajo. Va a subir, sí, pero va a ser más bajo gracias a Milei.

Ahora, si se cumpliera el sueño de que Milei se vaya mañana, y vuelva el peronismo, esto que están aprobando sería de nuevo que la inflación altísima siga avanzando y que los impuestos vuelvan a aumentar cada tanto.

Volviendo a la historia del intendente, cuando hacía campaña en un programa con Silvia Ruiz, dijo clarito, haciendo la manito así: "Subir los impuestos en tiempos de crisis es el peor error del gobierno municipal." Está bien, ganó las elecciones; mucha gente se comió ese verso, como se lo comió con muchas cosas.

Particularmente, quiero decirles que ni Bettina —que es el diablo— se animó a tanto. Es decir, esa imagen de la Bettina mala y «la mar en coche». Bettina subía los impuestos en diciembre y en el peor de sus años, también en julio.

Ahora, el intendente, si aprobamos el dictamen 1c, en dos años de gestión habría aumentado los impuestos en ocho ocasiones distintas, y no serían más aumentos gracias a Milei, no gracias a él, porque si la inflación se va al 150%, 150% tendrá de aumento la Unidad Tributaria.

En definitiva, quiero decirles que no comulgo con esto. Sé que va a salir aprobado, sé que los vecinos no lo van a entender, ni lo van a tomar bien, ni lo van a pagar contentos, pero aspiro a que así sea. Porque digo: "ojalá que todo esto que vaya a recaudar con el aumento y demás les sea devuelto a los vecinos en obras y que el vecino esté contento." De esa manera, van a ser todos felices y contentos; vamos a ser la familia Ingalls.

Pero hoy, por lo menos en lo que recorro los barrios, por ejemplo, en el barrio San Silvestre, los vecinos estaban muy enojados porque se comieron los cuatro aumentos de impuestos y eso está intransitable. Lo di a conocer. Después vino el comunero —que no se llama así— y llevó una posible solución y demás, pero esa es otra discusión.

A lo que voy es que hay muchos vecinos que no lo van a pagar contentos porque no ven una solución. Ahora sí, y ojalá, hablando para el futuro, si esto se aprueba —cosa que así creo—, el vecino pueda ver lo recaudado devuelto en obras, en una mejor ciudad y en cosas por el estilo.

Particularmente, no puedo acompañarlo, porque entiendo que no ha sido dialogado ni el punto b, ni el punto c. El a, lo entiendo.

En definitiva, plantear...

T30js.-

... En definitiva, plantear, señor presidente, la negativa para acompañar lo que es el aumento de la Unidad Tributaria por este sistema. Es decir, tranquilamente, si su intención es recuperar contra la inflación, lo puede hacer en diciembre, como hacían históricamente antes. Gustavo Sáenz lo hacía así, creo; Miguel Isa; Bettina, en sus primeros tres años de mandato. Pero el intendente lo está haciendo cada tres meses.

Simplemente manifestar que no acompaño. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

La verdad que es mucho lo que se ha escuchado, mucho lo que se ha planteado, lo que se ha citado sobre la mesa. Estamos frente a una oferta superadora que, desde hace muchos años, no lo encontramos en el trabajo del Ejecutivo Municipal a la hora de presentar la ordenanza Tributaria, que tan controversial es todos los años.

Me extraña esa desconfianza por parte del bloque "mileísta" asumido y del bloque "mileísta" no asumido; porque como su principal bandera es aquella de que la inflación no va a subir, y he sido un principal opositor a que esto se abraza al IPC (lo he charlado incluso con usted, presidente, o con cualquier otro), respecto a analizar posibilidades, en el caso de que esto se dispare, de llevarlo de la mano del RIPTE o de otras alternativas a la hora de definir el número de la Unidad Tributaria.

Digo, entiendo que la confianza y la coherencia deberían estar atadas a lo que este Gobierno Nacional propone en el marco de lo que la inflación disponga y todo ese "biri biri" con respecto a lo que es la economía en el país.

El municipio, de manera superadora, está indagando una forma diferente, está coordinando con todos y cada uno de los concejales, no solamente con los del espacio que han acompañado al intendente para que llegue a su lugar, sino que la predisposición —y lo saben— es real y permanente. Porque se han trabajado proyectos en conjunto con la misma oposición; por ende, cualquier proyecto de resolución, cualquier iniciativa, cualquier expediente que pudiese desprenderse de un pedido de concejal (y que el Ejecutivo lo pueda llevar a cabo), no me cabe duda de que, teniendo los estudios de factibilidad, la necesidad o urgencia en el marco de lo que eso establezca, se puede llevar a cabo.

No hace falta estar en la Intendencia para ser asfaltadores, hacedores de obras y demás. Acá hace falta gestión, golpear puertas, entender que podés pensar diferente, pero sin ningún tipo de mentira, sin esa manera tan ¡odiosa! que han encontrado para avasallar en la clase política.

Porque vengo desde hace cuatro años en política, pero jamás me imaginé encontrar: ¡gente tan odiosa en este esquema!, ¡gente tan insignificante e intrascendente!, que se atreve a decir las barrabasadas que escuchamos, que cree que, por insultar a la clase política vieja que también es culpa de la política, tiene algún mérito. Me pregunto: ¿cuál es el resultado positivo de la sarta de estupideces que dicen? Claro, hoy a estos derechosos —o a la derecha de por sí— siempre les conviene ponerse del lado que les favorece, en el momento que les conviene, y así jugar permanentemente con la mentira, como lo hizo el menemismo, como lo hizo el macrismo, como lo hace ahora esta gente de la (leoncitada).

Presidente, la ridiculez de seguir sembrando esa desconfianza y ese odio en la gente también la quieren imponer cada uno de los integrantes del espacio mileísta; quieren aplicarla también en el momento del debate de este punto tan trascendente, tan importante para todos los salteños.

Estará en la capacidad...

T31jc.-

...Estará en la capacidad de cada concejal, estará en la capacidad de cada uno de los que integra este cuerpo, hacer el seguimiento, el control, el generar que se hagan obras donde realmente está la posta; que es en la calle.

Hoy se llenan la boca hablando de las elecciones que se les vienen, defendiendo el esquema nacional, pero ni siquiera ganaron una elección, porque están aquí de "arribita". Cuando realmente la gente los elija, cuando la gente les dé el voto de confianza y no estén colgados de la *teta* del león, recién conversemos. Pero no arruinemos un momento que es superador para la ciudad, donde el Ejecutivo Municipal está cumpliendo con creces. Y nos consta, porque estamos ahí, controlando, siguiendo y proponiendo que el dinero de los salteños vaya a parar adonde tiene que ir a parar, haciendo esfuerzos incluso sobrehumanos en aquellos lugares donde el gobierno nacional les ha quitado, donde les ha arrebatado por completo lo que se había conquistado por derecho.

El gobierno municipal también está haciendo todos los esfuerzos necesarios para cubrir y abastecer mucho de lo que estos siniestros están quitándole a la gente. Se ha trabajado enormemente, se ha propuesto desde todos los lugares, y se ha visto de manera positiva la mirada distinta que se ha propuesto con este proyecto. Pero claro,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38º Reunión
37º Sesión Ordinaria

como hay que ponerse en el lugarcito de oposición, o en el lugarcito "tribunero" cuando te conviene, se quieren aprovechar de la bajada.

Presidente, debemos acompañar sin esos palos en la rueda ridículos que pretenden poner a la gestión que, con una versión absolutamente salteña y coordinadamente con el gobierno de la provincia, no me cabe duda, estamos rumbo a hacer historia como los salteños merecen, y no como nos quieren vender estos "vendepatrias" desde allá arriba, desde el Gobierno de la Nación.

Obviamente, acompaño la iniciativa y seguiremos defendiendo, bregando y poniendo los frenos. Porque se lo advierto también al Ejecutivo Municipal, y no me cabe duda de que van a estar predispuestos a conversar con nosotros si esto sucede. Si las cosas se desbarajustan, estaremos ahí para intervenir, porque lo podemos hacer. Podemos poner el freno correspondiente si esto se desbarajusta en materia de inflación y afecta la readecuación de la Tributaria.

Quienes trabajan, están en la calle y bregan permanentemente por las obras de los salteños entenderán de qué se trata cuando se trata de hacer cambios que revolucionan y generan de manera positiva esa cuestión superadora que los salteños necesitan. Y no es el permanente agravio y la permanente mentira a la que nos vienen queriendo someter con la excusa de la palabra "libertad". Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Vamos a proceder a votar el dictamen A del punto Nº 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

Vamos a votar el dictamen B del punto Nº 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

Vamos a votar el dictamen C del punto Nº 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...-.-...

EXPTE. Nº 135-4013/24.-

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025

(Punto Nº 2-Preferencias-)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

La propuesta que estamos por tratar en la tarde de hoy, en lo personal, me significa una enorme satisfacción: llegar a este momento y dar tratamiento a una herramienta que el Ejecutivo Municipal a cargo, en este caso, el intendente Emiliano Durand, por primera vez va a tener una herramienta propia.

Recordemos que veníamos trabajando y hemos cumplido el primer año de gestión con un presupuesto prorrogado del año 2023, con fondos del año 2022. Por lo cual, planteaba justamente para esta gestión con un presupuesto prorrogado del año 2023, con fondos del año 2022.

Por lo cual planteaba...

T32cg.-

... Por lo cual, planteaba justamente para esta gestión un enorme desafío, y también para los concejales, porque el presupuesto es esa herramienta en la que se traza cuál va a ser la gestión, cuáles van a ser los recursos, adónde van a estar puestos los ojos y los intereses para responder a las demandas que tiene la ciudad y que tiene la población.

Por eso, me parece más que interesante poder estar tratando el primer presupuesto propio que tenga esta gestión, un presupuesto que ronda los \$173.000 millones (ciento setenta y tres mil millones de pesos), que pone mucho hincapié en lo que tiene que ver con esto que veníamos sosteniendo con la gestión. Y lo digo porque soy parte, somos parte, me siento parte del Gobierno municipal, del Ejecutivo municipal,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

con quien hemos encontrado una muy buena fórmula de trabajar, de poder entender y responder a muchos de los pedidos que teníamos.

Me resulta gratamente satisfactorio ver que eso es una política pública que va a sostener esta gestión. Si uno hace cálculos acerca de cuáles son los recursos con los que cuenta, uno de cada tres pesos de este presupuesto municipal, o de los fondos que fueran a ingresar, va a estar destinado a responder a la obra pública. A eso que los vecinos nos vienen marcando y que ha llevado a que, a lo largo de este primer año, en un momento tuviéramos 100 frentes de obras simultáneas abiertos en toda la ciudad, respondiendo a la infraestructura vial, a eso que se había olvidado, a eso que no era el interés, que no era lo prioritario para otras gestiones.

Me resulta muy bueno poder saber que hemos logrado durante este año, a través de los pedidos que los distintos concejales de todos los bloques políticos han podido presentar sus proyectos, y que se ha podido dar solución, en cuanto no solamente a lo que es bacheo, sino a lo que es seguridad vial; la cantidad enorme de herramientas, de recursos, instrumentos que se han puesto y que se han volcado a la ciudad, no solamente las señaléticas, lomas de burro, los contenedores en materia ambiental.

También, los éxitos que se han logrado durante todo el año en responder y en tratar de contribuir a lo que es la política de salud en cuanto al descacharrado, el mantenimiento de plazas, y en seguridad también, porque es política de esta gestión municipal también la seguridad de los ciudadanos.

Me refiero concretamente a todo lo que se hizo en materia de iluminación con un plan muy ambicioso, donde se pasó, por ejemplo, señor presidente, de una gestión anterior en la que solo se hacían algunos recambios, muy pocos, en el último año, a tener casi 900 luminarias repuestas. Luminarias LED que también entendemos, y de hecho, vamos a tratar enseguida otro proyecto relacionado con lo que son las luces LED en cuanto al impacto económico, la durabilidad y todo lo que eso conlleva para tener espacios bien iluminados, con árboles podados, donde la gente pueda transitar con mayor seguridad.

Esto ha sido, señor presidente, por una muy buena gestión y administración. ¿Sabe sobre todo por qué? Porque ante un contexto de un gobierno nacional que ha quitado los fondos que son coparticipables a las provincias y se han dejado de hacer transferencias, se ha podido y concretado durante todo este año todo ese tipo de soluciones. Cuando vayamos a ver ahora el informe legislativo, vamos a ver la cantidad de esos proyectos que tuvieron respuesta.

Donde la coparticipación nacional ha sido muy poca y ha tenido un enorme impacto en las provincias, ahí apareció también el Gobierno de la Provincia con una muy buena gestión, una administración financiera y un acompañamiento enorme a este municipio, con el cual hemos ido trabajando en distintas obras, en distintas acciones, y se va a seguir haciendo así; por ejemplo, canal Yrigoyen.

Recién lo mencionaba y no me quiero ir de tema, porque para mí es algo importante y también para los vecinos, porque son parte de los reclamos, nos lo trasladan a nosotros en nuestra agenda territorial vecinal, la iluminación, donde la proyección está en llegar hasta el recambio y la reposición de siete mil nuevas unidades, que puedan contar en cada uno de los puntos de la ciudad.

Me parece importante...

T33jc.-

... Me parece importante que la gente sepa que, en cuanto a esas partidas, no se ha dejado nunca de asistir, en un contexto social y económico muy complejo, a través del área de Desarrollo Social. Todos esos programas que tienen que ver con la integridad de las personas están, a través de este presupuesto, actualizándose y acrecentándose hasta en un 18 %.

Este presupuesto ha incorporado proyectos y programas. Le ha dotado de presupuesto a programas que surgieron también de esta composición, con proyectos de concejalas compañeras de bloque, que también van a estar incorporados.

Principalmente, y también destacar, que lo que busca este presupuesto es bajar los gastos corrientes y volcarlos a todo lo que tiene que ver con la ciudad. Se hizo mucho para lograr tener este presupuesto, esta herramienta que, a nosotros, como



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

concejales, nos es muy clave tenerla y poder contar con esta aprobación. Sobre todo, porque es una herramienta que nos permite a nosotros el control, evitar situaciones de discrecionalidad, tener previsibilidad e ir acompañando a la gestión municipal en cuanto a ese control.

También, y no es menor, porque cuando estuvimos en los encuentros con los funcionarios, contamos con la posibilidad de trabajar y discutir esto con funcionarios en comisiones. Hicimos un repaso de cuáles son esas obras que van a verse reflejadas para el año 2025.

Hay una que es sustancialmente importante e histórica, sobre todo para la población de la zona sur de la ciudad, para aquellos que ingresan a la ciudad, que vienen del área metropolitana. Hablo particularmente, de la obra que se va a encarar sobre la Avenida Ex Combatientes de Malvinas, que por años ha sido, quizás, no priorizada. Se fue solucionando, parchando, pero es necesario, ante el crecimiento demográfico, del parque automotor y de este flujo que recibe diariamente la ciudad de personas que vienen del Valle; poder tener una avenida en condiciones, porque eso habla de seguridad vial.

Se va a encarar esta obra importante que, sin dudas, entiendo que va a ser la obra significativa del año 2025. Y no se va a olvidar para nada este concepto que forma parte y carácter de la gestión, que es desde los barrios hacia el centro. El plan, también —y nos lo han explicado—, se va a seguir trabajando en todos esos lugares donde la gente vive y radica.

Por eso, durante el año 2024 y, seguramente, en el año 2025, se trabajará sobre los noventa y cinco playones que están a cargo del municipio, en los cuales se hicieron reparaciones y se les dio mayor estructura para que niños, niñas y adolescentes puedan disfrutarlos, desarrollarse y practicar actividades. Eso me parece sumamente importante, porque nos habla de dónde tiene puesta la mirada esta gestión.

No se nos tomaba...

T34cg.-

... No se nos tomaba en cuenta lo que nosotros aprobábamos; se vetaba. Nada de eso ha sucedido en lo que va del año en la gestión del intendente Durand. Por el contrario, todo eso se ha tomado en cuenta y hoy está reflejado en este presupuesto, en esta hoja de ruta que muestra cuál es el interés de esta gestión: seguir trabajando a favor de todos los vecinos.

La verdad es que esto es muy, muy importante. Y otro dato para traer a colación sobre dónde está puesto el foco: en la última gestión, se presupuestaron \$13.000 millones (trece mil millones de pesos) para luminarias que recién en época electoral llegaron. Hoy se está invirtiendo.

Estamos hablando de novecientos millones en iluminación, y eso ya se empieza a ver.

Solo en este mes de diciembre se van a realizar el recambio, la reposición y el reemplazo de 257 puntos de iluminación en la ciudad de Salta.

Sin dudas, señor presidente, este presupuesto nos plantea un debate en el que seguramente, habrá concejales que quieran explayarse y dar su visión. Pero es una herramienta que nos permite repasar todo lo logrado, además, habla de la credibilidad que han depositado los salteños y las salteñas en esta gestión.

Porque, pese a que se refirieron a las actualizaciones que sufrieron las unidades tributarias, los salteños no dejaron de pagar los tributos. Han cumplido porque ven que esos recursos están volcados en obras.

Sería necio decir que no se han hecho cosas. Sería necio decir que se ha invertido en cuestiones banales. No tenemos macetas, pero tenemos obras. Tenemos paradores, playones iluminados, lugares que se han recuperado y espacios para la familia.

Muy pronto, los emprendedores van a contar con un espacio donde, después de haberse capacitado en la Escuela de Emprendedores y haber recibido formación en artes y oficios, podrán producir y comercializar lo que han aprendido.

Por eso, me parece fundamental acompañar este presupuesto y entender la importancia de darle a la ciudad de Salta claridad y previsibilidad. Y por eso, adelante



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

mi voto positivo a la propuesta que nos ha remitido el Ejecutivo Municipal, a la cual también hemos aportado distintas visiones para mejorarla.

Pero quiero, en razón de lo que discutimos el martes en las comisiones de Legislación, Hacienda y Obras Públicas, señalar que esta es una propuesta que ha sido mejorada. Por eso recibió modificaciones. Incorporamos el artículo 7 a este proyecto.

En ese momento, cuando me tocó intervenir, hice una moción concreta para esta modificación, además de un agregado: que se indique en el anexo 7 el número de expediente de la obra de reconstrucción de la avenida Ex Combatientes de Malvinas. Quizás, porque fue una jornada con muchos debates en simultáneo, esto no quedó incorporado. Pero lo planteé expresamente, y hay testigos de quienes estábamos ahí.

Llegó el dictamen y esa incorporación no está. Por eso, voy a solicitar, señor presidente, que en el anexo 7 se incorpore el expediente, particularmente el número 50395-SO-2024.

Pero, como a las claras nosotros estamos trabajando en previsibilidad, control y transparencia, solicito también que ese número sea incorporado en el artículo N° 7.

Solicitaría, señor presidente, que a través del Área Legislativa nos puedan ayudar. Seguramente, ellos lo redactarán de mejor forma para que sea incorporado justamente en el párrafo, porque claramente estamos mostrando a la ciudad dónde está puesto el esfuerzo que vamos a realizar en los próximos años. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

T35jc.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Voy a arrancar por las buenas, por los buenos deseos y buenos augurios. Desearle el mejor año posible al señor Intendente al frente de la ciudad, porque si a él le va bien, le va bien a todos los salteños. Si él gestiona bien esta ciudad, los salteños lo festejan. Si a él le va mal, los salteños lo sufren.

Entrando de lleno a la discusión sobre este tema, decirles que no puedo, por más que desee, acompañar las buenas intenciones del intendente, porque tiene un problema de fondo, que es un presupuesto deficitario. Dirán: "concejal no sabe leer" "concejal no ve el cuadro que dice que tenemos dos millones de superávit".

Aprovecho para contarle a la gente que, quizás, no tiene acceso a este documento. Cuando el municipio, entre lo que recauda y lo que gasta —los gastos corrientes, inversiones y demás—, tiene un déficit de \$2.986 millones (dos mil novecientos ochenta y seis millones de pesos).

¿Qué pasa? Te lo camuflan con la toma de un "supuesto" empréstito, porque todavía no ha pasado por el Concejo Deliberante, por un valor de \$3.013 millones (tres mil trece millones de pesos).

Por si no quedó claro, el presupuesto que hoy aquí tenemos en nuestros escritorios es un presupuesto deficitario. No solamente es un degeneramiento fiscal actual, sino también futuro.

¿Por qué? Fundamento: no creo que nadie de los aquí presentes gaste más de lo que gana, porque es inviable para ellos. Por más que estén refaccionando la casa, poniéndola bonita, haciendo el pozo ciego, no importa. Si gastan más, van a tener problemas.

El municipio de aquí, gasta más ¿Cómo lo soluciona?, con un préstamo. Pero ese préstamo, como bien lo dice el nombre, es plata prestada. Entonces, se están gastando la totalidad de los tributos y recursos actuales y también los del futuro. No puedo acompañar eso.

En un momento, donde estamos hablando del déficit cero, donde a nivel nacional peleamos tanto para mantener ese equilibrio fiscal. A nivel ciudad, no lo tenemos, a partir de ahí no puedo acompañarlo.

Aun así, hay otras cosas para decir, porque en esto de ser constructivo, sugiero: si alguien lo quiere tomar, puede salir aprobado hoy, pero lo pueden modificar más adelante. ¿Saben cuánto se va a gastar, señor presidente, en Publicidad y Propaganda? ¡Se va a gastar un total de \$4.149 millones (cuatro mil ciento cuarenta y nueve millones de pesos)! Bajando Publicidad y Propaganda, se solventa el déficit.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Entonces, no hay una decisión política para eliminar ese déficit. Hay un gusto de la política tradicional por gastar más de lo que se gana. Por lo tanto, no puedo acompañarlo, porque digo: si tuviera intenciones de tener un presupuesto equilibrado, era bajar acá o era bajar en otro lado, pero era bajar en algún lado. ¿Sabe cuánto es en valor esos cuatro mil millones? Porque tiramos números fríos que la gente no comprende. Decirles que esos cuatro mil millones de Publicidad y Propaganda equivalen a toda la Secretaría de Tránsito, toda la Agencia de Cultura y toda la Secretaría de Espacios Públicos. ¡Miércoles, que se gasta en Publicidad y Propaganda!

Capaz que se reduce...

T36cg.-

...Capaz que se reduce. En años anteriores se gastaba más. Igual, el presupuesto es una expresión de deseo más que una realidad.

Es decir, con este movimiento de partidas, estos \$4.000 millones (cuatro mil millones de pesos) se pueden transformar en \$10.000 millones (diez mil millones de pesos). ¿Por qué no? Porque el movimiento de partidas se puede hacer.

En definitiva, ya con esos datos, señor presidente, queda bien expresado el motivo por el cual no voy a acompañar.

¿Y sabe qué? ¿Por qué tampoco voy a acompañar? Recién estuve pensando y, hasta este momento, mientras hablo, sigo pensando qué hago.

Porque hace un rato, aquí dentro o en ese pasillo que está ahí (señala el pasillo), un concejal me amenazó con bajarme los dientes. Me insultó, y ese concejal es parte del oficialismo.

¿Así quieren que venga aquí y acompañe? ¿Yo soy el violento y a mí me amenazan con bajarme los dientes? ¿Yo soy el violento por venir acá a hablar? Insultar, yo nunca insulto. ¿Cuándo insulté personalmente a alguno, señores concejales, señor presidente? Siempre he hablado con respeto, subiendo, si se quiere, el tono de voz, pero jamás cayendo en decirle *gil* a otro concejal.

Lo estuve pensando. Pensando qué hago, porque nunca me pasó. Nunca, en el desempeño de la política, un par me amenazó con bajarme los dientes. Llevo tres años aquí y nadie me amenazó con bajarme los dientes. Hoy aquí sucedió, y obviamente lo voy a llevar a la justicia. Cuando termine esta sesión, me voy a ir a una comisaría porque acá no puede pasar el: *pase, pase, siga, siga*.

Por más que sean oficialismo. Por más que sean lo que quieran. Entiendo que muchos de ustedes tienen pensamiento propio y que son buena gente, pero hay otros que no lo son. Que vengan a decirles *siniestros* a los de la Libertad Avanza por plantear algo acá, a mí me parece siniestro amenazar con bajarle los dientes a otro concejal porque opina distinto. Siempre, en el marco del respeto, se puede disentir. ¿No hemos aprendido con Socorro Villamayor?

¡Ojalá me pida disculpas! ¡Aun así, voy a ir a la justicia!

Pasando en limpio, señor presidente, el presupuesto no lo puedo acompañar porque es deficitario, pero también porque el oficialismo, o miembros de su oficialismo, no representan las ideas de Emiliano Durand. No lo veo a Emiliano Durand amenazándose con bajarme los dientes porque opinamos distinto. ¡Y miércoles que opinamos distinto!

Señor gobernador, señor intendente, sepan la clase de dirigente que tienen dentro de su espacio político. No he visto a Milei decirle a alguien que le iba a bajar los dientes. Porque, por ahí, vienen a querer decir que los mileístas somos no sé qué cosa. Tuve que entrar por esa puerta lo más rápido posible porque no sé si me iban a agarrar a las piñas. Porque así es como resuelven las cosas.

Simplemente, no lo iba a decir. Lo iba a llevar directamente a la justicia. No lo iba a exponer acá porque creo que el camino adecuado es la justicia, porque esto está caratulado como amenazas. Pero lo hago porque no puedo entender que sean tan siniestros de decir una cosa frente a esa cámara y en los pasillos, decir otra.

Recordar también, señor presidente, que en una comisión de Labor Parlamentaria ya se me agredió, de alguna manera, verbalmente y lo dejé pasar. No había problema. Si están los presidentes de bloque, saben de qué estoy hablando. A los gritos, al lado mío, me decían cosas y lo dejé pasar.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Pero esto no puede suceder en política. No se puede avanzar de esa manera, señor presidente.

En definitiva, decir que el presupuesto no lo acompaño. Pero reflexionen internamente. Porque si querían que lo acompañe, menos lo voy a hacer después de esto. Y qué difícil va a ser la convivencia el año que viene. ¡Qué difícil! Porque voy a tener que andar con ojos en la espalda.

¡Qué bueno sería que haya cámaras, señor presidente! Así puedo estar tranquilo de que no me van a fajar a piñas.

Así que, nada, señor presidente. Si algún concejal cree que, porque me amenace, me trate de *gil* y me diga que me va a dejar los dientes en una bolsa, voy a dejar de decir estas cosas y voy a votar como una ovejita lo que digan, eso no va a pasar.

Insisto con esto. No son todos. Hay gente muy valiosa aquí, como la concejal Alicia Vargas, cuyo equipo ha sido testigo de lo que ha pasado. Hay gente muy valiosa, como las concejalas del bloque Gustavo Sáenz Conducción. El "Torito" Albornoz, Farquharson, un montón de gente con la cual podemos disenter.

¡Miércoles que disiento muchas veces con Farquharson! Y en ningún momento, ni a él ni a mí, se nos ocurre agarrarnos a las piñas.

Simplemente eso, señor presidente. Que la gente sepa. Porque, si no, queda como que soy el violento y del otro lado son todos las "carmelitas descalzas". Gracias, señor presidente.

T37ac.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

El cálculo del recurso del Presupuesto General para el Ejercicio 2025 está estimado en \$173.815.689.311,53 (ciento setenta y tres mil ochocientos quince millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos once pesos con cincuenta y tres centavos).

En cuanto a los gastos corrientes, entre 2023 y 2024, bajaron casi un 10 %, y para 2025 se prevé que bajen un 3 % más.

Cuando se habla de personal, se observa que el presupuesto se elaboró respetando las paritarias por encima de la inflación, mejorando los lugares de trabajo y reequipando a la Municipalidad.

En Publicidad y Propaganda, en el año 2023, representó más del 3 % del presupuesto; en tanto que, en el año 2024, no llegó al 2 %, y se estima que en 2025 se mantenga este porcentaje.

En cuanto a maquinaria y bienes de capital, en el año 2023, se invirtió un 0,03 %, equivalente a \$13.000.000 (trece millones de pesos). En 2024, se invirtió un 0,62 %, es decir, \$840.000.000 (ochocientos cuarenta millones de pesos), y se estima que para 2025 se invertirán más de \$2.300.000.000 (dos mil trescientos millones de pesos), lo que equivale al 1,35 %.

En obras públicas, en el año 2023, se destinó un 14,72 %; en tanto que, en el año 2024, se destinó un 23 %, equivalente a más de \$31.000.000.000 (treinta y un mil millones de pesos). Se estima que, para 2025, se destinen más de \$45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de pesos), lo que representa uno de cada tres pesos.

Me parece importante destacar que el actual intendente y su equipo asumieron con una deuda de más de \$7.000.000.000 (siete mil millones de pesos) y sin recursos para afrontar los gastos inmediatos, como sueldos, aguinaldos y vencimientos.

Sin embargo, se cierra un año con equilibrio fiscal y con el mayor porcentaje de inversión en obras públicas de los últimos años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, celebro la presentación y la posibilidad de que podamos llevar adelante un debate en lo que tiene que ver con el Presupuesto. Por ahí, como bien solemos decir, el presupuesto es una hoja de ruta, tanto de los ingresos como de los egresos que tiene proyectado un Ejecutivo Municipal en este caso. Sobre todo, marca un lineamiento político que define la forma de pensar la ciudad o la Salta 2030.

Resalto este planteo que hizo recién, permítame mencionarla, la concejal Alicia Vargas, quien señaló que se arrancó con un déficit de \$7.000.000.000 (siete mil



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

millones de pesos), que no sabíamos ni dónde habían ido a parar, pero que había que pagarlos. Recuerdo que hicimos aquí un análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2023, que todavía no está aprobada, en razón de que hemos pedido al Tribunal de Cuentas que se explique y profundice respecto de algunos conceptos que todavía nos quedaron pendientes y que no llegamos a comprender, por lo menos desde la comisión de Hacienda.

En el caso particular de este Presupuesto planificado para 2025, tengo que tomar las palabras que el intendente de la ciudad manifestó el día de su asunción: "de los barrios hacia el centro". Era un criterio centrípeto. Nosotros venimos de una construcción, un crecimiento de la urbe de la ciudad de Salta más bien centrífugo, es decir, desde el centro hacia afuera. Por lo tanto, estamos implementando una medida o una forma de ser novedosa, en donde la idea es que, primero que nada, las obras lleguen a los barrios, a aquellos lugares donde todavía no llegaron.

Teniendo en cuenta que hay muchos aportes que antes se realizaban por parte del Gobierno Nacional y que hoy no se hacen, hay que redoblar esfuerzos en esa forma de llevar adelante esa política y esa obra pública que se pretende.

Quiero resaltar...

T38sq.-

... Quiero resaltar el esfuerzo que pretende llevar adelante este Ejecutivo y, como ya lo mencionaba una concejala, tratar de que, de cada \$3 (tres pesos) que ingresan al municipio, \$1 (un peso) quede invertido en la obra pública.

Es una forma, un estilo, una medida súper novedosa, atento a que veníamos con un esquema en el cual, de cada \$6 (seis pesos) o \$7 (siete pesos), se invertía únicamente \$1 (un peso) en obra pública.

Es un cambio sustancial. Es un estilo y una forma de ver esta Salta diferente.

-Reassume la presidencia el concejal García. -

También quiero destacar que, junto con este criterio de "desde los barrios hacia el centro", se vio a lo largo del año una manera muy diferente de hacer política en la ciudad. Se trató de que las obras públicas nacieran o resultaran de un pedido o una necesidad barrial. Para eso, creo que hemos tenido un Ejecutivo que estuvo permanentemente en la calle.

Hemos tenido dos formas de diagramar esta Salta 2030. Una era sentarse detrás de un escritorio, colocar el mapa de la ciudad y decidir: "Hago esto, hago aquello, coloco un puente aquí y otro allá."

La otra alternativa, que considero la correcta y la que efectivamente se aplicó en este 2024, fue realizar trabajos de campo previos: el trabajo previo, el trabajo de campo. Reunirse con los vecinos, con los centros vecinales, conversar con las amas de casa, con los estudiantes, para determinar dónde están faltando los paradores seguros. Hablar con los vecinos para identificar dónde están las prioridades respecto a la iluminación.

En ese marco y con ese criterio, se ha conformado este Presupuesto 2025.

Eso es sumamente valorable. Es sumamente elogiable tener en cuenta que se ha formalizado un presupuesto basado en la realidad y no simplemente en una idea. Recuerdo que, a principios de 2024, vecinos de Villa 20 de Junio manifestaban que estaba bien la construcción de la plaza, pero que, a su alrededor, los vecinos no tenían agua.

Si uno analizaba la situación, efectivamente, era positivo tener la plaza —se usaron recursos de Barrios Populares—. Pero cuando uno se sienta detrás de un escritorio y simplemente toma una decisión sin conocer la realidad, pasan estas cosas: se arma una plaza y, alrededor de ella, hay vecinos sin conexión de agua. Eso cambió. Hay un nuevo estilo y, ¿por qué no?, creo que tendrá buenos resultados.

A finales de diciembre, en diferentes conformaciones del Concejo Deliberante, nos tocó debatir y tratar no solo la Tributaria, sino también el Presupuesto.

En ese momento, aunque se trataba de una prórroga, es decir, estaba conformado en base a un criterio y una idea que no era propia de la gestión entrante, manifesté que daba mi voto de confianza. ¿Por qué? Porque la gente los eligió. Porque tenía fe y esperanza en una nueva forma de llevar adelante esta ciudad 2030.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Con el transcurso del 2024, con todos los avatares económicos, con los problemas que tuvo la gente para cubrir sus necesidades básicas, incluidos los impuestos, realmente se nota que hubo un trabajo en la calle. Se nota que hubo un trabajo de campo. Se nota que la Ordenanza Ad Referéndum en la emergencia de las calles tuvo un resultado positivo. Y todavía falta mucho. En ese marco —de faltar todavía mucho— vuelvo a poner ese voto de confianza. Lo hago con base a lo que vi y creo que los resultados van a ser mejores.

Hoy estamos en presencia de un presupuesto diagramado con base a la gestión, a la política y a la idea que tiene esta nueva administración. Entonces, por supuesto, creo que vamos a ver resultados positivos. Ahí quiero resaltar esta gran obra que se encuentra proyectada. Tiene que ver con cambiarle la vida a toda la barriada de la Zona Sur, a través de la mejora, en realidad, la remodelación completa de la avenida Ex Combatientes de Malvinas.

Ese era un pendiente de diferentes gestiones. Recordemos que ahí hay un gran porcentaje de salteños que van y vienen, no solo dentro de la ciudad, sino también desde Cerrillos, Rosario de Lerma y Coronel Moldes, todos los días, para estudiar o trabajar en la ciudad de Salta.

Realmente, la avenida...

T39ac.-

...Realmente, la avenida Ex Combatientes de Malvinas es una avenida donde se intentó tapar los problemas simplemente con un poco de ripio, un pavimento colocado a la ligera.

Llevar adelante este desafío de modificar la avenida, de generar mejores accesos en todas las rotondas, en el camino a San Agustín, en el ingreso a San Carlos, El Tribuno, Intersindical, barrio Bancario, etcétera. Me parece que es el gran desafío que vamos a tener como ciudad en este 2025.

No coincido para nada con que este sea un presupuesto deficitario, porque hoy lo que hay es una proposición. Todavía ni siquiera está el fideicomiso, ni siquiera está el préstamo concretado, por lo cual no lo podemos considerar como pasivo. Tampoco tenemos los ingresos, no podemos llegar a la conclusión de que hay un presupuesto deficitario.

Al contrario, creo que hay un superávit, o al menos la idea del proyecto de presupuesto es que haya un superávit a finales del 2025, que es cuando tenemos que sacar las conclusiones. Quizás sea de más de \$2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). Desde ya acompaño el presente proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Martín del Frari.

SR. DEL FRARI.- Muchas gracias, señor presidente.

Es muy importante para nuestra ciudad poder hablar y tratar el Presupuesto de la ciudad de Salta. Esta ciudad, que en los últimos años ha crecido de manera exponencial, necesita de un Presupuesto.

Quiero valorar al Gobierno de la Provincia de Salta y al Gobierno de la Municipalidad de Salta por haberse diferenciado del Gobierno Nacional, planteando y presentando un Presupuesto. Hasta el momento, el Gobierno Nacional no ha presentado el suyo en tiempo y forma. Esta diferenciación es muy importante porque es en beneficio de los salteños y de toda nuestra provincia.

Este Presupuesto que tratamos aquí, particularmente para los vecinos de nuestra ciudad, es un Presupuesto austero. Es un Presupuesto de \$173.000.000.000 (ciento setenta y tres mil millones de pesos) que, aunque suena mucho, no lo es, porque es muy austero y equilibrado. En él se han tenido en cuenta aspectos muy, pero muy importantes para los vecinos de nuestra ciudad.

Por ejemplo, señor presidente, y para que la gente entienda, se ha pedido y se ha bajado un 10 % los gastos corrientes. Esto no es menor porque los gastos corrientes son los gastos diarios: insumos, nafta, gomas, hojas, lapiceras. Esto es importante porque demuestra la predisposición de una gestión municipal a bajar los gastos.

Es muy importante y se prevé, señor presidente, que en el año 2025 se bajarán los gastos corrientes en un 13 %. Esto da un mensaje muy claro para aquellos que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

creemos que hay que ser más eficientes y eficaces en el Estado, en el tratamiento de los recursos. El intendente Emiliano Durand no se ha olvidado de esto.

Por otro lado, algo muy importante: se va a invertir en este Presupuesto. Hay un gasto planificado de \$45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones de pesos) en obras públicas. Es decir, uno de cada tres pesos que ingresen a la Municipalidad de Salta será invertido en obras públicas.

Esta es una noticia muy importante, porque ni siquiera se le acerca a la gestión anterior, que destinaba uno de cada ocho pesos que ingresaban a la Municipalidad durante la gestión de la ex intendenta Betina Romero.

Hoy los salteños tenemos una gestión que va a trabajar con un presupuesto de obras públicas que destinará uno de cada tres pesos que ingresen a la Municipalidad de Salta.

Esto significa que la mayoría de los dineros y las partidas que ingresen van a volver en obras para la ciudad, y esto se está demostrando. Ya se demostró este año con un presupuesto prorrogado, donde se ha invertido de manera súper importante en la recuperación de las calles de nuestra ciudad.

Nosotros, cuando llegamos...

T40sq.-

... Nosotros, cuando llegamos a este Concejo Deliberante, cuando asumió la gestión del intendente Emiliano Durand, la ciudad de Salta estaba detonada de pozos, con las calles destruidas. Se invirtieron \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) por mes para recuperar la ciudad, y se sigue haciendo. ¿Faltan calles por recuperar? Sí, faltan algunas calles, pero se van a seguir recuperando. Sin embargo, se hizo muchísimo en esta gestión.

También la gente tiene que saber que se bajaron los gastos en Publicidad y Propaganda. Esto no es menor; esto es importante, porque en gestiones anteriores se gastaba muchísimo dinero en promocionar la imagen personal de la ex intendenta de la ciudad. Esto no ocurre con la gestión del intendente Emiliano Durand.

Quiere decir que es un presupuesto equilibrado, austero y pensado en beneficio de todos los ciudadanos. Porque, como dijo el intendente en campaña y cuando asumió, se ha comenzado a cambiar la ciudad desde afuera, desde los más de 360 barrios y villas hacia adentro.

Creo que aquí está el gran cambio, y la gente lo está notando. Se está notando en la recuperación de las calles, en la iluminación, en las obras de cordón cuneta, en las obras de enripiado y nivelado de calles, en la limpieza de canales, en la erradicación de microbasurales, en el recambio de luminarias, en el cambio de luminarias halógenas por luminarias LED, y en la recuperación de los playones deportivos.

Señor presidente, personalmente visito los barrios y villas de Salta con mi equipo de trabajo, y pude comprobar cómo les ha cambiado la vida a los vecinos tener un playón deportivo en condiciones, tener una cancha de fútbol iluminada. Esos cambios repercuten directamente en la felicidad de los vecinos. Hoy los vecinos de la ciudad de Salta son un poquito más felices. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

De la misma manera, para adelantar, por supuesto, mi voto positivo, no es sorpresa lo que estoy diciendo. Sí, me parece importante acompañar la mayoría de los conceptos con los que han contribuido mis pares, los cuales comparto. La importancia que tiene un presupuesto para la administración de una ciudad es fundamental.

Lamento que, a nivel nacional, no contemos con esa herramienta. Por segunda vez, el Estado nacional no va a contar con un presupuesto y la provincia va a dejar de recibir recursos tan importantes y fundamentales para la realización de obras y políticas públicas que son muy necesarias.

A pesar de ello, tanto la provincia como la ciudad han decidido tener un presupuesto que, como aquí se dijo, ordena la gestión y la transparenta.

Los vecinos saben a dónde van dirigidos los recursos, y eso es muy importante. Este año hemos visto cómo se plasma ese presupuesto en la realidad de la gente. Cómo permite mejorar la calidad de vida de muchos barrios con cosas que, quizás para



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

algunas personas no son importantes, pero para la vida de mucha gente sí lo es. Poder salir de su barrio en condiciones, que no se inunde, la limpieza de canales, el retiro de microbasurales.

Todo lo que se le exige al Estado se hace con el presupuesto. Todo lo que el vecino reclama cada vez que viene y que, a través de proyectos de distintos concejales, se le solicita al Ejecutivo Municipal, se hace con ese presupuesto.

La verdad es que la importancia...

T41ac.-

... La verdad es que la importancia de que ese presupuesto esté direccionado hacia las prioridades que tiene el vecino es fundamental, como se lo viene haciendo, producto de un trabajo permanente que lleva adelante el intendente con su equipo en los barrios.

En donde, generosamente, a todos los concejales nos invitan, incluso a la oposición, a participar de reuniones y actividades donde podemos escuchar el reclamo y el pedido de los vecinos. Se vuelve fundamental la presencia de la gestión en los barrios, donde permite que la política pública esté en consonancia con esa realidad, que muchas veces no ocurre o no ha ocurrido. En donde se han malgastado los recursos de los salteños en cosas que la gente no necesitaba.

Eso ha sido muy claro. Quedó demostrado en el voto de la gente, cuando le dio la espalda a una gestión cuya prioridad era, como acá dijo muy bien el concejal Martín Del Frari, instalar la imagen de quien estaba a cargo, pero sin ninguna respuesta de fondo concreta para la ciudad.

Como se dijo, es un presupuesto que, como se plantea. Lamento que muchas de las cosas que se le exigen a este municipio, no se le exijan al gobierno nacional. No se le plantea el malgasto que hay a nivel nacional, por ejemplo, en la Secretaría de Inteligencia, para perseguir y saber qué hacen los opositores y qué hacen ciertos periodistas. El desfinanciamiento que hay en el sistema educativo y en el sistema de salud.

Una prioridad completamente diferente a la que nosotros estamos discutiendo aquí. El municipio recibió, como dijo la concejal Alicia Vargas, una deuda millonaria con un desequilibrio muy importante. Durante todo este año, el municipio se encargó de reestablecer y se planifica para el 2025 un avance, sobre todo en obra pública. Eso se va a ver reflejado en la calidad de vida y en el mejoramiento de la vida de todos los salteños.

Así que, ¿cómo no acompañar este presupuesto? Que plantea un trabajo en el que todos hemos visto avances y que vamos a seguir viendo el año que viene. Les puedo asegurar que la gestión de este municipio, también me considero parte, soy parte del equipo del Ejecutivo Municipal, lo acompaño y trabajo día a día para que esta ciudad esté mejor. La aprobación de este presupuesto permite eso.

Podemos tener, quizás con algunos concejales diferencias, y algunos habrán querido que distintas áreas tengan más o menos presupuesto. Seguramente, durante el año, se podrá trabajar para mejorar distintas áreas y solicitar al Ejecutivo. Es un Ejecutivo que tiene las puertas abiertas. Por más que acá se haya dicho que no lo es, sí lo es. Porque acá todos tienen línea directa con el intendente y sus funcionarios, y pueden plantearle distintas situaciones, pueden plantearle distintos proyectos. Siempre el diálogo está presente. Pueden estar en desacuerdo, pero el Ejecutivo Municipal tiene a su cargo la potestad de direccionar y ejecutar las obras por las cuales han sido votados.

Así que nada más que decir. Acompañar este Presupuesto y desear que en 2025 todo lo que se planifique se logre, y que desde este Concejo lo podamos acompañar.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Muy breve: vi que el Presupuesto incluye el fondo de ayuda a asociaciones y organizaciones de rescatistas voluntarios. Quería destacar dos cosas: este es un proyecto que se aprobó en este recinto hace un par de años, pero en la gestión anterior fue archivado.

Este Ejecutivo, encabezado por Emiliano Durand, entendió la importancia de la tarea de los grupos de rescate que están presentes en los incendios.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Por ejemplo, recordemos el incendio del cerro 20 de Febrero: estuvieron ahí. En el San Bernardo, también estuvieron ahí con sus propios recursos. A veces utilizan sus propios vehículos para llegar; otras veces, el transporte público. Compran sus propios elementos, realizan tareas de rescate y búsqueda de personas, y trabajan a la par de organismos públicos, como los bomberos que dependen de la policía, a la hora de enfrentar diferentes situaciones complicadas en la ciudad.

Lo decía recién...

T42sq.-

...Lo decía recién el concejal que me antecedió en la palabra acerca de cómo este Ejecutivo escucha, no solamente al Concejo Deliberante y a los concejales, que somos los primeros en atender a los vecinos, sino que también lleva a cabo la tarea de ejecutar los pedidos que realizamos.

-Regresa y reasume la presidencia el concejal, Madile-

Me parece muy importante rescatar eso, que se cierra el círculo. Por eso estamos aquí sentados. Esto de que nosotros escuchamos las necesidades —en este caso— de este grupo de voluntarios, que trabajan en situaciones muy difíciles en la ciudad de Salta, les damos un marco legislativo y el Ejecutivo lo lleva adelante, lo transforma en hechos, realmente es muy importante.

Es lo que el vecino de la ciudad de Salta demanda día a día y está plasmado en este presupuesto.

Por lo tanto, adelanto, mi voto positivo y destaco la inclusión de este fondo, que va a servir de ayuda para más de 200 personas, más de 200 rescatistas que trabajan en la ciudad de Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias señor presidente.

Me parece que estamos ante el tratamiento de un proyecto muy importante para nuestra ciudad, puesto que es el Presupuesto. Diagramar las líneas de acción que va a tener nuestro municipio, una herramienta fundamental para ver hacia dónde van a ir los diferentes montos que ingresan y que tienen una correlación con el proyecto que hemos aprobado en el Orden del Día anterior, que tiene que ver con la Tributaria.

Darle tranquilidad a los vecinos y vecinas sobre hacia dónde va todo aquello que el municipio termina recaudando, y que, en definitiva, va en beneficio de la ciudad.

Es importante porque este Presupuesto tiene las prioridades muy claras, y lo vemos aquí, en el proyecto que estamos tratando ahora, en un contexto sumamente difícil, como ya lo han mencionado otros concejales. Un contexto sumamente difícil a nivel nacional, donde no contamos directamente con un presupuesto nacional, y eso tiene consecuencias negativas, tanto para la provincia como para el municipio.

Es un proyecto de ciudad que, a las claras, surge del diálogo constante con los barrios, con los vecinos y vecinas, y del diálogo constante con los concejales que estamos también a la par de los vecinos llevando continuamente las inquietudes que tenemos en cada uno de los barrios.

Voy a recalcar —como lo vienen haciendo otros compañeros— que esto va más allá del tinte político. Todos los concejales tenemos esa posibilidad de diálogo con el ámbito municipal. De hecho, están incorporadas propuestas en el Presupuesto de programas que provienen de quienes se sientan en el lado opositor.

Entonces, digo, el diálogo está presente y está plasmado en este Presupuesto, lo cual me parece sumamente importante y algo para destacar, porque no siempre se ve reflejado.

Quiero destacar tres ejes, como ya lo ha mencionado el mismo intendente, que son fundamentales y que vemos aquí en el Presupuesto. Son ejes importantes para la ciudad, ya que determinan a dónde se van a destinar los diferentes fondos, y tienen que ver con las plazas, que son espacios públicos sumamente importantes para las familias en cada uno de los barrios. Tener ese espacio de recreación, de ocio, para poder llevar a nuestros hijos e hijas, a nuestros abuelos, para pasear y disfrutar un momento.

Plazas que estén en condiciones, plazas que ya se están remodelando y que van a seguir remodelándose, plazas nuevas que van a venir a nuestra ciudad, para que podamos tener esos espacios verdes que hacen falta.

Otro eje tiene...

T43js.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

...Otro eje tiene que ver con las calles. Aquí ya hemos aportado desde la emergencia en todo el ámbito de mejoras en calles, que se vienen llevando adelante a lo largo de este año y que se van a incrementar —como bien lo han comentado otros concejales— durante el año que viene, gracias a este Presupuesto que estamos hoy tratando.

Otro eje que es fundamental, y que tiene que ver con algo que les da tranquilidad a los vecinos y vecinas —porque sabemos que la seguridad es un tema que preocupa, y mucho, en nuestra ciudad— es la iluminación: un eje fundamental también plasmado en este Presupuesto. Porque sabemos que tener calles iluminadas, veredas iluminadas, avenidas iluminadas, hace que podamos contribuir en lo que tiene que ver con las incumbencias del municipio, y contribuir a tener una ciudad mucho más segura, por supuesto, en articulación con el ámbito provincial.

Algo que quiero destacar es cómo, desde este ámbito municipal —también previsto en el Presupuesto—, se sigue apoyando a los emprendedores, a los trabajadores y a quienes quieren salir adelante a través de esta Fábrica de Oficios, que ya se ha anunciado y que también está presupuestada para este año 2025. Con mucho entusiasmo se está esperando este espacio por tantos trabajadores y trabajadoras de la ciudad, quienes van a poder —de manera gratuita— seguir aprendiendo, seguir produciendo y, en definitiva, contar con el apoyo de la ciudad.

Todo esto en consonancia con algo que se viene trabajando, que se ha podido desarrollar en este año y que, con un Presupuesto, se va a potenciar, va a mejorar y permitirá hacer un seguimiento para que se cumplan cada una de las cuestiones que están plasmadas en este Presupuesto.

Dicho todo esto, por supuesto, adelanto mi voto positivo, porque realmente creo que es una herramienta necesaria para el municipio y que, seguramente, lo vamos a ver reflejado en beneficios para los vecinos y vecinas de la ciudad de Salta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Muchas gracias, señor presidente.

Para no ser reiterativa con respecto a las alocuciones de mis pares concejales, quiero manifestar, obviamente, mi acompañamiento en este proyecto del Presupuesto General del Ejercicio 2025.

Si bien todos los pares mencionaron la importancia de este presupuesto destinado a los fondos y a las obras públicas, también debemos tener en cuenta que hay programas vinculados al ámbito de la acción social. El municipio tiene como finalidad la organización en cuanto a las obras públicas de la ciudadanía y de los barrios, pero también participa en otras políticas que tienen que ver con la violencia de género, la violencia en las infancias y la discapacidad. Programas relacionados con la formación docente y con la lucha —por ejemplo— contra el dengue, que es una acción social y de salud pública.

Entonces, desde este Cuerpo vamos a prever y estar al pendiente de que todas estas transferencias para estos programas se lleven a cabo. Simplemente eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que, después de haber escuchado el análisis de mis pares, no me queda más que hacer mi propio análisis. En primer lugar, adelanto mi voto negativo. No sería coherente que, después de haber votado en contra de la Ordenanza Tributaria, ahora vote a favor del Presupuesto, ya que en el artículo 1 se hace referencia a que se alcanzará este monto justamente teniendo en cuenta los aumentos que se hicieron en la Tributaria.

No quería dejar de hacer alusión a lo que se dijo anteriormente cuando se refirió a la oposición, diciendo que ocupamos el "lugarcito" de oposición, o cuando se mencionó un supuesto bloque mileísta no reconocido. También se trató a los opositores de siniestros, intrascendentes, "derechosos de Milei, de Macri o de otros espacios y colores políticos". Además, se hizo referencia a: "¡Cómo se atreven!".

Nosotros estamos acá defendiendo los derechos de los ciudadanos que decidieron confiar en nosotros y ponernos en esta banca.

La verdad, me molesta...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

T44jc.-

...La verdad, me molesta la frase "lugarcito de oposición", porque, particularmente, cada vez que voto a favor o en contra de un proyecto en este recinto, lo hago con el mayor de los respetos hacia las personas que me eligieron para representarlas y hacia la institución. Creo que hay que tener respeto tanto al oficialismo como a la oposición.

En primer lugar, no es que me ponga en contra del valor de la Tributaria o del Presupuesto porque quiero hacer alharaca política, sino que es una realidad que, en diciembre del año pasado, con una Tributaria de \$84, (ochenta y cuatro pesos), pasamos, a diciembre de este año, a una Tributaria de \$470, (cuatrocientos setenta pesos). Es decir, tuvimos más de un 450 % de aumento. No lo digo yo, lo dicen los datos. Es la realidad. Lo sabemos porque estuvimos acá sentados el año pasado tratando ese aumento, ese impuestazo.

Decir que nosotros no salimos a caminar los barrios o que no conocemos la realidad es una falacia. Nosotros la conocemos tanto como cualquiera de los que están sentados acá. Son los mismos ciudadanos los que se quejan del valor y de la suba de los impuestos. No somos nosotros.

Creo que también hay que hacer un análisis sobre si el momento económico, la situación o la crisis que atraviesan los ciudadanos ameritan o no este tipo de aumentos.

En segundo lugar, cuando se hicieron comparaciones entre el año 2023, este año y el año que viene, esas comparaciones no van a ser muy precisas porque hablamos en términos porcentuales y no en términos reales. Por ejemplo, en su momento, un Presupuesto que preveía \$230.000.000 (doscientos treinta millones de pesos) para Publicidad y Propaganda no es comparable con un Presupuesto que prevé \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos) para el mismo concepto. Justamente porque el cambio en la recaudación y la cantidad de recursos de los que disponemos no son comparables en términos porcentuales.

Me parece importante dejar en claro que no es que: "nosotros hacemos un esfuerzo sobrehumano" con este presupuesto. El verdadero esfuerzo lo hacen los ciudadanos, que tienen que ir a pagar todas las tasas e impuestos a la Municipalidad. No desvirtuemos el foco. El esfuerzo sobrehumano lo hacen los ciudadanos, no lo hacemos nosotros como Municipalidad.

Se habló también de un Presupuesto que contempla las necesidades de los salteños. Quiero recordarles que este Presupuesto, en el Anexo N.º 7, que habla de Obras Públicas, no tuvo en cuenta la semaforización, porque no hay un solo peso asignado ni se hizo mención al respecto. Tampoco consideró obras eléctricas, obras de alumbrado público y espacios verdes, ni por administración ni por contrato. No se agregó ni un solo peso. Sabemos que, como Municipalidad, es una de nuestras obligaciones y que este es uno de los problemas más grandes que tienen los ciudadanos de Salta.

Continúo con algo que me parece sumamente preocupante y que ya vengo analizando y reclamando en los distintos tratamientos. Está relacionado con la posibilidad de mover el 50 % de las partidas. Recuerdo que, hace aproximadamente dos sesiones, uno de los concejales oficialistas dijo: "Bettina después hizo lo que quiso. Nosotros confiamos, nos equivocamos". Quiero contarles que están repitiendo los errores que ya se cometieron en el pasado.

Permitir que haya un 50 % de movimiento de partidas significa que el Presupuesto que estamos tratando es un verso. Es como firmar un cheque en blanco. ¿Por qué digo esto? Porque el Ejecutivo, tranquilamente, puede mover los fondos como quiera, a donde quiera y, probablemente, si tiene ganas, puede destinarlos a cuestiones que no son necesarias ni trascendentes, como la publicidad y la propaganda.

Cada vez que...

T45js.-

...Cada vez que uno de nosotros alquila un departamento, compra un auto, entra a un trabajo nuevo o toma cualquier decisión interesante, importante o trascendente en su vida y que vaya a generar un efecto de manera directa o inmediata, al firmar algunas de estas cuestiones se tienen en cuenta hasta los detalles más minuciosos.

¿Algún de ustedes firmaría un contrato de alquiler sin saber cuánto va a ser el aumento? ¿Firmarían un contrato de alquiler diciendo: "puede ser que pagues \$500.000



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

(quinientos mil pesos), o que pagues \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), o que pagues \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos)"? Nadie lo haría.

Entonces, si nosotros buscamos esa seguridad y esas garantías cuando se trata de lo nuestro, ¿por qué no lo hacemos cuando se trata del municipio? Reitero: es un error. No se le puede dar tanta discrecionalidad a un Ejecutivo. Es demasiado poder para un Ejecutivo.

En otro orden de ideas, cuando hacía referencia a cómo podemos hacer todas estas cosas sin aumentar los impuestos, bueno, en principio, habrá que analizar si realmente todas estas cuestiones son sumamente necesarias y si estamos dispuestos a que el ciudadano pague el valor de los tributos correspondientes. Porque, ¿ustedes sabían que, si algún ciudadano no paga los tributos como corresponde, incluso se le podría ejecutar, por ejemplo, su casa o su vehículo, dependiendo de la tasa o el impuesto del que estemos hablando?

En otro orden de ideas, se decía que no era un Presupuesto deficitario porque todavía no se había pedido el préstamo. En este sentido, sí es un presupuesto deficitario, porque ya está contenido: la partida, el monto, el número y todo.

Particularmente, cuando trabajamos en las comisiones, pedí que no se incluyera esta obra en el Presupuesto y que tampoco se incluyera el monto del crédito que se quiere tomar, porque todavía no pasó por este Concejo Deliberante. Entonces, no entiendo por qué ponen un monto si todavía nosotros no lo aprobamos, no lo analizamos; no vimos las tasas, no vimos las condiciones. Tendría que estar ausente de este presupuesto y en caso de tratarse, se podría incluir perfectamente, porque el Presupuesto se puede modificar en cualquier momento del año.

Entonces, no solo por el artículo 1, que hace referencia a la Tributaria, ni solo por el artículo de las partidas, que permite un 50 % de movilidad, sino que además adelanto mi voto negativo, porque la redacción de la obra que se pretende llevar adelante sin haber pasado el pedido por el Concejo Deliberante, es confusa. No entiendo por qué lo agregaron en el artículo 7 —si no me equivoco— haciendo referencia al Anexo 5, al Anexo 7 y al Anexo 8, dando la posibilidad de que se cambien algunas cosas.

La redacción y lo legislativo siempre deben tratar de ser lo más precisos posible, porque el cambio de una palabra, de una oración o de un renglón puede llevar, después, a lo que nos pasó en su momento: interpretaciones rebuscadas, donde algunas escrituras se tomaban a favor de los deseos o los antojos del Ejecutivo Municipal.

Por eso no acompaño este Presupuesto. Porque entiendo que es firmar un cheque en blanco y que, más que algo concreto que se quiere llevar adelante, termina siendo una expresión de deseo. Y nosotros no podemos permitir que los ciudadanos confíen o crean que se van a hacer todas estas cuestiones, cuando después de manera antojadiza, el Ejecutivo podría modificarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular, con sus anexos correspondientes, más la moción de la concejal Eliana Chuchuy. Los concejales que estén por la negativa, por favor, levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Para mocionar el cambio del Orden del Día y tratar el punto N° 6, debido a que los trabajadores del Parque San Martín están presentes desde hace varias horas.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de alterar el Orden del Día y adelantar el punto N° 6. Los concejales que estén por la negativa, por favor, levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

...



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-4026/24.- CREAR EL PASEO SAN MARTÍN (Punto N° 6 -Preferencia-)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

La verdad es que me pone muy feliz poder estar tratando este proyecto. Pero, por sobre todas las cosas, por sus orígenes, por su historia y por lo que significa. Desde lo personal, presidente, quiero citar una relación con los trabajadores que data de muchos años a esta parte.

Incluso, en un momento...

T46jc.-

...Incluso, en un momento difícil de mi vida, iba al Parque San Martín a buscar productos, sacar fotos y hasta hacer de puente para salir adelante en una situación complicada que me tocaba atravesar. Vendía artesanías, tejidos, mates, portarretratos artesanales y demás en los lugares donde me tocaba ir de gira.

He construido un vínculo maravilloso de identificación con estos trabajadores de la economía popular, porque provengo de la economía popular. Más de veinte años de mi vida he trabajado en esto con mi familia. Quizás no ocupando un espacio público, sino haciéndolo de manera ambulante. Desde lo afectivo, me une esa experiencia personal.

Cuando en el año 2019 me tocó asumir por primera vez como concejal, no sé si usted recordará, pero en la primera reunión que hicimos con quienes conformaban el Ejecutivo anterior, la primera pregunta que hice como concejal a la organización del Ejecutivo fue: ¿Qué vamos a hacer con los feriantes del Parque San Martín? ¿Cuál es el plan que tienen por delante?

Tres funcionarios se miraron entre ellos, se rieron y lo único que supieron contestarme fue: "La verdad, no lo sabemos. Se podría decir que lo dejamos en sus manos". Esa fue la respuesta.

Vino el 2020, la pandemia, y se les otorgó una prórroga. En el año 2022, cuando quien representaba en ese momento la intervención de los espacios públicos creó una unidad de gestión del uso del espacio público del Parque San Martín, se les demarcó a los trabajadores un límite, diciéndoles que tenían hasta el 31 de diciembre de 2022 para abandonar el lugar, para irse y ver qué hacían de sus vidas. Con promesas que no tenían sustento ni ningún tipo de proyecto desarrollado.

Es ahí donde, desde este Concejo Deliberante, decidimos, para su tranquilidad y frente a la clara postura del Ejecutivo anterior —que no comulgaba con su labor, con su trabajo y mucho menos con apoyarlos—, aprobar y sancionar en este Concejo el permiso de prórroga por un año más.

En el Concejo, ha sido un tema muy debatido. Los feriantes han sido muy ofendidos por parte de quienes no han querido acompañar la iniciativa. Se los ha tildado, y a mí también, de apoyar lo ilegal, de fomentar el comercio clandestino, de tener prácticas oscuras. Todo esto, simplemente por empatizar con un grupo de trabajadores que, desde hace diecisiete años, esperaban una respuesta superadora.

-Asume el Prosecretario Legislativo, Illesca.-

Esa ordenanza se sancionó, pero luego fue vetada por la gestión anterior. Tirados de los pelos, intentaron darles un permiso por decreto. El permiso venció y, finalmente, se dieron el gusto de que estos trabajadores quedaran bajo la figura que ellos querían: "ilegales", "clandestinos", sin una norma que los regule.

Uno de los puntos...

T47jc.-

...Uno de los puntos fundamentales que conversamos con el actual intendente Emiliano Durand, y frente a frente, fue esta temática. No dudó, junto a mí y frente a los representantes de la feria, en decirles: "Tienen mi palabra, quédense tranquilos, van a seguir trabajando en el lugar. Vamos a hacer todo lo posible para realizar las refacciones correspondientes, que sea un lugar lindo, donde puedan trabajar tranquilos".

Eso fue en el marco de "Profesionales Solidarios", que hoy se sigue llevando a la práctica con otra versión, y fue exactamente en Limache, lo recuerdo clarito.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Hoy celebro y, para mí, es un acontecimiento histórico, porque creo que, por primera vez, estamos empoderando a la economía popular como se merece. Estamos poniendo en absoluto valor el rol de la mujer jefa de hogar, porque el 80 % de las familias que conforman el grupo de trabajadores del Parque San Martín están lideradas por mujeres.

Es un espacio indudablemente elegido por los turistas, por los salteños y por quienes vienen del interior de Salta. Ni hablar de quienes visitan la provincia. Es el primer lugar recomendado para recorrer, pasear, pasar un buen rato y hacer compras.

Estamos creando, a través de esta ordenanza y en concordancia con normativas que se han *aggiornado* por iniciativa municipal. Estamos creando el Paseo San Martín, por ordenanza, donde ellos podrán seguir llevando a cabo su actividad de manera tranquila, sin que nadie los amenace con correrlos de ese lugar donde trabajan desde hace más de diecisiete años.

Está el compromiso del acompañamiento del Ejecutivo Municipal. Está el compromiso de los trabajadores para que, a la brevedad, no solo se presenten proyectos, sino que también se lleven adelante, con el paso del tiempo, las obras de mejora para embellecer este lugar y que nos siga llenando de orgullo. No solo a los salteños, sino también a todos los que nos visitan.

Quiero agradecer también la mirada positiva y el acompañamiento —en su momento— de quien hoy es el gobernador Gustavo Sáenz. En aquel momento, sentía que cuando llegábamos a su oficina y fracasábamos, todos los que teníamos que ver con el esquema municipal asumíamos la absoluta responsabilidad de la decisión que tomábamos respecto al destino de este espacio. Conozco su pensamiento, su mirada y la visión de apoyo que tiene con respecto a la economía popular.

Demás está decir que lograr concordar en el pensamiento, en criterios, en ideología y en el convencimiento de lo que la economía popular significa es maravilloso.

Simplemente, quiero agradecerles a ellos por no haber bajado nunca los brazos. Quiero agradecer a los que se han atrevido a ningunear la iniciativa. Quiero agradecer las burlas. Quiero agradecer las risas. Quiero agradecer las ironías. Quiero agradecer que me hayan insultado como me han insultado. Quiero agradecer que me hayan vapuleado como lo han hecho

Quiero agradecer porque todas esas expresiones lo único que generaron en este grupo de trabajadores es fortaleza. Es el convencimiento de que no tenían que bajar los brazos para conquistar el sueño de seguir trabajando en el lugar sin que nadie les ponga un palo en la rueda.

¡Sigán riendo nomás! ¡Sigán burlándose nomás! ¡Sigán siendo hipócritas en el marco de lo que la economía popular y los barrios populares representan! ¡Sigán quitándoles oportunidades que eran muy superadoras!

En este caso...

... En este caso, ¡se abandonó por completo a nivel nacional el ReNaTEP (Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular)! ¡Se anuló por completo el monotributo social! ¿Y qué decir del monotributo productivo? ¡Ni hablar! ¡Ni siquiera hay miras de que prospere este proyecto!

Todas estas iniciativas eran superadoras para los trabajadores de la economía popular. Hoy, en este trabajo coordinado con la Municipalidad, no me queda más que celebrar la posibilidad de que este proyecto se apruebe. Esta iniciativa es de ellos. Este logro es de ellos.

Sé que vamos a dar ejemplo al convertir este lugar en un polo ejemplar, como existen en otros lugares. El Paseo Libertad, en Termas de Río Hondo, tiene orígenes exactamente iguales a los de las queridas “latas verdes”, que están frente al Teleférico San Martín.

Consideraba propicio cerrar el año legislativo con la aprobación de esta ordenanza y poder decirles a estas más de trescientas veinte familias —que ya están registradas en un padrón inamovible, ni una más ni una menos, a partir del registro que el Ejecutivo actual realizó— que se cumplió con la palabra. Porque cuando no hay egoísmo, cuando no hay conveniencias personales, se llega a buen puerto.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Hoy podemos estar dándoles esta buena noticia. Esperemos que sea el puntapié para muchas cosas más que los trabajadores del Parque San Martín se merecen: contar con condiciones de seguridad e higiene, así como un acompañamiento responsable por parte del Ejecutivo Municipal, que no me cabe duda de que así será.

Un abrazo enorme a cada uno de los trabajadores, a esas mujeres que han llorado un montón de veces esperando una respuesta que se acerque a lo que soñaban.

Gracias al trabajo que se hizo en las comisiones y celebro la posibilidad de estar tratando esto en el cierre de este 2024. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias señor presidente.

Me gustaría agregar, en primer lugar, que este es un año muy difícil para los trabajadores de la economía popular. Fue un año, reitero, donde se hicieron restricciones en el monotributo social y se eliminaron una serie de programas que el Estado había colocado como alternativa para que aquellos que se estaban incluyendo o incorporando a la economía formal pudieran, de una vez por todas, hacerlo.

También hay que recordar que los números del turismo han bajado, lo que era una de las grandes fuentes de ingreso que teníamos, producto de la situación económica. Quiero reiterar ese concepto: hace dieciséis o diecisiete años, al llegar septiembre, octubre o noviembre, empezaba la pregunta: ¿Qué pasará con nosotros? ¿Se llevará adelante la prórroga? Comenzaban a dejar de trabajar, a cerrar sus puestos y a venir acá, visitando concejales puerta por puerta, oficialistas, opositores, quienes estaban en el centro, en la izquierda. Tenían que esperar a que los atendieran, a que los recibieran, perdiendo el día de trabajo. No hay que olvidarse de que los trabajadores de la economía popular viven al día.

El solo hecho de poder tratar hoy este proyecto es otorgar a un gran grupo de familias la dignidad y el derecho que les corresponde: de tener un espacio, la tranquilidad, sobre todo cumpliendo las normas legales, la tranquilidad de poder trabajar en paz, en armonía y también proyectando a futuro.

En ese marco...

T49cg.-

...En ese marco, también es importante recordar que, a lo largo del año, los economistas nos dicen —uno prende la televisión— que subió el merval, que subieron las acciones argentinas, que el dólar está estable. Pero nunca llega a la microeconomía. Nunca llega el momento de decir: "Che, yo recibo un efecto positivo de lo que me dicen que está bien y lo siento en mi bolsillo". Creo que el solo hecho de tratar este proyecto aquí es dar un mensaje positivo a la microeconomía y a aquellos trabajadores de la economía popular que, a lo largo del año, recibieron golpe tras golpe.

Me acuerdo de que, a principios del año pasado, cuando estábamos charlando con ellos —en ese momento como asesor de José, y José como concejal—, analizábamos diferentes alternativas. Esto sucedía porque ya se había llevado adelante el veto del Ejecutivo Municipal, que en ese momento definía los destinos de nuestra ciudad. Surgió ahí el tema del amparo que ellos planteaban. "Estamos por presentar un amparo", decían. Personalmente se los dije: "Si plantean el amparo, fíjense que salga una cautelar y déjenlo ahí. Difícilmente luego, en una sentencia de fondo, les den el derecho de ocupar el espacio público a perpetuidad y adquirir ese derecho que hoy estamos charlando y debatiendo aquí".

¿Por qué? Porque que creo que las cuestiones políticas deben tener respuestas políticas, y las cuestiones legales deben tener respuestas legales.

Me parece que hoy el debate de este proyecto —y, si es posible, el acompañamiento de todos los compañeros concejales— termina dando lo que ellos necesitan: la respuesta de la política, no de la justicia, a una problemática y una realidad que debemos afrontar y sobre la cual debemos tomar una decisión.

Quiero hacer un párrafo aparte sobre el articulado, en la cuestión de la administración. Hemos charlado y debatido mucho durante estos días, estas semanas, con muchos concejales respecto a cómo nos gustaría que se lleve adelante la administración del lugar. Quiero hacer un paralelismo: todos, en cierta medida, hemos crecido y nos hemos formado en la democracia, y consideramos que todas las



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

instituciones sean nacionales, provinciales, municipales, todos los entes descentralizados deben tener un desarrollo y un mecanismo en el cual aquel que administre el lugar sea un funcionario municipal con un principio y un fin en su cargo.

No importa hoy si se trata de un ente descentralizado, si es el municipio o si es la provincia. Creo que todos coincidimos —y acá está el paralelismo— en que nosotros, los seres humanos, estamos de paso. Ocupemos el cargo que ocupemos, no somos los salvadores de la patria. Ese mensaje de los salvadores de la patria ya se agotó.

Por eso, no es bueno que aquellas personas que hayan dado todo por un lugar —y aquí quiero hacer el paralelismo con el Mercado San Miguel— se arroguen el derecho de creer que son los salvadores de ese lugar o que son los únicos capaces de mantenerlo y hacerlo crecer.

Me parece que el Concejo Deliberante —con la venia de ellos— entendemos que las administraciones deben tener un principio y un fin. Y ese es el modo y el estilo que hemos plasmado en este proyecto de ordenanza. Llega un momento en que lo diste todo; un momento en que agotaste todas las ideas, y es necesario dar un paso al costado. Aquellos que tienen nuevas ideas o incluso quienes tienen ideas opuestas a las tuyas deben tener la oportunidad de aportar. De esa manera, permitir que la renovación de las autoridades facilite, a su vez, la oxigenación y la transparencia de ese organismo, de ese espacio; en este caso, de este paseo que estamos conformando.

En ese aspecto...

T50mn.-

... En ese aspecto, quiero resaltar algo que ya dijo el concejal preopinante José García —quien lleva la bandera de los trabajadores del Parque San Martín desde el día uno—. Quiero reivindicar su palabra porque, desde el primer momento en que le preguntamos al intendente: ¿Cuál iba a ser la situación?, y qué opinaba respecto a los trabajadores del parque. Lo primero que manifestó fue que su intención era que ellos quedaran en el lugar, tratando de embellecerlo y trabajando.

Transmito el mensaje de la posibilidad de coexistir: el parque en sí mismo, junto con los trabajadores de la economía popular, generando un espacio para el turismo, que debería ser, a mediano plazo, un lugar ejemplar, lindo para visitar, para concurrir, para comprar y para acompañar a todos ellos. Entonces, reivindico esa palabra porque, si hay algo que nos arroja sombras a los políticos en estos últimos tiempos, es que se dice que somos mentirosos, que no cumplimos las promesas ni llevamos adelante los compromisos asumidos en campaña.

Aquí, por suerte, encontramos dos equipos que hoy trabajan en conjunto a fin de lograr el objetivo y el anhelo que tienen los trabajadores del parque: tener ese espacio de estabilidad y tranquilidad para poder trabajar.

Por último, quiero manifestar que está bueno que tomemos la decisión de debatir y de jugarnos a que esto salga bien, a que esto funcione.

Quiero hacer una última conclusión. Estos últimos días he conversado con muchos compañeros concejales, a quienes respeto más allá de las diferencias. Aunque a veces nos encontramos en las antípodas, uno de los planteos era: "Che, me parece muy pronto para que lo debatamos. Estuvimos apenas un par de semanas de charlas e intercambios de opiniones." A mí me parece que no debería pasar para el año próximo. Reformulando esta posición, dije: "No tiene que pasar para el año." ¿Por qué? Porque, si lo posponemos, se consideraría que esto tendría una utilización política, dado que se vienen las elecciones, porque es un marco electoral y demás.

Si hay algo en lo que habíamos levantado banderas y teníamos convicción, era el deseo de que efectivamente el Paseo se convierta en una realidad a través de una norma jurídica que le dé sustento y estabilidad, como ellos deseaban. Me pareció ideal seguir avanzando en ese criterio: debatirlo este año y resolver, por sí o por no, la conformación del Paseo San Martín.

-Reasume el secretario legislativo, Amado-

Como último aporte, señor presidente, quiero mocionar una modificación en el artículo 3, que en realidad no cambia nada sustancial, sino que tiene que ver con una cuestión de redacción, a fin de que quede claro. Si me permite, hago mención del artículo. Quedaría redactado de la siguiente manera:



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

"El Departamento Ejecutivo Municipal administrará el paseo, designando un funcionario que podrá durar en el cargo por un término máximo de cuatro años, sin posibilidades de renovación por otro período consecutivo. El mismo tendrá a su cargo supervisar el funcionamiento y el cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo higiene, seguridad y conservación del espacio".

El segundo párrafo quedaría tal como está redactado en el articulado del dictamen 6.

Por supuesto, y atento a ser un proyecto de todo el bloque encabezado por el concejal, permítanme mencionarlo José García. Acompaño y espero el acompañamiento de todos mis compañeros concejales. Gracias, señor presidente.

T51cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención va a ser breve, justamente destacando los puntos importantes — a nuestro criterio de la oposición—.

En primer lugar, que se elabore y diseñe un proyecto urbano para que tengan determinada estética, dimensión y cumpla con diversas cuestiones, mejorando el futuro Paseo San Martín, nos parece muy interesante, innovador, y creemos que es el camino. Sobre todo, entendiendo que el manejo de los locales que se hagan en un futuro va a depender de la Municipalidad y no va a quedar a la suerte o a criterio de determinadas bandas o grupos el manejo de estos espacios.

Nos parece muy importante que se haga esta modificación en el artículo 3 y que sea el Ejecutivo Municipal quien administre el Paseo. Además, el funcionario que se designe deberá, en primer lugar, tener un tope; en segundo lugar, podrá ser removido a criterio del Ejecutivo cuando lo considere; en tercer lugar, no tendrá la facultad de otorgar los puestos, cobrar, ni decidir quién entra, quién sale, quién se queda o quién se va.

Creo que aprendimos muchísimo de lo que pasó en el Mercado San Miguel, y que este tipo de cuestiones no deben repetirse. Nosotros no debemos generar ordenanzas que propicien este tipo de situaciones.

Por eso es que adelanto mi voto positivo. Creo que haber diferenciado concesiones que estaban antes de permisos de uso es muy importante y que cada una de las personas que ocupen un puesto o un lugar entiendan que hay una normativa que cumplir y que, ante el incumplimiento de esa normativa, no tienen derecho a quedarse.

Esto es muy importante porque, anteriormente, pasó que la gente no cumplía con la normativa, pero no solamente se quedaban, sino que se perpetuaban en esos locales, y además ingresaba mucha gente a criterio y voluntad de distintos grupos.

La economía popular tiene que crecer, potenciarse y no tiene que haber grupos que decidan el destino de estas personas o terminen siendo negociados por detrás. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias señor presidente.

La verdad que este es un proyecto muy interesante, voy a adelantar mi voto positivo. Pero quiero dar unas consideraciones antes. Me parece que hay que destacar el trabajo del concejal autor del proyecto —permítame nombrarlo, el concejal José García— y de todo su bloque Yo Participo —tanto de Belén, de Lula y el concejal Gonzalo Corral— porque hace más de tres años que vienen trabajando en este proyecto y en la defensa de los puesteros del Parque San Martín.

Esto hay que reconocerlo, porque cuando nadie estaba al lado de los puesteros del Parque San Martín ellos lo hicieron, y lo hicieron de una manera muy firme, con mucho compromiso, con responsabilidad y también plantándosele a quien era en ese momento la exintendente Bettina Romero que los quería sacar. Y eso es realmente muy destacable: el valor y la valentía que tuvieron para plantear lo que ellos consideraban que era una ayuda a la gente de la economía popular.

Señor presidente, mire, hoy la economía popular está muy golpeada, está en una situación muy difícil a causa de las políticas nacionales, y siempre han tenido que estar en un sube y baja en los diferentes gobiernos, en las diferentes economías. Muchas veces no cuentan con algunos privilegios o beneficios que tenemos aquellos que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

estamos en relación de dependencia, como contar con una obra social, el medio aguinaldo, vacaciones pagas.

Entonces, también hay que reconocer el esfuerzo y el trabajo que hacen todos los vendedores y las ferias de las economías populares, pero principalmente la del Parque San Martín que ha resistido a todo. Y que, gracias a Dios, hoy va a cumplir el sueño de que se le haga un propio Paseo, y que desde la gestión de la Intendencia de Emiliano Durand se planifique hacia el futuro una mejora en infraestructura para que ellos vendan más y tengan la posibilidad de poder vender sus productos. Y ojalá, Dios quiera, cada día les vaya mejor. Gracias, señor presidente.

PEDIDO DE ABSTENCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Lo mío es corto. Simplemente decir que a mí no me gusta que me lleven a los empujones.

Siento que en este proyecto...

T52mn-cg.-

...Siento que en este proyecto la idea se ha presentado en muy poco tiempo, particularmente tuvo una semana para ser precisos, Servicios Públicos y Legislación en la misma semana si no me equivoco, dos dicen por ahí, quizás particularmente estuve un día en Legislación General para verlo.

Como entiendo el espíritu y las alocuciones —y como bien lo charlaba con el concejal preopinante—, en el marco de las diferencias, disensos y demás, no encuentro argumentos para oponerme. Por lo tanto, no me voy a oponer. Pero sí quiero solicitar la posibilidad de abstenerme en esta votación, porque no me gusta avanzar a los tropezones. Simplemente quería solicitar eso, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Realmente sé del compromiso del concejal autor de este proyecto, y que no es de ahora, sino de hace mucho tiempo.

He visto muy de cerca el padecimiento de la gente que está en “las latas verdes”, como normalmente se les dice. Creo que este proyecto es bastante superador, ya que el intendente ha aceptado que esto se transforme en un Paseo. No sé si alguien de aquí conoce el Paseo del Sol en las Termas de Río Hondo, pero creo que será algo parecido, aunque tal vez un poco más reducido, ya que el espacio aquí es mucho mayor. De todas formas, estoy convencido de que será algo bonito y muy positivo para la gente.

Desde ya, adelanto mi voto positivo. Felicito al autor del proyecto, porque siempre ha defendido la economía popular. Este es otro tema vinculado a la economía popular, donde estas personas —lo vuelvo a decir— han padecido muchísimo. Creo que estarán muy contentas de que esto se concrete. Estoy totalmente de acuerdo en que se apruebe ahora y no esperar al próximo año. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

Para manifestarme respecto a este proyecto que se ha trabajado desde el bloque: Si bien mis compañeros —los concejales José García y Gonzalo Corral— manifestaban y hablaban sobre este trabajo que se viene haciendo hace muchos años, en particular, en esa ocasión me tocó hacer la cobertura de la preocupación que tenían las familias que trabajaban y trabajan actualmente en el Paseo del Parque San Martín.

Hoy verlo como una realidad y formar parte de este proyecto de ordenanza que, si Dios quiere, se aprobará en un ratito nada más, me da la satisfacción de poder contarles que son 230 familias las que tienen hoy en día un ingreso.

Ese ingreso lo utilizan muchas veces para solventar los gastos de su casa, para poder pagar incluso la cuota de la universidad de sus hijos, y para ir afrontando los distintos gastos que se presentan a lo largo del año y que cualquier ciudadano puede tener.

Muchas felicidades —en particular— para el concejal José García. Si bien es nuestro compañero, también nosotros llevamos un diálogo. Sobre todo, este proyecto



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la experiencia que viene dándose con el Mercado San Miguel.

Este es un proyecto superador, que seguramente beneficiará a estas 230 familias del Paseo San Martín y les dará la seguridad y garantía de que podrán seguir realizando su trabajo en el mismo lugar, respetando, por supuesto, todos los requisitos y condiciones que también establezca la Municipalidad. Muchas gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García, para cerrar el debate.

SR. GARCÍA.- Solo quiero agradecer la predisposición, el entendimiento, por sobre todas las cosas, instar al trabajo que, a partir de ahora, no va a aflojar. Tiene que ser más intenso, más responsable y entender que están dando un paso importantísimo en materia de valoración.

No nos olvidemos de que muchos de ellos empezaron con una manta y hoy están teniendo la posibilidad de ser parte de algo que va a cambiar sus vidas para siempre. Y eso también conlleva responsabilidades, más allá de los derechos que se puedan obtener a partir de no bajar los brazos.

Quiero mocionar, presidente...

T53cg.-

...Quiero mocionar, presidente, la posibilidad de votar a mano alzada por la positiva. Me gustaría que quede plasmado, porque considero —quizás es una perspectiva muy personal— que este logro, que es de ellos, por el cual han llorado mucho y sufrido mucho, merece un voto por la afirmativa y no por la negativa. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar primero el pedido de abstención del concejal López. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

Se va a votar la moción del concejal García de votar por la afirmativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA**.-

Se va a votar el punto 6 del Orden del Día, tanto en general como en particular con las modificaciones solicitadas por el concejal Gonzalo Corral. Los concejales que estén por la afirmativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.....

EXPTE. N° 135-3417/24.-

PRORROGAR EL PLAZO ESTABLECIDO

EN LA ORD. N° 11.608

TÍTULO VII: TRANSPORTE ESCOLAR

(Punto N° 3-Preferencia-)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Para poner en conocimiento a este Cuerpo Deliberativo la siguiente situación: El proyecto que estamos dando tratamiento viene a responder al pedido de referente del sector del servicio impropio de transportes escolares, en el cual, atento a las manifestaciones y a la fundamentación del pedido de prórroga, se solicita a través de este proyecto.

Atento a las contingencias y a las dificultades económicas que suscitó la circunstancia de la pandemia en el año 2020, y a la difícil reactivación económica que implicó puntualmente en el sector, es que, para dar respuesta a lo establecido por la ordenanza correspondiente, ellos se encontraban en el caso puntual de nueve personas que cuentan dentro de la ordenanza que tenían que dar la renovación en diciembre de este año, atento a las dificultades económicas en las cuales fueron expuestas.

Ellos se encontraban con la imposibilidad de la renovación del vehículo que establece la ordenanza.

Atendiendo la razonabilidad del pedido, y habiendo acreditado la difícil situación económica que puntualmente implica para el sector del transporte escolar, llevar



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

adelante esta medida de obligación que es exigida en la ordenanza, es que estamos fundamentando este pedido de prórroga en el tratamiento del proyecto que aquí se expone. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.- Gracias, señor presidente.

Quería argumentar un poquito más para contarles a los que están escuchando la transmisión cómo llegamos a solicitar esta prórroga. De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de Servicios, el cupo máximo asciende a 120 licencias. En la actualidad, se encuentran adjudicadas solo 99; el resto de las licencias están vacantes, habiendo caído abruptamente la cantidad de licencias en el año 2020.

En 2021, como consecuencia de la pandemia, recién en 2022 comenzó a normalizarse un poco este servicio. Durante el año 2023 se habilitaron para prestar servicios 74 licencias. Estamos hablando de 120 que podrían estar funcionando en este tipo de transporte, pero actualmente solo hay 74 licencias operativas.

El límite en la antigüedad para la prestación del servicio es de 15 años como máximo. De acuerdo con el Parque Automotor actual, deben salir de circulación 9 licenciatarios, que son a quienes intentamos otorgar esta prórroga.

La posibilidad de conceder una prórroga a estos licenciatarios es una facultad exclusiva del Concejo Deliberante. Se imaginan que, ya con 74 licencias, si quitamos 9 de ellas, estaríamos poniendo en dificultades a muchas familias que envían a sus hijos en transporte escolar.

Es por eso que hoy...

T54mn.-

...Es por eso que hoy está la posibilidad de prorrogar por única vez, y hasta el 31 de diciembre de 2025. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero abordar las manifestaciones de los concejales preopinantes. Lo que estamos discutiendo en la tarde de hoy, para aportar a quienes siguen la sesión y a quienes pueda llegarles la información que se remite siempre.

Importante contar lo que estamos haciendo en este momento es aprobar esta prórroga. Como bien lo decían los concejales preopinantes, se trata de nueve vehículos. También es importante señalar que, particularmente sobre este tipo especial de servicio que se presta, el Departamento Ejecutivo Municipal establece y tiene como norma que estas unidades tengan revisiones técnicas mecánicas mensuales, además de la desinfección. Esto se debe a que estamos hablando de un servicio que tiene como principales usuarios a infancias y adolescentes. Por lo tanto, siendo prioritario el bienestar de estos menores, se somete y aprueba justamente un cronograma de control.

En este caso, esto se regula a través de la Resolución 96 de la Secretaría de Tránsito, por la cual estos vehículos deben cumplir, de manera obligatoria, eso es una condición que planteo porque, cuando hemos dado en la discusión de decir: "¿Nos importan los chicos?". Sí, claro, nos importan los chicos, por lo cual se aprueba este tipo de controles que serán mensuales a partir del mes de febrero y durante todo el calendario escolar, precisamente cuando ellos prestan el servicio.

Asimismo, las unidades deben encontrarse en perfecto estado de funcionamiento, higiene y seguridad, y cumplir con todas las especificaciones y verificaciones técnicas que, en este caso, la Secretaría de Tránsito requiere para continuar con el uso de las licencias.

Por lo tanto, señor presidente, adelanto mi voto afirmativo en este punto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un pequeño aporte. Uno entiende la situación económica y comprende que, a veces, los problemas económicos nos sobrepasan y no permiten planificar adecuadamente. Esta es la situación de estos nueve emprendedores, quienes no han logrado realizar las inversiones necesarias para mantener estos vehículos en condiciones.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38º Reunión
37º Sesión Ordinaria

Desde aquí, simplemente quiero acompañar el proyecto. Por favor, porque se trata de niños y jóvenes, no dejemos esta situación para noviembre. Tratemos, en los próximos meses, de buscar la forma de resolver, invertir y llevar adelante lo necesario para que en noviembre no tengamos nuevamente el problema. Nada más. Muchas gracias, señor presidente. Por supuesto, acompaño el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve con respecto a este proyecto. Recuerdo que, hace unos meses, en una actividad de "La Muni en tu Barrio", en zona norte, se nos acercaron dos representantes de este sector para hablarnos sobre este proyecto y el acompañamiento. Desde el primer momento, dijimos que los apoyaríamos y acompañaríamos.

Por lo tanto, mi voto es positivo. También coincido con lo que dijo el concejal preopinante: vamos a ayudarlos desde nuestro humilde lugar. Pero también es fundamental que tengan en cuenta la gran responsabilidad que tienen al llevar y transportar a los niños y niñas a la escuela todos los días, algo que es muy importante para todos. Muchas gracias.

T55sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

...-.-

EXPTE. N° 135-3911/24.-

USO EXCLUSIVO DE LAMPARAS LED EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA, CONCEJO DELIBERANTE Y TRIBUNAL DE FALTAS
(Punto N° 4-Preferencia-)

...-.-

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Antes de dar la palabra, vamos a poner el Cuerpo en Comisión, porque falta dictamen. Se va a votar la moción de poner el Cuerpo en Comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente.

Quiero ser escueta y expresarle que mi interés por tomar acciones en cuanto a nuestro trabajo legislativo es en pos del cuidado del medio ambiente y las generaciones futuras en nuestra ciudad.

Las ciudades deben buscar cuidar sus recursos, tanto económicos como naturales, teniendo en cuenta su adaptabilidad a mejores tecnologías que cuiden el medio ambiente, creando, asimismo, ciudades sustentables.

Es por esto que he presentado este proyecto de ordenanza sobre el uso exclusivo y obligatorio de lámparas LED para la luminaria de los edificios públicos dependientes de la Municipalidad de la ciudad de Salta, el Concejo Deliberante y el Tribunal de Faltas.

Para ser más sintética, les comento que, entre los beneficios del uso de luces LED, se encuentra el ahorro energético, algo fundamental en el cuidado del medio ambiente de acuerdo con lo señalado por organismos mundiales como la Organización Mundial de la Salud. La energía es la base del problema del cambio climático y, a la vez, un elemento clave para su solución.

Las luces LED son uno de los instrumentos cuyo uso colabora en este ahorro energético si consideramos que son mucho más eficientes que las luces tradicionales, ya que consumen hasta un 90 % menos de energía para producir la misma cantidad de luz.

Señor presidente, cabe destacar que la Municipalidad de la ciudad de Salta ya ha iniciado el proceso de recambio de luminarias tradicionales por luces LED en distintos puntos de la ciudad. Estas acciones han demostrado ser exitosas en términos de ahorro



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

energético y económico, mejorando además la calidad de la iluminación. Por eso me resulta fundamental que este proyecto actúe como un marco normativo que garantice la continuidad y el alcance de estas acciones, asegurando su correcta ejecución.

Es por esto que, como acabo de mencionar, le pido a mis compañeros concejales que me acompañen para consolidar estas acciones y avanzar hacia una ciudad sostenible y eficiente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Acompañar el espíritu, sinceramente, toda ciudad que se propone desarrollarse y modernizarse —como es nuestra ciudad— reconoce la necesidad fundamental de la instalación de luces LED.

Nuestra ciudad hace tiempo que viene planteándose y planificando esta iniciativa, y esta gestión le ha dado un puntapié muy importante, destinando recursos para ello.

Quisiera comentar algunos datos respecto a cómo se viene cumpliendo este objetivo a través de la función del Ejecutivo Municipal. En este año, se han instalado más de 900 luminarias LED en distintos puntos de la ciudad. El intendente ha fijado como prioridad las avenidas principales, plazas, parques, las vías por donde circulan las líneas de colectivo y las áreas de mayor tránsito.

Es una prioridad y una voluntad del Ejecutivo llevar adelante la instalación de estas luces LED, reutilizando las luces que aún funcionan en otros lugares y en barrios donde se necesitan. Esto implica la optimización de los recursos con los que cuenta la ciudad.

Respecto a las oficinas...

T56js-cg.-

... Respecto a las oficinas, ya se viene realizando el recambio de las luces viejas por luces LED. Actualmente, casi un 90 % de las oficinas públicas municipales cuenta con esta nueva iluminación, para los próximos 28 meses, se planificó el recambio de 7.000 luces LED. Es decir, que el Ejecutivo viene desarrollando esta política tan importante y necesaria para el cuidado del ambiente y todos los beneficios que conlleva.

Todos los vecinos están satisfechos con el cambio a luces LED, que brindan, entre otras cosas, mayor seguridad y una serie de beneficios, permitiendo incluso la práctica deportiva en lugares que antes estaban oscuros.

La verdad es que se trata de una gran política que, desde este Concejo, vamos a seguir acompañando y fortaleciendo. Gracias, señor presidente.

SALIDA DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Retiramos el Cuerpo en Comisión.

Vamos a proceder a votar el punto N° 4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias señor presidente.

Para solicitar la votación en bloque de los puntos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de la concejal Álvarez de votar en bloque los puntos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

EXPTE. N° 135-1301/22 y otro.-
OTORGAR EN COMODATO AL CLUB
SALTEÑO DE BMX EL PREDIO UBICADO
EN B° CIUDAD DEL MILAGRO
(Punto N°7)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37 ° Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 82-27.937-SG-2013 y otros.-
ACEPTAR LA DONACIÓN EFECTUADA
POR EL IPV A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA
(Punto N°8)

EXPTE. N° 135-3956/24 y otros.-
OBRAS DE BACHEO EN LAS DIFERENTES CALLES
DE LA CIUDAD DE SALTA
(Punto N°10)

EXPTE. N° 135-3921/24 y otros.-
INSTALACIÓN O REPOSICIÓN
DE LUMINARIAS EN LAS
DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD
DE SALTA
(Punto N°11)

EXPTE. N° 135-4043/24 y otros.-
LEVANTAMIENTO DE MICROBASURALES
E INSTALACIÓN DE CARTELERIA
CORRESPONDIENTE EN DISTINTOS
PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N°12)

EXPTE. N° 135-4040/24 y otro.-
RELEVAMIENTO DE LAS ESPECIES
ARBÓREAS UBICADAS EN LOS
DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N°13)

EXPTE. N° 135-3932/24.-
OBRAS DE ILUMINACIÓN, PARQUIZACIÓN
Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES
EN PREDIO UBICADO EN ZONA OESTE
DE LA CIUDAD
(Punto N°14)

EXPTE. N° 135-4007/24 y otro.-
REACONDICIONAMIENTO Y CAMBIO
DE LUMINARIAS LED EN LOS
DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD
(Punto N°15)

EXPTE. N° 135-4054/24 y otro.-
INSTALACIÓN, DEMARCACIÓN Y
SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE
DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD
(Punto N°16)

EXPTE. N° 135-4105/24.-
INSTALACIÓN DE PARADOR DEL
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
EN AVDA. JUJUY
(Punto N°17)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

**EXPTE. NOTA SIGA 3493/2020 y otros.-
ASUNTOS OBRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
PASAN A ARCHIVO**

(Punto N°18)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.**

.....

**EXPTE. N° 135-3800/24.-
MODIFICAR LA ORDENANZA N° 5.578 y 7.227
DEL TRIBUNAL DE FALTAS**

(Punto N°9)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Si bien la ordenanza que estamos tratando hoy no sigue los mismos lineamientos de la ordenanza que quería inicialmente, mi idea era generar un código de faltas para la ciudad de Salta, en el cual se incluyan tanto las cuestiones relacionadas con la organización de los tribunales como las relacionadas con el procedimiento de faltas.

Entendiendo que es la última sesión del año, que no nos alcanzó el tiempo, que las modificaciones eran muy amplias y que terminábamos teniendo un proyecto con 124 artículos, estoy de acuerdo en que se realicen estas modificaciones. Esto, teniendo en cuenta que el año que viene tenemos el compromiso de todos los concejales de darle tratamiento para generar una ordenanza en un solo cuerpo que sea mucho más simple y a la cual los ciudadanos puedan tener un mejor acceso.

Este proyecto propone ampliar la cantidad de juzgados. Actualmente tenemos cinco, y la idea es pasar a tener siete. Además, ahora contamos con un tribunal de alzada que, en realidad, está compuesto por los jueces que no hayan intervenido en la cuestión inicial. Luego, se sortean entre ellos y ese juez es quien atiende la causa.

Entendemos que, mejorando la calidad institucional o en busca de hacerlo, se crea este juzgado para que todas las causas que no se resuelvan en primera instancia sean atendidas en segunda instancia.

Otra cuestión...

T57sq.-

... Otra cuestión que implementamos es la especialización de los juzgados, buscando que se enfoquen en materias específicas. Este será un primer intento: se especializarán en todas las cuestiones relacionadas con TIC —es decir, las que abordan las nuevas tecnologías— y en temas de ambiente. Habrá dos juzgados encargados de estas áreas.

¿Por qué es importante ampliar la cantidad de juzgados? ¿Por qué es importante darles especialidad a estos juzgados? ¿Por qué es importante generar un Tribunal de Alzada? Precisamente porque queremos construir una institución de calidad.

Durante muchos años, Argentina fue un país modelo en cuanto a normas y leyes, pero no lo fue en cuanto a sus instituciones. Muchas veces, teníamos leyes excelentes que quedaban en letra muerta, y eso es exactamente lo que no queremos que pase en el municipio.

Existen muchas ordenanzas relacionadas con la vecindad, los microbasurales, el tránsito, entre otros temas, que terminan siendo letra muerta porque los juzgados actuales no dan abasto. Al contar con mejores instituciones en el ámbito de la "justicia administrativa", vamos a lograr que los problemas se resuelvan en estos Tribunales, en lugar de ser manejados de forma arbitraria, y fomentaremos mejores relaciones entre los vecinos.

Con este proyecto, buscamos que el ciudadano pueda defenderse. Sabemos que, en el ámbito administrativo, el ciudadano puede comparecer por sí mismo o con un abogado. Sin embargo, cuando necesita acudir a la justicia ordinaria, sí o sí deben contratar a un abogado. Por eso, queremos contar con una justicia municipal eficiente



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

para evitar que el ciudadano salga insatisfecho o sienta que no se respetaron sus derechos y garantías, terminando en la justicia ordinaria.

Además, proponemos modificaciones a la Ordenanza 14.136. Desde el 2 de diciembre, entró en vigencia todo lo relacionado con fotomultas, pero no había claridad en cuanto al procedimiento: ni en la notificación, ni en los plazos para hacer descargos o pagos voluntarios.

También, en cuanto a las características que debían tener las Actas, la norma actual hacía referencia a otro artículo que establecía los requisitos, pero luego decía que las Actas relacionadas con estas cuestiones podían quedar a criterio de la autoridad. Esto no puede suceder, porque deja a los ciudadanos sin garantías.

Habiendo explicado un poco de qué trata este proyecto, quiero pedirles a mis pares que me acompañen en su aprobación. También proponer una modificación a una cláusula transitoria, que quedaría redactada de la siguiente manera:

"El Departamento Ejecutivo Municipal implementará las modificaciones de manera progresiva, en la medida en que tengan disponibilidad de los recursos. Se faculta al DEM a asignar competencias en TIC y ambiente a los Juzgados Administrativos de Faltas existentes, de manera transitoria y cuando las condiciones lo requieran."

Así quedaría redactado, respetando siempre que solo habrá dos juzgados, y no se podrán crear más de los establecidos en la presente norma. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Como para intervenir en este punto que lo decía la concejal preopinante. Es una iniciativa que ha presentado y que la hemos trabajado en comisiones, en reuniones que hemos tenido con funcionarios del Tribunal de Faltas, la presencia de secretarios de quienes hoy integran este órgano que forma parte del gobierno municipal.

Sin dudas, que es una ordenanza que viene a acompañar un proceso que, desde aquí, del Concejo Deliberante también venimos dando en cuanto a la modernización hemos aprobado a principio de año.

Todo lo que tiene que ver con Actas y la incorporación de herramientas que se suman a la tarea del control, la prevención en materia vial para poder avanzar.

En razón de eso, como bien lo planteaba es un ambicioso proyecto el que ha presentado la concejal con más de 100 artículos condensando un gran bagaje de ordenanzas.

Hemos llegado a contabilizar...

T58js-ac.-

... Hemos llegado a contabilizar por lo menos siete u ocho ordenanzas que el proyecto originalmente contemplaba, y merecía un tratamiento mucho más profundo para poder ser tratado. Pero sí es importante que nosotros dotemos al gobierno municipal de esta herramienta. Por eso, solicito a mis compañeros que avancemos con estas modificaciones, que hacen a lo urgente y lo próximo.

Estamos avanzando en el control de las calles a través de equipos que se sumarán a la fiscalización, por ejemplo, de los semáforos: de quienes los atraviesen en rojo o invadan la senda peatonal. Es necesario destacar esto.

También contar que se han tomado en cuenta las consideraciones de los funcionarios, en este caso, los secretarios y los jueces, quienes han manifestado su postura en los encuentros que hemos tenido. Es importante la adecuación de la norma, porque estamos hablando de regulaciones que habían quedado muy atrás en el tiempo, obsoletas y que hoy buscan acompañar este proceso encarado por el Ejecutivo Municipal.

Entonces, señor presidente, me parece oportuno acompañar esta iniciativa para que podamos responder a una situación que los jueces de los Tribunales de Falta nos venían manifestando, tanto en cuanto a su funcionamiento como a las necesidades de personal e infraestructura. Es necesario que esto avance y se pueda lograr. Gracias, señor presidente. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Quiero hacer algunos aportes desde otro lugar. Si bien es cierto que el análisis del proyecto que tenemos en tratamiento es mucho más ambicioso que el que estamos abordando, también hay una situación de hecho que debemos tener en cuenta. A lo largo de este año legislativo, aprobamos e hicimos modificaciones en lo que son las ordenanzas N° 14.395 y en la N° 14.136, mediante la cual se incorporaron los mecanismos de los dispositivos de control tecnológico.

Eso nos lleva, justamente y necesariamente, a darle coherencia al sistema y, sobre todo, a garantizar que el posible infraccionado, a través de estos dispositivos, pueda ejercer su derecho a la defensa.

Por esta razón, resulta necesario modificar también la Ordenanza N° 5.578 en los artículos que estamos tratando. En ese sentido, quiero destacar tres elementos que me parecen sumamente valiosos.

Primero, la incorporación de los dos juzgados más su tribunal de alzada. Me parece que esto representa un gran salto en la calidad institucional. En este sentido, hemos conversado en las diversas comisiones donde tratamos este proyecto, también con los funcionarios del Ejecutivo Municipal que intervinieron en la parte técnica y normativa, como con los jueces del Tribunal Administrativo de Faltas. Me parece que se generó un plexo normativo bastante interesante y, necesario para la mecánica y el correcto funcionamiento de lo que son las infracciones a través de los dispositivos tecnológicos.

Por otro lado, también quiero destacar dentro de la normativa la incorporación y especificación de las funciones del coordinador del Tribunal Administrativo de Faltas. Hasta el día de hoy, su rol era más bien secundario y determinado a lo que disponía el presidente del Tribunal Administrativo de Faltas. Me parece que tomar esta decisión y establecer en la norma que las funciones propias del Tribunal Administrativo de Faltas queden en manos del coordinador es también un gran avance en la calidad institucional. De esta manera, la función del juez se limita exclusivamente a administrar justicia, que es para lo que está, dejando las cuestiones operativas propiamente en manos del coordinador.

En ese sentido...

T59ac.-

... En ese sentido, me parece que se está aportando, justamente, para poder contener o dar cobertura a lo que esto implicaría, ya que próximamente comenzarán a llegar al Tribunal Administrativo de Faltas las infracciones detectadas a través de los dispositivos tecnológicos.

Es importante remarcar que esto se hará siempre salvaguardando el derecho al debido proceso y el derecho de defensa de cualquier infraccionado. Por eso, destaco estas modificaciones que estamos tratando, y me parece que iremos monitoreando su avance. Eso es todo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 9 del Orden del Día, tanto en general como en particular, con las modificaciones solicitadas por la concejal Álvarez. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

***.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-3308/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**SOLICITAR AL DEM QUE DISPONGA LA REMODELACIÓN DE LA CARTELERÍA
VEHICULAR, CON LAS DEMARCACIONES Y SEÑALIZACIONES
CORRESPONDIENTES EN DIFERENTES CALLES DEL B° SAN REMO**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias señor presidente.

Esto lo quería resaltar. Es un proyecto que, en realidad, se presentó en el mes de octubre, pero tiene detrás una problemática que los vecinos, el sábado, me volvieron a comentar.

En la calle Mar de Bering, que es la última del barrio San Remo, donde hay un colegio importante en pleno crecimiento, se colocó cartelera indebida en una de sus intersecciones con Mar Argentino, indicando que tiene un solo sentido.

Lo cierto es que, en realidad, la calle Mar de Bering—y acá tengo el informe de la Secretaría de Tránsito, el informe N° 64/24—tiene doble sentido. La cuestión es que el sábado hubo una gresca vecinal entre dos vehículos que quedaron frente a frente. Los conductores empezaron a pelearse: uno alegaba que la cartelera indicaba un solo sentido y el otro sostenía que la calle era de doble sentido.

Por eso, lo que queremos hacer es pedir, por favor, a la Secretaría de Tránsito, a través de este proyecto, que retire la cartelera indebida y realice la correcta señalización en la zona, a fin de que quede claro el doble sentido de la calle.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4165/24.-

PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITAR AL DEM LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CORDÓN CUNETA EN LAS MANZANAS I, Y, X Y Z DEL BARRIO EL CÍRCULO IV

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4194/24.-

PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITAR AL DEM, LA ILUMINACIÓN, PARQUIZACIÓN, DESMALEZAMIENTO Y MEJORA DE JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO EN EL BARRIO AGUA Y ENERGÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. Voy a ser breve.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38° Reunión
37° Sesión Ordinaria

Este pedido surge de una visita al barrio Agua y Energía, que está cerca del CCM. Nos reunimos con los vecinos, recorrimos el barrio y nos solicitaron mejoras en esta plaza.

Teniendo en cuenta...

T60jc.-

... Teniendo en cuenta que el Ejecutivo Municipal, ha tomado como política prioritaria la recuperación de los espacios públicos y verdes de la ciudad de Salta, es que queremos que se mejore ese lugar para beneficio de los vecinos de esa barriada. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4233/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**INCORPORAR AL PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2025
OBRAS DE INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS
EN CALLE DE B° AGUA Y ENERGIA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. N° 135-4235/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA PRESENTACIÓN SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL DE SALTA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales Paula Medici y Gonzalo Corral, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales PAULA MEDICI Y GONZALO CORRAL, arriarán las



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de diciembre de 2024

38º Reunión
37 º Sesión Ordinaria

Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente en los mástiles del recinto. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 21:49´

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. —.

MELISA NIEVA
Jefa División Revisión Corrección